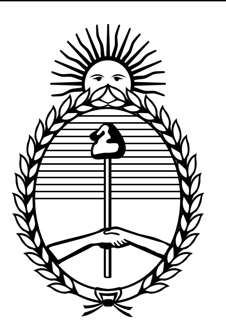
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 7
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.899

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 17 del 16-4-2010 se decidió reformar el estatuto en sus artículos 5, 8, 12, 13 y 14 y aprobar el texto ordenado del nuevo estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Se modificó el artículo ya que las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho preferente en el reembolso del capital.- Artículo Octavo: Se elevó el número de miembros del Directorio de cinco a nueve Directores Titulares. Se disminuyó la duración del mandato de uno a tres ejercicios. Se deberá convocar a Asamblea Ordinaria conforme al Artículo 250 de la ley 19.550. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría simple de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes. En caso de que la sociedad quedase comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, los síndicos serán elegidos por el mismo procedimiento de elección por clase para los directores, teniendo derecho las acciones preferidas a designar dos de ellos y las acciones ordinarias uno de ellos. De misma manera se procederá con los suplentes. - Artículo Duodécimo: se modificó que las Asambleas en primera convocatoria serán anunciadas por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días, con una anticipación no menor de diez ni mayor de treinta días. Se agregó que las asambleas en segunda convocatoria podrán ser fijadas dentro de los treinta días posteriores de haber fracasado la primera y las publicaciones se realizarán por tres días con ocho días de anticipación como mínimo. La Asamblea podrá efectuarse sin publicación en el Boletín Oficial cuando los accionistas que representan el 100% del capital social comprometan su asistencia. En dicho caso las decisiones deberán ser adoptadas por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. Rigen el quórum y mayorías de votos determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, dependiendo del tipo de sociedad y del orden del día a considerar.- Artículo Décimo Tercero: El cierre del ejercicio concluye el 31 de Diciembre.- Artículo Décimo Cuarto: Se agregó que la Disolución deberá estar bajo la vigilancia de la Sindicatura.- Por la misma acta de Asamblea, se fijó de número de directores en 8 miembros titulares y 2 suplentes. La clase de acciones preferidas, resuelve designar a Craig Stack, Manish Mehta, Floyd Jeffrey Miller, Vivek Kumar y Gustavo Enrique Garrido como directores titulares y a Lucas Granillo Ocampo como director suplente de Craig Stack, Manish Mehta, Floyd Jeffrey Miller, Vivek Kumar y Gustavo Enrique Garrido. La clase de acciones ordinarias, designa a Andrés Blachman, Susana Dieguez Toba y Mario Andrés Carrica como directores titulares y a Marcelo Cano Vilas Boas como suplente de Andrés Blachman, Susana Dieguez Toba y Mario Andrés Carrica. Andrés Blachman, Susana Dieguez Toba, Mario Andrés Carrica y Marcelo Cano Vilas Boas constituyeron domicilio en Echeverría 2774, Ciudad de Buenos Aires; y Craig Stack, Manish Mehta, Floyd Jeffrey Miller, Vivek Kumar, Gustavo Enrique Garrido y Lucas Granillo Ocampo en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Jacinto Francisco Ruiz Guiriazú, apoderado por acta de Asamblea Nº 17 del 16-4-2010".

Abogado – J. Francisco Ruiz Guiñazú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 07/05/2010 Nº 48137/10 v. 07/05/2010

ACCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1000313. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 29.03.10 resolvió: (i) reducir el capital social de $ 10.857.200 a $ 2.993.300 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 2.993.300, representado por 29.933 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"; y (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto único dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la prestación de servicios de desarrollo, implementación y administración de sistemas de pago, canje, vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o "tickets" y/o comprobantes emitidos a través de páginas web y/o telefonía móvil y/o a través de cualquier otro medio que se cree en el futuro, a ser utilizados en los establecimientos comerciales, a través del sistema implementado por la Sociedad. A tal efecto la Sociedad podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: (i) realización de mandatos, agencias, comisiones y depósitos con motivo y en relación a su objeto y a su vinculación con las prestaciones y servicios que realizan establecimientos comerciales; (ii) celebración de contratos con establecimientos comerciales y/o de cualquier otro tipo que requieran a la Sociedad su adhesión al sistema; (iii) celebración de acuerdos con empresas y otras entidades que requieran a la Sociedad la prestación de sus servicios de intermediación a efectos de dar a su personal beneficios de almuerzo ("ticket restaurant"), refrigerio, alimentación o canasta familiar ("ticket canasta"), estacionamiento, abastecimiento de combustible, lubricantes y servicios para el automotor ("ticket car"), guardería ("ticket guardería"), mantenimiento de flota, y/o cualquier otro que en el futuro la Sociedad implemente con establecimientos comerciales; (iv) prestación de servicios similares en relación a otros beneficios sociales y a la acción social de los Gobiernos Nacional, Provinciales, Municipales y otras entidades, de ser permitido por la normativa aplicable; (v) prestación de servicios de estudio, organización, asesoría, formación, implantación y administración de sistemas operativos para otorgar incentivos para el personal, motivación y similares, mediante sistemas de emisión y comercialización de vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o "tickets" o servicios similares; (vi) edición, impresión, emisión, comercialización y distribución de guías, revistas, periódicos, álbumes, catálogos, folletos, vales, cupones, tickets, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares e impresos en general, a ser impresos en talleres propios o de terceros, relacionados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto." Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.03.10 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 07/05/2010 Nº 48181/10 v. 07/05/2010

ADENASPLIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Heredia Martín Manuel, argentino, de 33 años, soltero, comerciante; DNI 25134423, dom. Diagonal 73 1690, piso 11 depto E La Plata Pcia, de Bs. As.; Nicolás Martín Ohanessian, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, DNI 31659681, dom. Nueva York 3540, C.A.B.A.; Hugo Marcelo Garavano, argentino, soltero, de 37 años, comerciante, DNI 22735496, dom. José Bonifacio 3280, C.A.B.A.; Cinthia Elizabeth Peralta Aquino, paraguaya, de 30 años, soltera, comerciante, DNI 92587735, dom. Santa Fe 4970, 3º Piso, Depto A, C.A.B.A. 2) 20/4/10. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) Avenida de Mayo 1370, cuarto piso, Oficina 58 C.A.B.A. 5) Realizar las siguientes actividades: 1) Servicios: La explotación de bar, restaurante, casa de lunch, casa de expendio de comidas, expendio de bebidas alcohólicas, organización de eventos, reuniones, fiestas y agasajos con explotación gastronómica de los mismos; Cantina, bar, Bar Temático. La Importación y exportación de Bienes y servicios permitidos por la ley vigente, entendiéndose como tales, la compra, venta, adquisición, locación, comodato, de maquinarias, maquinas, videos, películas y demás bienes inherentes a la realización de actividades temáticas, tales como juegos, a ejecutarse dentro de los mencionados restaurantes. Dirección y realización de todas las actividades necesarias para la ejecución de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dichas actividades. 6) 99 años a partir de Inscripción en Inspección General de Justicia. 7) 96.000 Pesos. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará cargo de un socio quien tendrá el cargo de Gerente por todo el término del Contrato. 9) 31/7 cada año. 10) Domicilio Especial y Sede social: Avenida de Mayo 1370, cuarto piso, oficina 58, C.A.B.A. 11) Gerente: Martín Manuel Heredia, argentino, DNI 25134423 y constituye domicilio especial en la sede social. Noemí del Valle Zambrano. Autorizada por escritura Nº 169 del 20/4/10.

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195608/C. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 07/05/2010 Nº 48279/10 v. 07/05/2010

ADMINISTRADORA MANDATARIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bárbara Negrisoli, soltera, argentina, nacida 31/10/83, licenciada en turismo, DNI 30.595.526, domiciliada en San Isidro Labrador 273, localidad Martínez, Partido San Isidro, Prov. Bs. As. y Pablo Horacio Marotta, casado, argentino, nacido 15/9/76, biólogo, DNI 25.537.217, domiciliado en Madero 1051, localidad y partido Vicente López, Prov. Bs. As. Esc Publ 104 del 29/4/10 Registro Cap. Fed. 3) Administradora Mandataria Constructora Inmobiliaria SA 4) México 628, piso 7º, Cap. Fed. 5) a) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles.- Administración de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Construcción: ejecución, dirección de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. c) representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. d) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así lo requieran ciertas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 28/2. Presidente: Pablo Horacio Marotta; Director Suplente: Francisco Negrisoli (soltero, argentino, nacido 28/1/79, empleado, DNI 27.170.764, domiciliado en San Isidro Labrador 273, localidad Martínez, Partido San Isidro, Prov. Bs. As). Ambos di rectores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc Publ. 104 del 29/4/10 Registro 1774 Cap. Fed.

Escribano – Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195306/5. Matrícula Profesional Nº: 4393.

e. 07/05/2010 Nº 48603/10 v. 07/05/2010

ALASS

SOCIEDAD ANONIMA

28-4-2010, Esc 78, Fº 191, Socios: Liliana Beatriz Alcover, nacida 19-6-59, casada, DNI 13.107.420, CUIT 23-13107420-4, Comerciante, domicilio real Estanislao López 999, Castelar, Pcia Bs As, Angela Paola Rojas Alcover, nacida 25-3-82, casada, Guía de Turismo, DNI 29.435.851, CUIL 27-29435651-2, domicilio real Berlín 3840, Castelar, Pcia. Bs As. Maria Sol Rojas Alcover, nacida 20-7-83, casada, Comerciante, DNI 30.448.498, CUIT 27-30448498-0, 9 domicilio real San Roque 4195, P. B. Villa Krause, Pcia. San Juan, y Selene Rojas Alcover, nacida 7-1-90, soltera, Estudiante, DNI 35.084.911, CUIL 23-35084911-4, domicilio real Estanislao López 999, Castelar, Pcia. Bs As. argentinas, y fijan domicilio especial Santo Tome 5329, P 3º, Dto. 15, Cap. Fed. Denominación Alass S.A." Sede Social: Santo Tome 5329, P 3º Dto. 15. Cap. Fed. duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: Agropecuaria: explotación integral campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, la ganadería, forestación, granja o desarrollo de plantas en general, cultivos de cereales, oleaginosas, explotación frutícola, ganadera en todas sus formas, tala de montes, administración de establecimientos rurales, Compra, venta, Acopio de cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes y todo otro insumo de actividad agropecuaria, Crianza de animales rurales, domésticos, matadero, y elaboración de todos sus derivados en todas sus variedades y especies, fabricación de embutidos, y de conservas en todas sus variedades y especies. Representación: Presidente; Liliana Beatriz Alcover. Directora Suplente: Angela Paola Rojas Alcover, por tres ejercicios, aceptando, los cargos, y fijan domicilio especial en Santo Tome 5329, P 3º Dto. 15 Cap. Fed. Cierre de ejercicio social: 31 de Mayo de cada año. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, titular del Registro 972 de Cap. Fed. autorizada por Esc. 78, para suscribir dicha publicación.

Escribana – Teresita Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503192504/0. Matrícula Profesional Nº: 972.

e. 07/05/2010 Nº 48152/10 v. 07/05/2010

ALL BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Daniel Monopoli CUIT 20-13199230-1 nacido 24/6/57 domiciliado A. del Valle 2715 Muñiz Bs As Jorge Omar Monopoli CUIT 20-12986081-3 nacido 8/12/58 y Eduardo Claudio Monopoli CUIT 20-14325371-7 nacido 14/2/61 ambos domiciliados Pardo 2700 Bella Vista Bs As todos argentinos casados comerciantes 2) Escritura 328 del 7/4/10 3) All Brothers S A 4) Núñez 2261 1º piso Oficina 6 CASA 5) Objeto realizar por sí para si para 3º por 3º asociada a 3º en el país o fuera de este todo tipo de operaciones vinculadas con bienes inmuebles Compra venta permutas consignaciones alquiler leasing construcción contratación y/o subcontratación de obras edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales y/o centros comerciales condominios barrios y/o countries en todo país los que podrán ser explotados comercialmente por sí o a través de 3º Urbanizaciones loteos Para el desarrollo de la actividad podrá adquirir rodados 6) 99 años 7) $ 147000 8) El Presidente Víctor Daniel Monopoli o Vicepresidente Jorge Omar Monopoli en forma indistinta Director Suplente Eduardo Claudio Monopoli por 3 ejercicios todos con Domicilio Sede social 9) 31/12 Autorizado Carlos Alberto La Torre Escritura 328 Folio 874 del 7/4/10.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 46.

e. 07/05/2010 Nº 48251/10 v. 07/05/2010

ARENA ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 30/04/10- Raúl Juan Pedro Moneta (vicepresidente) comerciante- casado-13/7/44, L.E. 4433056, Salguero 3078 8º piso, unidad "A" CABA, Jorge Ernesto Rodríguez (presidente), empresario, soltero, 11/04/62, D.N.I. 14812799, Mitre 1180, Florida, Pcia. de Bs. As. y Luis Alberto Porcelli (Director Titular), abogado, casado, 4/05/45, D.N.I. 7757748, Av. Corrientes 1145, piso 9º, CABA. Todos argentinos con domicilio especial en sede social —99 años— Objeto: producción, coproducción, realización, montaje organización de todo tipo de shows, desfiles, fiestas, promociones, conciertos, espectáculos y/o eventos artísticos y/o teatrales y/o deportivos y/o culturales y/o empresarios, ferias, congresos, exposiciones privados y/o públicos de todo género y/o cualquier naturaleza incluso construcciones de obras civiles con dicha finalidad; la contratación de espacios de radio, televisión por cable, abierta o satelital, Internet, audiovisual, diarios, revistas, cartelería en vía pública, y/o cualquier otro medio de comunicación, el usufructo y/o arrendamiento y/o adquisición de espacios y/o lugares necesarios para la realización de los mismos, la comercialización de esos productos y/o explotación de la publicidad y/o promoción de sus derechos, su propiedad intelectual, marcas, patentes, sea comprando, vendiendo, locando, distribuyendo, importando, exportando por cualquier medio y/o señal actual o que se utilice en el futuro. La realización y/o edición respecto de los mismos de compact disk, libros, diarios, seminarios, películas largometrajes, programas especiales, documentales, revistas, publicaciones gráficas, digitales, Internet y/o cualquier otra que exista o que se utilice en el futuro. La promoción y/o contratación y/o sub-contratación de artistas, cantantes, músicos, técnicos, deportistas y de todo tipo de personal y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos. Promocionar el arte música, deporte, cultura, tecnología, educación, tradición, a través de centros culturales, comerciales espacios libres, teatros, realizar muestras de arte, shows en vivo, exhibiciones, documentales, presentaciones de libros, videos, compact disc, obras de arte, artesanías, fotografía, todo tipo y forma de música y/o similares y/o afines a todos ellos. Realizar la venta y/o comercialización de merchandising, productos y contenidos de cualquier formato, venta de música mediante cualquier formato, realización y/o desarrollo de portales de Internet, televisión, radio, gráfica, su producción promoción, publicidad y venta. A fin de cumplimentar y/o realizar los puntos anteriores podrá realizar y/o promocionar y/o explotar teatros estadios, hoteles, centros de exposición y/o cualquier inmueble o fracción de terreno, públicos y/o privados, como también podrá en ellos realizar, promocionar y/o explotar el uso y/o las ventas de butacas, palcos, espacios, estacionamientos publicidad, sponsoreos, patrocinios, bares, comedores, locales, restaurantes, lugares bailables, y la comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol. $ 25.000.000 - Contiene Sindicatura - 31/12 - Sede: Tucumán 1, Piso 20º, CABA. Director Titular: Adolfo Alejandro Verra 30/10/69, casado, abogado, D.N.I. 20523488, Talcahuano 833, piso 4º, Unidad "E", CABA. - Directores Suplentes: Raúl Cruz Moneta (en reemplazo de Raúl Juan Pedro Moneta) 4/09/73, empresario, casado, D.N.I. 23470853, Juan Francisco Seguí 4400, Piso 10 "B", CABA. – Juan Rodríguez Vilardebo (en reemplazo de Luís Alberto Porcelli), estudiante soltero, 16/08/88, D.N.I. 34338683, Obispo Terrero 1968, San Isidro, Prov. Bs. As – Sandra Aída Paola Cuello (en reemplazo de Adolfo Alejandro Verra), 6/03/70, soltera, empresaria, D.N.I. 21478672, Manuela Sáenz 323, Piso 5º, departamento 514, CABA. Síndicos: Titular: Eduardo José Pearson, 12/04/71, abogado, casado DNI. 22200295, Tucumán 1335, piso 3, Unidad "E", CABA. Suplente: Eduardo Horacio Porcelli, casado, contador publico, 14/01/49, DNI. 7776374, 9 de julio 127, piso 9º, Unidad "E", Moron, Prov. Bs. As.- Todos argentinos y con domicilio especial en Sede Social, Maria Estela Fernández DNI. 33086072. Autorizada en escritura publica Nº 64 del 30/04/10 Reg. 6.

María Estela Fernández

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 20.

e. 07/05/2010 Nº 48635/10 v. 07/05/2010

ARTICUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

28/4/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/ especial Dr. Nicolás Avellaneda 1695, piso 2, unidad "D", San Isidro, Prov Bs As) Francisco Alberto Borgonovo, divorciado, 2/12/47, DNI 7.607.993 (Presidente); y María Eugenia Borgonovo, soltera, 18/8/78, DNI 26.587.261 (Directora Suplente). Sede: Av Corrientes 4303, piso 4, unidad "19", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de prendas de vestir, artículos de cuero, indumentaria y calzado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, confección, teñido, corte, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 132, 28/4/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005869311.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 03/04/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 48.

e. 07/05/2010 Nº 48451/10 v. 07/05/2010

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 04/11/09 se fija en 3 directores titulares, se designan Presidente a Alessandro Cappelli y Directores Titulares Raffaella Cappelli y Carlo Luigi Cappelli y aceptan los cargos por 1 año, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 949 piso 4, CABA, quedando como síndicos Titular Ricardo A. Cronshey y Síndico Suplente Cynthia Gabriela Savino y por Asamblea Extraordinaria del 08-03-10 se modifica a tres años el mandato de los directores reformando el artículo octavo de los estatutos Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 08/03/10. Paula Ileana Castagna.

Abogada – Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 75. Folio: 497.

e. 07/05/2010 Nº 48388/10 v. 07/05/2010

BECKER-UNDERWOOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 158, Fº 466 del 30/04/2010. Reg. 61, C.A.B.A., según Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 14/01/2010 se Resolvió: a) Reformar el Art. 15º del estatuto social prescindiendo de sindicatura. b) Designar director suplente: Jorge Luis Pittón, domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Of, "A", C.A.B.A. Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195494/3. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 07/05/2010 Nº 48316/10 v. 07/05/2010

BIGFERRARI1

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 100 del 29/04/10 Socios: Marcelo Pedro Verzini, argentino casado ingeniero, nacido 4/12/53 DNI 11.043.150, Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs As y Liliana Mónica Rojas argentina, casada, nacida 25/1/56 arquitecta DNI 11.985.978 Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs. As; Denominación Bigferrari1 SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $ 12.000 cierre 30/09 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representación legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Jorge José Vicente, Director Suplente: Ignacio José Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 100 del 29/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152508. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 07/05/2010 Nº 48256/10 v. 07/05/2010

BIGFERRARI2

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 101 del 29/04/10 Socios: Marcelo Pedro Verzini, argentino casado ingeniero, nacido 4/12/53, DNI 11.043.150, Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs As y Liliana Mónica Rojas argentina, casada, nacida 25/1/56 arquitecta DNI 11.985.978 Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs. As; Denominación Bigferrari2 SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $ 12.000

cierre 31/10 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representación legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Jorge José Vicente, Director Suplente: Ignacio José Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 101 del 29/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152507. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 07/05/2010 Nº 48265/10 v. 07/05/2010

BIGFERRARI3

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 102 del 29/04/10 Socios: Marcelo Pedro Verzini, argentino casado ingeniero, nacido 4/12/53 DNI 11.043.150, Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs As y Liliana Monica Rojas argentina, casada, nacida 25/1/56 arquitecta DNI 11.985.978 Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs. As; Denominación Bigferrari3 SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $ 12.000 cierre 30/11 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representación legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Jorge José Vicente, Director Suplente: Ignacio José Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 102 del 29/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152506. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 07/05/2010 Nº 48270/10 v. 07/05/2010

BIGFERRARI4

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 103 del 29/04/10 Socios: Marcelo Pedro Verzini, argentino casado ingeniero, nacido 4/12/53 DNI 11.043.150, Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs As y Liliana Mónica Rojas argentina, casada, nacida 25/1/56 arquitecta DNI 11.985.978 Urquiza 836 Acassuso Prov. Bs. As; Denominación Bigferrari4 SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $ 12.000 cierre 31/12 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representación legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Jorge José Vicente, Director Suplente: Ignacio José Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 103 del 29/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152505. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 07/05/2010 Nº 48278/10 v. 07/05/2010

CAPITAL SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/02/10; los accionistas de “Capital South S.A.” resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo octavo; Cambiar el Domicilio Social a la calle Florida 165, 11º piso, oficina ‘1103’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Aceptar la renuncia presentada por Francisco Angel Samarro y Antonio Enrique Magan a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; Formalizar la designación de las autoridades, y distribuir los cargos así: Presidente: Francisco Angel Samarro, Director Suplente: Antonio Enrique Magan; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Steginann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/05/2010 Nº 48398/10 v. 07/05/2010

CBR COMPAÑIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriela Fernanda Borean, 33 años, DNI: 25.277.643, Debenedetti 3116, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Rigada, 49 años, DNI: 14.095.390, Doctor Melo 2836, 7º piso, departamento “B”, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: “CBR Compañía Minera S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones de exploración, extracción, tratamiento y venta de concentrados. En el desarrollo de su objetivo principal podrá realizar operaciones de generación de energía eléctrica para su uso propio o para ser comercializada. Podrá elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, mediante la celebración de cualquier modalidad de contratación o convenio; Explorar, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales en el territorio nacional, a excepción de los hidrocarburos, los radiactivos y el carbón; Hacer directamente cuando lo considere necesario, las investigaciones geológicas y mineras en las áreas que administre, o adquiera, y realizar toda clase de estudios técnicos y científicos necesarios para el adecuado beneficio y transformación de los minerales; Contribuir al desarrollo de actividades mineras ambientalmente sostenibles, sustentable y socialmente responsables; Adquirir por cuenta de la sociedad explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera; comercializar los minerales y demás productos de la industria minera; crear plantas regionales de beneficio y molienda de minerales, y almacenes de productos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Eduardo Rolando Cardin, Director Suplente: Alejandro Rigada; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida General Paz 1292, Capital Federal.- Constitución: Escritura. Nº 66 del 5/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/05/2010 Nº 48391/10 v. 07/05/2010

CIRCULO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Chirikiles 15/9/58 DNI 12.472.941 domiciliado en Av. Corrientes 4560 piso 3 Dpto. 9 CABA y Bernardo Gluzman 10/3/30 LE 4.237.702 domiciliado en Rodríguez Peña 1409 piso 9 Dpto. A CABA ambos argentinos casados comerciantes 2) 27/4/10 4) Nicaragua 6045 piso Of. A CABA 5) Comerciales compra venta importación exportación distribución representación y consignación de ropa interior para damas y caballeros prendas de vestir para damas y caballeros Industriales fabricación elaboración transformación de productos y subproductos de fibras textiles hilados tejidos naturales o artificiales explotación de marcas de fábrica diseños y modelos industriales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Bernardo Gluzman Suplente David Chirikiles con domicilio especial en Sede Social 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 27/4/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/05/2010 Nº 48196/10 v. 07/05/2010

CLAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) por acta de directorio del 5/4/2010 se resolvió cambiar la sede social a Ciudad de La Paz 1926, piso 2º depto B C.A.B.A.; y 2) por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2010, se resolvió modificar el objeto social reformando el articulo tercero del estatuto social; designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Raúl Carbonaro, DNI 5.517.988; Director Suplente: Juan Pablo Martín Truglia, DNI 27.226.868, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de La Paz 1926, piso 2º depto B C.A.B.A.- Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por Acta de Directorio del 5/4/2010 y Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Abogado – Juan Pablo Martín Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 102. Folio: 648.

e. 07/05/2010 Nº 48133/10 v. 07/05/2010

COMPAÑIA ROXY

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 10-06-2009 aumento el capital de 50.000.- a $ 750.000.-, mediante capitalización de Reservas por $ 450.000. y Anticipos Para Futura Suscripción por $ 250.000.- y reformo el articulo 4º del Estatuto, fijando el capital social en $ 750.000.- Autorizado en esa asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152592. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 07/05/2010 Nº 48633/10 v. 07/05/2010

CONOBIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria del 12-1-2010 designó Directores Titulares y Suplentes y distribuyó cargos: Presidenta Elsa Susana Lorusso y Vicepresidente Hernán. Directores Suplentes a Teresa Haydee Puente y Marcelo Puente. Todos con mandato por 2 años, fijando domicilio especial en sede social. También se fijo domicilio legal y social de la sociedad en Albarracin 1839 Dto.2, CABA Reformóse art. 2º del estatuto social. Artículo Primero: La sociedad se denomina “Conobil S.A.” y tiene su domicilio legal En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en esa asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152591. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 07/05/2010 Nº 48636/10 v. 07/05/2010

CONSULTORIA COLOMBIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Argentina. Se comunica, que la sociedad denominada Consultoría Colombiana S.A., constituida por escritura 5486, en la Notaría 1 de Bogotá, Colombia, el 15/09/1971, inscripta en la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia, el 17/09/1971, bajo el Nº 91.694, del Libro respectivo, bajo el nombre de “Interventores y Consultores Coin Ltda.”; por escritura 2958, otorgada en la Notaría 1 de Bogotá, Colombia el 05/06/1972, inscripta en la Cámara de Comercio el 26/06/1972, bajo el Nº 3238 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre por el de Consultoría Colombiana Limitada; por escritura 5021, de la Notaría 37 de Bogotá, Colombia, del 17/12/1987, inscripta el 10/02/1988, bajo el Nº 228.472, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima, bajo el nombre de Consultoría Colombiana S.A., por Acta de Junta Directiva del 25/01/2010, Decidió: a) Constituir representación en la República Argentina, fijando domicilio en la calle Tacuarí 32, piso 4º CABA, b) Asignar un capital a la Sucursal de $ 37.670; c) Fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año; d) Designar representantes legales en la República: Representante titular: Astrid Martínez Ortiz, Nacionalidad: colombiana, casada en primeras nupcias con Enrique López Enciso, nacida el 27/03/1953, en Bogotá, Colombia, Pasaporte de la República de Colombia: CC 41587838, CDI: 27-60373032-7, Economista, con domicilio real en Calle 81 a número 8-32, apartamento 302, Bogotá, Colombia y domicilio especial constituido en Tacuarí 32, piso 4º, CABA; Representante suplente: Andrés Manrique Manrique, colombiano, casado en primeras nupcias con Martha Lucía Paez Villamizár, nacido el 05/04/1968, en Carolina del Norte, EE.UU., con Pasaporte de la República de Colombia: CC 79443998, CDI: 20-60373034-9, Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle 146, número 6-24, Torre 8, Apartamento 102, Bogotá, Colombia y domicilio especial constituido en Tacuarí 32, piso 4º CABA.- Ambos representantes actuarán como tales, sin plazo de vencimiento y con amplias facultades, desempeñando sus funciones en forma conjunta ó separada- Autorizada: Esc. María Nélida Saguá, Matrícula 2626, por instrumento privado del 20/04/2010.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195912/0. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 07/05/2010 Nº 48529/10 v. 07/05/2010

COTETE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea general Extraordinaria del 3-6-2008 aprobó aumentar el capital a $ 300.000.- con capitalización de “Ajuste de Capital” por $ 287.962.- y $ 38.- por “Acreedores Varios” por $ 260.000.- de los cuales se destinaron a Prima de Emisión $ 259.962.- y reformo el art. 4 y 8 del Estatuto Social. Art 4º: El Capital Social se fijo en $ 3.00.000.- Art 8ª: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El termino de su elección tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones y mientras dure su mandato, los directores titulares constituirán una garantía a favor de la sociedad por la suma de $ 10.000.- optando entre alguna de las modalidades previstas en el art. 75 de la res. IGJ.7/2005.- Autorizado en la asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152589. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 07/05/2010 Nº 48645/10 v. 07/05/2010

CUATRO COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Rafael Bras Neves, DNI.18318227, José María Paz 2188, Olivos, Prov Bs. As, Presidente, Oscar Andrés Rodríguez, DNI. 17820099, Nahuel Huapí 5631 CABA y Pablo Daniel Lampe, DNI. 17999873, Roque Saenz Peña 1864, Olivos, Prov. Bs. As, ambos Suplentes, todos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Zapiola 2086, 6º piso, Of. A, CABA. 1- 99 años. 2- Compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 240 del 30-4-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 8.

e. 07/05/2010 Nº 48168/10 v. 07/05/2010

CUBIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cubika S.A. de fecha 26 de enero de 2010, se resolvió: (i) reformar el artículo octavo del estatuto social a fin de reducir a un ejercicio el término de duración del mandato de los directores, modificar el quórum para las reuniones del Directorio y fijarlo en la mayoría absoluta de sus miembros, eliminar la posibilidad de que el Presidente del Directorio desempate en caso de empate en las votaciones, y permitir la celebración de reuniones de directorio a distancia; (ii) incluir un nuevo artículo noveno a fin de ajustar el estatuto social a la normativa de IGJ sobre la garantía que deben prestar los directores por el ejercicio de su cargo, y el cual en su parte pertinente prevé que "los directores deberán prestar una garantía equivalente a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil)"; (iii) renumerar los actuales artículos noveno, décimo, décimo primero y duodécimo como décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero, respectivamente; y (iv) aprobar un texto reordenado del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26.01.10.
Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 91. Folio: 685.
e. 07/05/2010 Nº 48285/10 v. 07/05/2010

DEL SUR COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Gabriel Schuler, argentino, 17/8/1976, comerciante, casado, D.N.I. 25.322.077, CUIT: 20-25322077-6, domicilio Concordia 1.144, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Federico Schuler, argentino, 22/9/1980, soltero, comerciante, D.N.I. 28.408.764, CUIT: 20-28408764-0, domicilio Concordia 1144, Haedo, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, 2) Acto Constitutivo: escritura 110, del 27/4/2010, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 C.A.B.A, 3) Denominación: "Del Sur Comercial S. A.". Sede Social Avenida Belgrano 367, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades; Explotación de Establecimientos Agricola-Ganaderos: Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, transporte y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agricola-ganadero, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales. Asimismo, la sociedad podrá para el desempeño de sus funciones, inscribirse como agente marítimo, despachantes de aduana, agente de trasporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. 6) Duración: 99 años desde inscripción 7) Capital Social: $ 60.000 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Diego Gabriel Schuler y Director Suplente: Federico Schuler, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 9) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Mariana Gisele Pérez, autorizado en virtud a la escritura 110 de fecha 27/4/2010 pasada ante Escribano Miragaya, interinamente a cargo registro 1195.

Certificación emitida por: Cristián A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 33.
e. 07/05/2010 Nº 48155/10 v. 07/05/2010

DLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 173 Folio 639 del 29/04/2010 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: Dlo S.A. Socios: Daniel Oscar Tavieres, argentino, DNI. 13.890.793 y CUIT 20-13890793-8 casado en 1º nupcias con Alejandra Beatriz Mecoli, ingeniero industrial, nacido el 24/04/1960, domiciliado en Autopista 004 Km 34 "Country Club Abril" s-31 de Hudson Provincia. Buenos Aires; Alexis Martín Fidalgo, argentino, DNI. 25.865.088 y CUIT 20-25865088- 4, soltero, nacido el 1º/06/1977, ingeniero en informática, domiciliado en Llavallol 3837 Capital Federal; Gustavo Osvaldo Marsico, argentino, DNI. 23.697.684 y CUIT 20-23697684-0, soltero, nacido el 12/04/1974, Técnico en Telecomunicaciones Aeronáutica, domiciliado en Doblas 122 4º piso departamento "16" Capital Federal; Rodrigo Fernando Vecco, argentino, DNI. 22.768.060 y CUIT 20-22768060-2, divorciado de sus 1º nupcias de Sandra Viviana Melsa, nacido el 20/04/1972, analista de sistemas, domiciliado en Portela 2698 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Esteban Miranda, argentino, DNI. 22.132.650 y CUIT 20-22132650-5, casado en 1º en primeras nupcias con Karina Vinocur, nacido el 17/9/1971, ingeniero domiciliado en calle Tres 373 departamento "107" La Plata Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Domicilio Social: Montevideo 418 8º piso oficina "B" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información, al proceso de desarrollo de software y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software aplicables a video, audio, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce" servicio de provisión de aplicación, edición y publicación electrónica de información, prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, implementación, mantenimiento, administración, integración y venta de sistemas de computación propios o de terceros. Importación y exportación de Software propios o de terceros. Provisión de servicios de desarrollo para internet, diseño web y gráfico y cualquier tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet. Prestación de servicios técnicos especializados a centros de cómputos, tales como supervisión, modificaciones, ampliaciones de instalaciones de sistemas, informáticos. Organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos a las actividades descriptas en el presente artículo. Compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de productos de hardware, de insumos y accesorios de toda clase para informática, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos, partes, insumos, accesorios, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado a su uso o a la complementación de los sistemas de software, aplicaciones, desarrollos antes mencionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este Estatuto. Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios e igual ó menor número de suplentes. Presidente: Daniel Oscar Tavieres y Directores Suplentes: Gustavo Osvaldo Marsico y Rodrigo Fernando Vecco, ambos con domicilio especial en Montevideo 418 8º piso Oficina "35" Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquel. Cierre De Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizada a publicar por escritura 173 del 29/04/2010 Registro 1948 de Capital Federal.
Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2010. Número: 100430191512/5. Matrícula Profesional Nº: 4271.
e. 07/05/2010 Nº 48138/10 v. 07/05/2010

DROGUERIA ORIEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 42 del 22/3/2010: (i) Guillermo, Pardo, casado en 1º nupcias con Nicolette Grol, argentino, nacido el 25/11/1944, empresario, DNI 4609983, domiciliado en la calle Catamarca 2570 4º Olivos Prov. de Bs As (ii) Nicolette Grol, casada en 1º nupcias con Guillermo Pardo, holandesa, nacida el 26/3/1950, empresaria, DNI 92517418, domiciliada Catamarca 2570 4º Olivos Prov. de Bs As (iii) Fernando Diego Pardo, casado en 1º nupcias con Mariene Kitano Sasaki, brasilero, arquitecto, nacido el 19/7/1976, DNI 92501438, domiciliado en la calle Catamarca 2570 4º Olivos Prov. de Bs As (iv) Pablo Andrés Pardo, casado en 1º nupcias con Cynthia Viviana Albuixech, brasilero, nacido el 25/7/1974, lic. en administración, DNI 92501437, domiciliado en Ciudad de la Paz 561 2º, 35, CABA y (v) Daniel Martín Pardo, soltero, brasilero, empresario nacido el 1/12/1977, DNI 92501439, domiciliado en Migueletes 825 5º, 18. 1) Droguería Orien Argentina SA 2) Entre Ríos 223 1º, CABA 3) 99 años 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de los negocios de droguería y farmacia: mediante la compraventa al por menor y mayor, permuta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos de peluquería, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, aparatos eléctricos y/ó electrónicos afines a la actividad, artículos ortopédicos y prótesis de todo tipo y artículos oftalmológicos. Y el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. 5) $ 30.000 6) 31/12 7) Presidente: Guillermo Pardo, Vicepresidente: Daniel Martín Pardo, Director Titular: Pablo Andrés Pardo Director suplente: Fernando Diego Pardo, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por acto publico del 22/3/2010. Mayra Sabrina Sciacca.
Abogada – Mayra S. Sciacca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 103. Folio: 525.
e. 07/05/2010 Nº 48129/10 v. 07/05/2010

EASILY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24-11-2009 se resolvió trasladar el domicilio legal de Easily S.A. de jurisdicción Pcia. de Buenos Aires a la de Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 24-11-2009 se fijó la sede social en Pje. Del Carmen 750 7º "B", C.A.B.A. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30-12-2009 se designó director titular a Juan Angel Mauri y director suplente a Angel Gabriel Taffi y ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26-04-2010 se reformó la denominación social, de Easily S.A. a Promuebles S.A. Firma la presente Carina Andrea Mazurski, abogada, autorizada en las actas de Asamblea de fecha 24-11-2009, 30-12-2009 y 26-04-2010.
Abogada – Carina A. Mazurski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 73. Folio: 742.
e. 07/05/2010 Nº 48378/10 v. 07/05/2010

ECO INDUSTRIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 31/10/2008, pasada al folio 939 del Registro 7 de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, se transcribió al protocolo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2007, que resolvió el cambio del domicilio social de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, lo que fue aprobado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 13 de Abril de 2010, mediante Resolución Nº 2178, correspondiendo solicitar la cancelación de la inscripción en la jurisdicción originaria.- Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 220, del 31/10/2009, Folio 939, Registro 7 de Coronel. Pringles.
Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195710/F. Matrícula Profesional Nº: 4449.
e. 07/05/2010 Nº 48435/10 v. 07/05/2010

EL CANDIL PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/4/2010. 2) Néstor Gustavo Zunino, argentino, nacido el 23/4/1963, D.N.I. 16.557.533, casado, empresario y Elsa Patricia Hermida, argentina, nacida el 9/4/1965, D.N.I. 17.333.317, casada, empresaria, domiciliados en Av. Coronel Díaz 1557 piso 5º Cap. Fed. Eduardo Jorge Martínez, argentino, nacido el 21/11/1959, casado, D.N.I. 13.491.994, empresario y Sandra Marcela Zunino, argentina, casada, nacida el 6/2/1962, D.N.I. 14.820.453, empresaria, domiciliados en Peña 2222 piso 8º Cap. Fed.- 3) "El Candil Porteño 4) Sede social: Chile 935 piso 1º depto. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, compra, o arrendamiento de fracciones de campos. Asimismo se deja expresa constancia que las actividades que desarrollará la empresa se llevarán a cabo por profesionales habilitados a tales efectos. 7) Cincuenta Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Sandra Marcela Zunino, Director Suplente: Elsa Patricia Hermida, quienes fijan domicilio especial en Chile 935 piso 1º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 47 del 19/4/2010 ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier Registro 528.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 54.
e. 07/05/2010 Nº 48192/10 v. 07/05/2010

ELAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 72 de 23-4.10 ante Esc. Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563 de Cap. Fed. Susana Graciela Balbi, nacida 29-8-68, DNI 20364707, CUIT 27-20364707-21, soltera, domiciliada Mitre 1331, 1º E Avellaneda, pcia. Bs. As y Marta Graciela Toledo, nacida 25-12-41, DNI 4261185, CUIL 27-04261611-4, casada, domiciliada Bradsen 5559, Wilde, Pcia. Bs. As, argentinas, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: orientar a la organización de negocios, asistencia comercial, administrativa, integral, tecnica legal, ejercer representaciones, mandatos, agencias. Capital: $ 12.000. Sede Social: Reconquista 538, piso 1 oficinas 14/15 de Cap. Fed. Directorio: Presidente: Marta Graciela Toledo. Dir. Suplente: Susana Graciela Balbi. Se constituye domicilio especial en el social. Cierre de Ejercicio: 30-4-de cada año. fdo. Veronica Castellano, apoderada por escritura arriba nombrada.
Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 65. Folio: 365.
e. 07/05/2010 Nº 48333/10 v. 07/05/2010

ESTACION BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación número 34574, del 9/4/10. Se agrega: "Dentro del mismo local podrá dedicarse a" y se suprime: "conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros". Autorizada por escritura del 22/3/10.

Abogada - Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 07/05/2010 Nº 48106/10 v. 07/05/2010

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/10 resolvió: 1) aumentar el capital a $ 3.588.028, 2) que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 año o si fuere exigible a cargo de una Comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 1 año, 3) reformar los arts. 4º, 11º, 14º y 15º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 737 del 28/4/10 pasada al folio 3798 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48293/10 v. 07/05/2010

FUNDICION ELECTRICA PUEYRREDON

S.A.C.I.F.

IG.I Nº 452817. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/01/10 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 0.01 a la suma de $ 12.000, mediante el aumento de $ 11.999,99, y cancelar las acciones en circulación y emitir 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, la Sociedad ha resuelto modificar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quintuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada acción. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas, estas últimas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión". Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado del 25/01/10.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 07/05/2010 Nº 48154/10 v. 07/05/2010

GC GESTION COMPARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/10 resolvió aumentar el capital a $ 13.370.500, reforman el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 742 del 28/4/10 pasada al folio 3830 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48286/10 v. 07/05/2010

GC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/4/10 resolvió aumentar el capital a $ 1.781.079, reformando el art. 5º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 711 del 23/4/10 pasada al folio 3676 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 283.

e. 07/05/2010 Nº 48254/10 v. 07/05/2010

GILT

SOCIEDAD ANONIMA

Gilt S.A.: Cambio de objeto social: Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 4 de septiembre de 2009, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social de GILT S.A. quedando redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial e industrial del negocio de gastronomia, en particular la explotación de restaurantes, bares, copetines, confiterias y toda actividad conexa, afin y/o complementaria al rubro gastronómico, pudiendo y a modo enunciativo: a) elaborar, fabricar, distribuir, fraccionar y vender toda clase de comidas, bebidas y productos alimenticios; b) instalar y/o adquirir en propiedad o concesión y/o explotar bares, restaurantes, confiterias, copetines y/o pizzerías; c) Proveer de comidas elaboradas y servicios de lunch a comedores, escuelas, sanatorios, clínicas, clubes, hoteles, salones de fiestas, y a toda clase de instituciones públicas y/o privadas, y realizar toda actividad afin y complementaria relacionada con la gastronomia. A los fines especificados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. Se encuentra autorizado a publicar edictos el Dr. Fabián A. M Romero por acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2009, pasada al folio 5/8 del libro de actas de Asambleas y Directorio, Rúbrica Nro. 37552-08.

Abogado – Fabián Amadeo Martín Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 54. Folio: 641.

e. 07/05/2010 Nº 48641/10 v. 07/05/2010

GRUPO C.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 08/03/10 se aumentó Capital a $ 647.000.- Reforma Art. 4º y 9º. Se designó Directorio: Presidente: Alberto Julio Gallo; Director Titular: Hernán Gómez Llambi; Director Suplente: Eduardo Luis Baltasar Esparza Iraola; todos ellos con domicilio especial en Juncal 3118, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/03/10.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 07/05/2010 Nº 48158/10 v. 07/05/2010

HOCHSCHILD MINING (ARGENTINA) CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 192.196.050 a la suma de $ 200.113.105, mediante aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 200.113.105 a la suma de $ 202.196.134, mediante aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Asambleas del 03/03/10 y 27/04/10.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 07/05/2010 Nº 48298/10 v. 07/05/2010

HOSPARGINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.825.763. Se hace saber por un dia, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 04.03.10 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4: El capital social es de $ 6.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, de $ 100 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04.03.10 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 07/05/2010 Nº 48174/10 v. 07/05/2010

IMAGEN RADIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 28/12/07, se modifica el artículo Décimo del Estatuto Social de la Sociedad, en relación a la Sindicatura. Maríana Ramirez Dominguez, abogada, Tomo 104, Folio 380, C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea de fecha 28/12/07.

Abogada/Autorizada – Maríana Ramirez Dominguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 104. Folio: 380.

e. 07/05/2010 Nº 48274/10 v. 07/05/2010

INSTALACIONES DE GAS NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 139 de 12/4/2010 constituyen, "Instalaciones de Gas Natural S.A….: Damian Antonio Grande, DNI 29.899.019, nacido 2/11/1982, domiciliado en Cura Brochero 5866, Moreno, Pcia Bs. As.; Leandro Esteban Godoy, DNI 26.477.779, nacido 29/3/1978, domiciliado en Caruhe 5136, Caseros, Pcia Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros: instalaciones y repaciones de redes de gas, distribuidora, comercializadora de gas natural. Compra y venta de artículos del hogar relacionados con la actividad principal. Para el caso en que por imperio de la ley la actividad lo requiera, la sociedad contratará el servicio de los profesionales idóneos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000.- representado por 250 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u, y 1 voto p/acción, Presidente: Presidente: Leandro Esteban Godoy.- Director Suplente: Damian Antonio Grande; constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fe 2332, piso 3º, C.A.B.A. Mandato 3 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio: 31/3 de c/a. Duración: 99 años.- Firma Magdalena E. Cords Ruíz, Apoderada por Escritura 139, de 12/4/2010 del Registro 1698.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 510.

e. 07/05/2010 Nº 49494/10 v. 07/05/2010

INSTITUTO MEDICO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 48 del 26 de Febrero de 2010 se prescindió la Sindicatura, se reformó artículos 4º 7º y 9º y se reordenó el estatuto, se designó Presidente Malta Gomez, Director Suplente Mario Tueso fijan domicilio especial en Lavalle 1580 3º Piso D C.A.B.A., Autorizado asamblea del 26 de Febrero de 2010 Ernesto Mario Levin folio 110/115.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 07/05/2010 Nº 48104/10 v. 07/05/2010

IRAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22/10/09 Reelige Presidente Ricardo Rafael D'Amato y Vice presidente Ernesto Antolin Arribas y Suplentes Ricardo Luis Lamberto y Claudemir Claudio todos con domicilio especial en Rivadavia 5040 piso 8 Of. A CABA Reforma Art. 10 estableciendo en 3 años el mandato y Art. 11 adecuando garantía de los Directores Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 22/10/09-

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/05/2010 Nº 48201/10 v. 07/05/2010

JA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 30/04/2010, Fº 141 Registro 1956 de CABA, se constituyó: 1) Javier Carlos Jack, argentino, comerciante, nacido el 26/03/1983, DNI 30.276.242, CUIT 20-30276242-3, soltero y Horacio Oscar Jack, argentino, empresario, nacido el 07/08/1972, DNI 23.103.604, CUIT 20-23103604-1, casado, ambos con domicilio en Crisólogo Larralde 4412, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. 2) "JA Argentina S.A.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar a la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. B) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 4) $ 250.000. 5) Director Titular y Presidente: Javier Carlos Jack. Director Suplente: Horacio Oscar Jack ambos con domicilio especial en sede social. 6) 31/09 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Balcarce 226, Piso 2, Oficina "6" CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 30/04/2010, Fº 141 Registro 1956 de CABA.

Abogada- Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 07/05/2010 Nº 48145/10 v. 07/05/2010

MAPREL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Walter René Herrera, DNI 12.127.456, 16/03/58, casado, Comerciante, Lambarené 968 Tablada (Prov. Bs. As.) y Director Suplente: María Paula Trotti, DNI 25.280.381, 26/08/76, soltera, técnica en co-

mercio exterior, Saavedra 1733 Rosario (Prov. Santa Fe); ambos Argentinos y los Domicilios son Reales y Especiales. 2) Escritura 122 - 27/04/10 Registro 1461 CABA. 3) Maprel S.A 4) Ramón L. Falcon 5939 piso 7º Dpto. "E" CABA. 5) I) Industriales y Comerciales: La industrialización, fabricación, elaboración, ensamblado, armado y producción, de cableados y conexiones electricas y electrónicas. Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, consignación comercialización, distribución de dichos productos. II) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones, vinculados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 20.000, - 8) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 9) 30/04. Viviana Andrea Cardinal, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 3/05/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 43.

e. 07/05/2010 Nº 48216/10 v. 07/05/2010

MARTINCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 33 del 22-04-10 se constituyó la sociedad: 1) Martíncos S.A. 2) Av. L. N. Alem 986 piso 8º - CABA. 3) 99 años. 4) Martín Rodolfo Costantini, 03-09-69, DNI 21.072.590, CUIT 20-21072590-4 y Greta Hoeffner de Costantini, 25-06-69, DNI 20.988.094, CUIT 27-20988094-1, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. L. N. Alem 986 piso 8º - CABA. 5) Objeto: Elaboración de cosméticos y artículos de tocador, incluyendo cremas, geles, sales, perfumes, y accesorios para los mismos y artículos de tela como ser batas, vinchas y productos relacionados, productos de aromaterapia y sus accesorios para uso en el hogar. Comercialización de cosméticos y artículos de tocador, incluyendo cremas, geles, sales, perfumes, y accesorios para los mismos y artículos de tela como ser batas, vinchas y productos relacionados, productos de aromaterapia y sus accesorios para uso en el hogar, accesorios de decoración para la mujer y el hogar, ya sea elaborados o adquiridos a terceros para su reventa en igual estado. La Sociedad podrá adquirir derechos para comercializar los productos de otras marcas, radicados tanto en el país como en el exterior; así como conceder derechos de comercialización sobre marcas propias. 6) $ 400.000. 7) Dirección y administración: a cargo del directorio, integrado entre 1 y 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Costantini y Directora Suplente: Greta Hoeffner de Costantini, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 33 del 22-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/05/2010 Nº 48399/10 v. 07/05/2010

MEDICINA DEL DEPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 20/10/09; escritura 29/4/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 8; Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Mirta Hebe Ruíz (calle 58 número 428, La Plata, Prov BsAs), y Director Suplente: Aleandro Ranalletta (Av Pedro Goyena 217, C.A.B.A.). (Autorizada escritura 134, 29/4/10): María Lourdes Díaz. Firma certificada foja F-005869315.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 48.

e. 07/05/2010 Nº 48459/10 v. 07/05/2010

MOÑO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Moño Azul Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria. Que por escritura del 18/12/2009 pasada al Fº 1771 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 14.442.828 o sea hasta $ 115.166.274 y se modificó el artículo 4º de los estatutos. Capital: $ 115.166.274 representado por 115.166.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 589 del 18/12/2009 Fº 1771 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2010. Número: 100503193781/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/05/2010 Nº 48575/10 v. 07/05/2010

MY TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura el 20/4/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar Ricardo José Sanjurjo, 27/11/51, DNI 10.248.384, viudo; María Laura Sanjurjo 28/12/76, DNI 25.745.507, casada; María de las Mercedes Sanjurjo, 12/4/78; DNI 26.583.063, soltera; María Cecilia Sanjurjo, 23/4/81, DNI 26.583.063, soltera y María José Sanjurjo, 4/7/91, DNI 36.171.126, soltera, todos argentinos empresarios y domiciliados en Ramsay 1945, Piso 1º, CABA; "My Team S.A."; 99 años; "Tomar participaciones en sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazo, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital en sociedades"; $ 50000, 50000 acciones $ 1 y 1 voto c/u; 28/02; Presidente: Ricardo José Sanjurjo. Director Suplente: María Laura Sanjurjo, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Ramsay 1945, Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 30.

e. 07/05/2010 Nº 44912/10 v. 07/05/2010

PISIK

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hagop Simsiroglu, nacido el 24/12/47, DNI: 17.367.297; y Hernán Alejandro Simsiroglu, nacido el 03/10/77, DNI: 26.312.702, ambos argentinos, casados, comerciantes, Arenales 1140, Vicente López, Pcia Bs. As. Denominación: "Pisik Sociedad Anónima.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hagop Simsiroglu, Director Suplente: Hernán Alejandro Simsiroglu; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fé 2332, Piso 3º, CABA. Jaquelina Edén Pion, Escribana Reg. 2171 de la Cap. Fed, autorizada en Escritura Pública de constitución Nº 106 del 23/12/09.

Escribana – Jaquelina Eden Pión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429188520/6. Matrícula Profesional Nº: 4426.

e. 07/05/2010 Nº 48126/10 v. 07/05/2010

PROYECTO ARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.155 del 3/5/10 Fº 487 Registro 19 C.A.B.A. Socios: Donato Jaime Pomerane, DNI 6.405.064, argentino, nacido el 22/6/29, casado, empresario, domiciliado en Vuelta de Obligado 1918 piso 12 depto. B C.A.B.A.; Diego Simón Pomerane, DNI 12.714.579, nacido el 23/12/58, argentino, divorciado, domiciliado en Ortiz de Ocampo 3176 piso 3 depto. A, C.A.B.A., empresario; Guillermo Enrique Perez Cuñarro, argentino, DNI 13.212.671, nacido el 14/11/57, casado, empresario, con domicilio en O'Higgins 1610 piso 10 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; en especial la comercialización de unidades funcionales construidas o a construirse; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. c) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Diego Simón Pomerane. Director Suplente: Guillermo Perez Cuñarro. Sede social y domicilio especial de los directores: Vuelta de Obligado 1878 piso 5 oficina A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 155 del 3/5/10 Fº 487 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 24.

e. 07/05/2010 Nº 49484/10 v. 07/05/2010

PUNTA DISEÑO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Fabián Daiez, 19/8/62, D.N.I. 16.062.336, Jaramillo 2940, Cap. Fed. y Jorge Moisés Chernoff, 22/7/62, D.N.I. 14.959.271, Mendoza 4814, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, diseñadores industriales; Plazo: 99 años; Objeto: a) Diseño: Mediante el diseño y desarrollo de prototipos, productos y maquinarias industriales, sus repuestos, accesorios, piezas, partes y componentes. b) Consultoría: Mediante el desarrollo de documentación técnica, la elaboración de archivos en formato digital y la medición y relevamiento de piezas, productos y matrices. c) Industrial y comercial: Mediante la fabricación y comercialización de matrices, herramental, productos y maquinarias industriales, sus repuestos, accesorios, piezas, partes y componentes y d) Importación y exportación. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Carlos rebién Daiez, Vicepresidente: Jorge Moisés Chernoff y Directora Suplente: Zulema Polak, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Jaramillo 2940, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 408 del 29/4/10 registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/05/2010 Nº 48159/10 v. 07/05/2010

QUILMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 220 del 03/05/2010, Fº 734 Registro Notarial 652 de Capital Federal, Quilmont S.A. elevó a escritura el acta de asamblea del 18/2/2010 por la que se modificó el art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de inmuebles propios o de terceros, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Asimismo, podrá dedicarse a la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, reparaciones de calles, zanjeos y toda prestación de estos servicios a particulares y organismos públicos. La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 13/11/2009 escritura 622 Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 78. Nº Libro: 26.

e. 07/05/2010 Nº 48373/10 v. 07/05/2010

RADIO MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/10 resolvió aumentar el capital a $ 26.518.383, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 760 del 29/4/10 pasada al folio 3922 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48320/10 v. 07/05/2010

REDINSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura por escritura del 27/4/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar: Oscar Alberto Sassi, argentino, 21/4/55, DNI 11.926.283, viudo, empresario, Intendente Olivieri 1460, Quilmes, Bs. As. Fernando Félix Florio, argentino, 20/3/58, DNI 11.985.916, casado, empresario, Puig 573, Temperley, Bs. As.; "Redinserv S.A."; 99 años; "La prestación de servicios profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social. La realización de proyectos, planes y programas de ventas, en todas sus formas incluyendo el marketing y la publicidad; estudio de mercados, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranza, facturación y administración hospitalaria, sanatorial y farmacéutica, medicina laboral, higiene, seguridad industrial e insumos hospitalarios. Auditoria clínica interna y externa, y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención, como recuperación y rehabilitación. Estos servicios, en los casos que correspondan, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, de acuerdo a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Podrá además, tomar y otorgar franquicias, ejercer mandatos y representaciones relacionados con su objeto social."; $ 40.000, 40000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u; 31/07; Presidente: Oscar Alberto Sassi. Director Suplente: Fernando Félix Florio, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Boyacá 364, Piso 8º, Departamento "B", C.A.B.A.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 3. Nº Libro: 31.

e. 07/05/2010 Nº 48182/10 v. 07/05/2010

SANTA ENGLANTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22 de octubre de 2003 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de enero de 2006, se aprobó el traslado del domicilio social, desde la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Santiago del Estero, reformándose en consecuencia el Artículo Primero del Esta-

tuto Social. Asimismo, se fijó la nueva sede social en la siguiente dirección: Establecimiento el Quebrachal S/N, Arraga, Provincia de Santiago del Estero. Firmante autorizado por reunión del Directorio de fecha 11 de enero de 2006.

Abogado – Agustín R. Miguens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 33. Folio: 321.

e. 07/05/2010 Nº 48148/10 v. 07/05/2010

SENIOR SELECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-11-09 se aumentó el Capital de $ 51.000 a $ 99.000; se modificó en consecuencia el Artículo 4ºdel Estatuto y se eligió el Directorio. Y por Acta de Directorio del 23-11-09 se conformó así con domicilios especiales: Presidente: Faustino Carlos Pérez Díaz, Juncal 2611, Piso 1° Departamento A, Cap. Fed.; Vicepresidente: María Carola Wilde, Bouchard 1938, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Miguel Arturo Correa, Callao 1630, Piso 3º Departamento C, Cap. Fed. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 103 del 15-3-10. Registro 1490 de Martha T. Rumi.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2010 Nº 48139/10 v. 07/05/2010

TINTA FRESCA EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/10 resolvió aumentar el capital a $ 14.630.614, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 745 del 28/4/10 pasada al folio 3844 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 283.

e. 07/05/2010 Nº 48252/10 v. 07/05/2010

TRANSLIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 26/04/2010, Fº 225 Registro 209 de CABA, se constituyó: 1) Oscar Mario Pan, argentino, nacido el 10/10/1937, DNI 5.624.419, CUIT 20-05624419-1, divorciado, comerciante, domicilio en Neuquén 3265, Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As y Ernesto Arturo Lefevre, argentino, nacido el 29/09/1934, DNI 4.148.995, CUIT 20-04148995-3, casado, comerciante, domicilio en Salguero 1682, CABA. 2) “Translipo S.A.”. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guias, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. E) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto. 4) $ 12.000. 5) Director Titular y Presidente: Oscar Mario Pan. Director Suplente: Ernesto Arturo Lefevre, ambos con domicilio especial en Acuña de Figueroa 143, piso cuarto, Ofina “14”, CABA. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Acuña de Figueroa 146, piso cuarto, Ofina “14”, CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 26/04/2010, Fº 225 Registro 209 de CABA.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 07/05/2010 Nº 48143/10 v. 07/05/2010

TRANSPORTES FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 04/04/2003, numero 4479. libro 20 de S.A. Por escritura del 30/04/2010 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria número 54 celebrada el 8 de marzo de 2010, en la cúal se modificó el artículo cuarto del estatuto social en su punto F) el cúal queda redactado de la siguiente manera quedando el resto de los puntos de la misma manera: Artículo Cuarto: F) Instalar, por cuenta propia o de terceros, plantas de establecimiento de la empresa para la fabricación, producción, manufactura, elaboración, conservación, pintura, revisión, reparación o reacondicionamiento de vehículos, remolques y semirremolques y acoplados y de piezas necesarias para su armado, como así también de elementos vinculados al Transporte. El escribano esta autorizado por la escritura 270, pasada al folio 1341, del 30/04/2010, Registro Notarial Nº 526 a su cargo, de Capital Federal.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2010. Número: 100503193869/B. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 07/05/2010 Nº 48553/10 v. 07/05/2010

URUMERC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 116 del 29/4/2010, pasada al folio 348, ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, del Registro 234 de C.A.B.A., se regularizó y adecuó la sociedad extranjera Urumerc S.A. a la ley argentina, por lo que los Sres. Martín Demián Soler Martínez, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Alejandrina Vendrell, DNI 26.194.432, CUIT 20-26194432-5, nacido el 11/8/1977, domiciliado en Viamonte 675, Piso 12. C.A.B.A.: y Juan Jorge Mausbach, argentino, empresario, soltero, DNI 12342146, CUIT 23-12342146-9, nacido el 7/1/1956, domiciliado en Avenida Libertador 1350, Piso 10, Departamento E, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: “Urumerc SA”; continuadora de Urumerc S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay; 2) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta yio administración en general de, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Viamonte 675, Piso 12, C.A.B.A.; 5) Capital Social: $ 1.502.592; 6) Directorio: Presidente: Juan Jorge Mausbach; Director Suplente: Martín Demián Soler Martínez, duración: tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social; 7). Sindicatura: se prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Martín Hourcade Bellocq, Apoderado por la citada Escritura.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 93.

e. 07/05/2010 Nº 48715/10 v. 07/05/2010

VELNET

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 21/05/2001 Nº 6247 Lº 14 Tº SA Por Asamblea del 30/10/09 aumentó capital y reformó art. 4º de $ 12.000 a $ 112.000 por capitalización de deuda con emisión de 1000 acciones $ 100 cada una v/n totalmente integradas. María del Carmen Sangiuliano autorizada por esc de protocolización Nº 112 del 27/4/2010 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 26.

e. 07/05/2010 Nº 48571/10 v. 07/05/2010

WORK PROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Levy, argentino, 23-04-29, casado, DNI. 4.052.684 y Emilia Graciana Levy, argentina, 14-02-37, DNI. 3.561.255, ambos comerciantes y domiciliados en Aguilar 2516, Piso 4* Departamento A, C.A.B.A. 2) 12-04-2010,- 3) Work Protec S.A. 4) Agustín García 1816, C.A.B.A. 5) 1º La fabricación, industrialización, manufactura, producción, estampado, confección, comercialización, distribución, importación y exportación de hilados sintéticos o naturales, telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias, 2º Mediante la producción, distribución y comercialización de prendas de vestir ya sea para personas o para el hogar, en serie, por encargo o sobre pedidos, por mayor o por menor. 3º Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente mandato. 6) 99 años. 7) Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-) 8) El Directorio: Presidente: Víctor Levy y Director Suplente: Elías Martín Levy, argentino, 21-02-76, casado, comerciante, DNI 25.029.783, domiciliado en Agustín García 1816, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín García 1816, C.A.B.A. 9) El Presidente o el Vicepresidente en Su caso. 10) 30-04 de cada año. Alicia del Valle fabregas, apoderada por escritura 88 del 12-04-10, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarado.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 80.

e. 07/05/2010 Nº 49099/10 v. 07/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2486 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/04/10; Socios: Javier Blanco, nacido el 11/2/63, empresario, DNI 16.225.696 y Patricia Alejandra Pérez, nacida el 16/12/62, licenciada en psicología, DNI 16.397.558, ambos casados, argentinos y domiciliados en Juncal 2275 piso 6 dpto. “N” Cap. Fed.; Domicilio: Mansilla 2686 piso 3 dpto. 16 Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Objeto: (a) producciones y coproducciones cinematográficas largo y cortometraje, documentales, de programas de televisión y de radio. Agencia de publicidad. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por Internet. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Edición y fotocromía. (b) Asesoramiento empresarial: mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. Comercialización de espacios publicitarios por medios televisivos, radiales, gráficos y por Internet o cualquier otro medio que exista en el futuro. (c) Importación, exportación, distribución y comercialización de películas y televisivas y de programas radiales (d) La organización y producción de eventos culturales, deportivos, científicos o sociales. (e) La edición y publicaciones gráficas en todas sus formas (f) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones (g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; Capital: $ 12.000; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad Se prescinde de sindicatura. Se designó Gerente Javier Blanco quien fijó domicilio especial en Juncal 2275 piso 6, dpto. “N” Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31/12; María Cecilia Irigoyen abogada, autorizada por contrato del 21/04/2010.

Abogada - María Cecilia Irigoyen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 95. Folio: 773.

e. 07/05/2010 Nº 48102/10 v. 07/05/2010

3ST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 30/4/10, socios: Julio Alberto Lami (23-10-69) DNI. 20.863.523, soltero, con domicilio en Perú 1483 CABA, y Jorge Pablo Albornoz (10-11-65) DNI. 17.565.608, divorciado, con domicilio en Brasil 353 CABA, ambos argentinos y comerciantes, Denominación: 3ST S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cantina, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. b) Servicios: La explotación comercial de salón de fiestas, discotecas, organización de eventos sociales y de espectáculos musicales. Capital $ 15000 Administración: 2 gerentes por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 30/4. Gerentes Julio Alberto Lami y Jorge Pablo Albornoz. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Brasil 444/50, CABA. Autorizada Gloria Acosta por instrumento privado del 30/4/10.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 31.

e. 07/05/2010 Nº 48586/10 v. 07/05/2010

AK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 81 del 28/04/2010, Rodolfo Ollantay Alvarez y Eduardo Raúl Kiper venden, ceden y transfieren la totalidad de 10.000 cuotas que poseen: 8.000 cuotas a favor de Leonardo Rodolfo Alvarez Tau, argentino, 18/7/1975, casado, computador científico, DNI 24776377, y 2.000 cuotas a favor de Paola Vanesa González, argentina, 24/12/1977, DNI 26499675, estudiante, casada, ambos domiciliados en Av. Jujuy 460, piso 13, Dpto. D, CABA. Aceptan renuncia de Rodolfo Ollantay Alvarez y Eduardo Raúl Kiper a los cargos de gerentes, y se designa Gerente a Leonardo Rodolfo Alvarez Tau, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 983, piso 5, Dpto. B, CABA. Reforma 7) $ 10.000- 8) Adecuación garantia. Autorizada Esc. 81 del 28/04/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 07/05/2010 Nº 48466/10 v. 07/05/2010

ANFAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/4/2010. 1) Gustavo Gabriel Pistolesi, 6/8/71, D.N.I. 22.331.510, Monteagudo 852; Norma Andrea Vergara, 7/3/74, D.N.I. 23.576.563, San Martín 67, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Tafi Viejo, Pcia. Tucumán. 2) Ayacucho 758, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos, subproductos, insumos y derivados agropecuarios. 5) $ 10000. 6) 31/3. 7) Gerente: Gustavo Gabriel Pistolesi. Fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como autorizado por instrumento privado de 14/4/2010.

Certificación emitida por: Carlos J. Díaz Márquez. Nº Registro: 53, San Miguel de Tucumán. Fecha: 20/4/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: B/00361.

e. 07/05/2010 Nº 48211/10 v. 07/05/2010

ARQUITECTURA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del N. 9162/10 e. 02/02/2010. Por Instrumento Privado del

20/04/2010 se resolvió modificar: Artículo Primero: quedando denominación: “Arquetipos del Sur S.R.L.” y Artículo Quinto suprime “en dinero en efectivo”. Liliana Noemí Rabboni - Autorizada Instrumento Privado 20/04/2010.

Contador - Liliana Noemí Rabboni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 462440. Tomo: 0228. Folio: 191.

e. 07/05/2010 Nº 48376/10 v. 07/05/2010

ASPENTECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 22/10/09 se resolvió reformar el artículo 6 del contrato social respecto a la garantía que deben prestar los gerentes. Quien suscribe ha sido autorizado en dicha reunión.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 07/05/2010 Nº 48210/10 v. 07/05/2010

AXMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Nombre: Axmec S.R.L.; 2) Acta Constitutiva: Instrumento Privado de fecha 26/04/2010; 3) Socios: Julián Martín Magneres, argentino, ingeniero, casado, nacido el 29 de octubre de 1974, DNI 24270427, CUIT 20-24270427-5, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1789, piso 3º, CABA; y María Sofia Magneres, argentina, nutricionista, casada, nacida el 21 de abril de 1981, DNI 28862743, CUIL 27-28862743-1, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1789, piso 3º, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución de productos descartables plásticos, descartables medicinales, productos de ortopedia, traumatología y mecanizado de implantes médicos; b) Servicio de mecanizado, torneado y matricería; c) Productos para publicidad; d) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y negocios en general, y ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, incluyendo el cumplimiento de cualquier clase de mandato en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; e) Financiera: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto descripto, tales como: compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes determinados en el Nomenclador Arancelario Aduanero, servicios, “Know how” y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos; 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: $ 25.000; 7) Administración: Uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por 3 ejercicios; 8) Cierre ejercicio: 31/07 de cada año; 10) Sede social: Linneo 1936, CABA. Gerente: Julián María Magneres, quien aceptó su cargo en el Acta Constitutiva. Albert E. Chamorro Hernández, autorizado en Acta Constitutiva del 26/4/2010.

Abogado - Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 07/05/2010 Nº 48365/10 v. 07/05/2010

BEBIDAS LA FAVORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado de fecha 3 de Mayo de 2010 se constituye Bebidas La Favorita SRL socias María Fernanda Martinez Tomatis, casada, Argentina nacida el 15/6/1967 gastronómica, Juncal 946, 1º Piso, “A”, CABA D.N.I 18.641.413; y Elena Adotto soltera Argentina, nacida el 27/6/1934, modista, Guamini 1061 Liniers, CABA con LC Nº 0642759, mayores de edad, 2) Sede social Juncal Nº 946, Piso 1 “A” CABA 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: distribución y comercialización mayorista y minorista de bebidas alcohólicas y sin alcohol y afines, pudiendo realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol y afines. 5) Capital Social pesos Doce Mil; 5) Gerente María F. Martinez Tomatis; 6) María Fernanda Martinez Tomatis suscribe seis mil cuotas y Elena Adotto suscribe seis mil cuotas 7) Fiscalización Art. 159 de la Ley 19.550 8) Cierre de ejercicio: 30/4.- Firma Daniela Elizabeth Buffa D.N.I 32.949.861 autorizada por instrumento privado de fecha 3/5/10.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 54.

e. 07/05/2010 Nº 49048/10 v. 07/05/2010

BEN LOMOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el artículo tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación agrícola ganadero y forestal en general, de acuerdo con los siguientes rubros. a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granjas, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, instalación de depósitos, de los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, y todos los subproductos y sus derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos, e) Turismo: visita de campo/s por turistas a los efectos de gozar de la vida campestre, degustación de asados, visita a los ciervos, etc. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al Tº 34, Fº 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, autorizado por la modificación del Contrato social, Firma Certificada Acta Nº 143 del Libro Nº 31, Escribano titular del registro Nº 834 – F6013203 de fecha 28 de abril de 2010, a publicar el presente aviso.

Abogado - Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 34. Folio: 517.

e. 07/05/2010 Nº 48176/10 v. 07/05/2010

BOLIVAR 5561

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 93, 1º/04/2010, se constituyó la sociedad, 1- Bolivar 5561 SRL, 2- 99 años 3- Rosa Orfilia Virgili Sepúlveda, chilena, 20/11/51, DNI 92931645, soltera, Bahía Blanca 290, 3º, B, CABA; Cecilia Carolina Buttini, argentina, 31/07/80, DNI 28010731, casada, Minilla 3120 Castelar, Bs. As.; Monica Graciela Cabrera Correa, uruguaya, 21/09/68 DNI 94167914, casada, Pedro del Castillo 529, Villa Tessei Bs. As. 5- Objeto Por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el pais o el extranjero de Construcción y venta de edificios, por propiedad horizontal y en general construcción y compraventa de toda clase de inmuebles obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, demoliciones, compra, venta, distribución, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmueble urbanos, suburbanos y rurales. Negocios relacionados con construíción de todo tipo de obras, publicas y privadas, nacionales o provinciales y/o municipales, por contratación directa o licitaciones o por compra venta al costo para la construcción de toda clase de inmuebles. Intermediación en compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles propios o de terceros, rentas inmobiliarias, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, todos los actos comprendidos en Ley de propiedad Horizontal y prehorizontalidad, administración de consorcios, 6- Capital $ 60.000.- 7- Administración gerentes por 5 ejercicios, 8- Resoluciones sociales art. 159/160 Ley Soc. Comerciales. Mayorías Art. 160 ley Soc. Comerciales, c/cuota 1 voto. 9- Cierre 31/12 c/año. Gerente: Monica Graciela Cabrera Correa, domicilio real Bahía Blanca 290, 3º B CABA, domicilio social y especial Bahía Blanca 290-3ºb-CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 93 01/04/2010.

Contadora - Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2010. Número: 465294. Tomo: 0176. Folio: 157.

e. 07/05/2010 Nº 48194/10 v. 07/05/2010

BUEA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 29/04/2010 2) Buea Service S.R.L. 3) Fernando Fabián Castellari, D.N.I. 20.227.595, 17/03/63, con Domicilio Real y Especial en Ramón Lorenzo Falcón 2982; Nancy Liliana Mustacato, D.N.I. 20.217.486, 26/04/68, con Domicilio Real y Especial en Cajaravilla 4999, Piso 1º, Departamento “B”; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero ya sea mediante licitaciones nacionales o internacionales publicas o privadas a las siguientes actividades: Transporte postal, servicio de correo, admisión, recepción, clasificación, distribución, y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación y encomiendas que se realicen dentro de la Republica argentina y desde o hacia el exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Asimismo realizará servicios de mensajería. 5) Martiniano Leguizamon 3900, Piso 1º, Departamento 2, (C1439FRT), Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 31/08 10) Gerente: Fernando Fabián Castellari. Autorización por Acto constitutivo de fecha 29/04/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/05/2010 Nº 48344/10 v. 07/05/2010

CECLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 130 del 26/03/2010, se transformó “Ceclau SRL” en “Ceclau SA”, según resolución social del 22-02-2010, Claudia Cecilia Fernández representa 97.304 acciones y Marta Mercedes Fernández representa 5.122 acciones, se Aumentó Capital y el Art. 4º el cual quedó así: “Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento dos mil cuatrocientos veintiséis representado por Ciento dos mil cuatrocientos veintiséis acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1.- cada una, con derecho a un voto por acción”. Autorizado Fernando Daniel Prisco, escritura 130 del 26/03/2010.

Escribano - Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2010. Número: 100429188091/0. Matrícula Profesional Nº: 4048.

e. 07/05/2010 Nº 48568/10 v. 07/05/2010

CESKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 26 abril 2010 constituyóse la sociedad: Socios Oscar Ernesto Cesario, nació 6-6-47, DNI 7.603.800, Kinesiólogo, domicilio Andonaegui 1706 C.A.B.A.; Hernán Javier Cesario, nació 30-01-76 DNI 25.070.325, Kinesiólogo Lic. en Fisiatría, domicilio Manuel Ugarte 3883 7º B CABA; Esteban Martín Cesario, nació 14-7-77, DNI 26.000.460 Lic. en Administración de Empresas, domicilio Salta 238–Lanús-Pcia. Bs. As.- todos argentinos casados. 1) Plazo 30 años desde su inscripción. 2) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros brindar a) Asistencia Integral de la Salud en Establecimientos Médicos Asistenciales Privados ó Públicos, tanto como a la actividad asistencial de internación, corno consultorios externos, y coordinación de internaciones domiciliarias, efectuando prestaciones de Kinesiología y Fisiatría y tipo complementarias, conforme disposiciones de Superintendencia de Servicios de Salud o emanadas de Normas del programa Nacional de Garantías de calidad de la Atención Médica del Ministerio de Salud de la Nación. b) Organizar atención de pacientes privados y/o provenientes Entidades prepagas, Obras Sociales y otro tipo de Organización de la Salud. c) Encomendar a profesionales y/o técnicos la prestación de servicios a ciencia y conciencia dentro de las prescripciones éticas en el arte de curar, como en actividades que así lo requieran sean realizadas por profesionales con título habilitante. d) Participación en licitaciones nacionales o internacionales. Mandato y gestión de negocios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto y operaciones relacionadas con su objeto. 4) Capital: pesos doce mil; 5) Representación: Dos socios Gerentes Oscar Ernesto Cesario y Esteban Martín Cesario, domicilio especial en sede social Andonaegui 1706 CABA.- 6) Cierre ejercicio 30 abril.- Autorización en instrumento privado de 26-4-2010, al Abogado Rubén Benjamin Márquez.

Abogado - Rubén Benjamín Márquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 23. Folio: 268.

e. 07/05/2010 Nº 48470/10 v. 07/05/2010

COMODITIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/2009: Oscar Alfredo Suárez cede a Julio Salvador de Galvagni 600 cuotas. Por acta de directorio del 5/1/2010 se resolvió cambiar la sede a Viamonte 1592 piso 7 Of. “J” C.A.B.A. Oscar Alfredo Suárez renuncia a la gerencia, es elegido por instruyente privado del 14/12/2009 gerente Julio Salvador de Galvagni quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede sita en Viamonte 1592. Daniel Cassieri Autorizado por acta del 5/1/2010.

Abogado - Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 07/05/2010 Nº 48162/10 v. 07/05/2010

CONSTRUMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/04/2010, se constituyó: 1) Oscar Mario Pan, argentino, nacido el 10/10/1937, DNI 5.624.419, CUIT 20-05624419-1, divorciado, comerciante, domicilio en Neuquén 3265, Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As y Ernesto Arturo Lefevre, argentino, nacido el 29/09/1934, DNI 4.148.995, CUIT 20-04148995-3, casado, comerciante, domicilio en Salguero 1682, CABA.- 2) “Construmer S.R.L.”.- 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Materiales para la Construcción: Mediante la compraventa, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación de los materiales necesarios para la construcción. B) Transporte: Mediante el transporte de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, tosca, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. C) Movimientos de Suelos: Mediante el movimiento de suelos para la obtención de los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, tierra, tosca, y demás materiales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto. 4) $ 12.000.- 5) Socio Gerente: Oscar Mario Pan con domicilio especial en Acuña de Figueroa 146, piso cuarto, Oficina “14”, CABA.- 6) 31/12 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Acuña de Figueroa 143, piso cuarto, Oficina “14”, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Inst. Priv. del 26/04/2010.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 07/05/2010 Nº 48140/10 v. 07/05/2010

DAGUI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 48947/10

En la edición del 06/05/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Guillermo Pablo Pane, nacido 16-5-1979, comerciante, DNI 27.837.129.

Debe decir: Guillermo Pablo Pane, nacido 16-5-1979, comerciante, DNI 27.387.119.

e. 07/05/2010 Nº 49633/10 v. 07/05/2010

DEON WILSON ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 9/4/10 Livia Luciana Deon cede 1.000 cuotas a Mirta Elena Urquiza y Roberto Ernesto Billordo Wilson cede 1.000 cuotas a Carolina Giselle Delgado reformando Art. 4 y designa Gerente Mirta Elena Urquiza por renuncias Livia Luciana Deon y Roberto Ernesto Billordo Wilson La Sociedad fija domicilio legal y los Gerentes especial en Libertad 434 piso 7 Dpto. 71 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 9/4/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/05/2010 Nº 48205/10 v. 07/05/2010

DISEÑO EXCLUSIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Daniel Esteban Oh, DNI 34.643670, argentino, soltero, nacido el 11/12/89, comerciante, domiciliado en Avenida Carabobo 1232 departamento “A” C.A.B.A; constituyendo domicilio especial en la sede social y Leonardo Sebastian Pereyra, argentino, soltero, nacido 02/10/84, empleado, DNI 31.283.410, domiciliado en calle Turquía 770 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la sede social 2) Privado: 27/04/10. 3) Denominación Diseño Exclusivo SRL. 4) Sede: Carabobo 1232 departamento “A” C.A.B.A. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus insumos y accesorios. 6) Cincuenta años (50) contados a partir de su Inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) capital: pesos treinta mil ($ 30.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10) Gerente: Oh Daniel Esteban, DNI 34643670. Autorización de Publicación: Gerardo Pereira, DNI 92450207, por instrumento privado 27/04/10.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 07/05/2010 Nº 48406/10 v. 07/05/2010

DISTGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de Contrato Social.- Por escritura 45, del 2/2/10, Registro Notarial 1488, Javier Rolando Perri cedió a Hernán Luis Perri, argentino, nacido: 26/12/74, casado, comerciante, DNI: 24.335.775, domciliado: Luis M. Campos 1235, 6º p. Dto. A. C.A.B.A., la cantidad de cuatrocientas cincuenta cuotas de 1.- austral c/u.- Se modificó la Cláusula 4º del contrato social, quedando el capital en 5.000.- australes, dividido en 5.000 cuotas de 1 austral, suscriptas por Javier Rolando Perri: 4.500 cuotas y Hernán Luis Perri: 500 cuotas.-. Autorizada por escritura 45, del 2/2/10, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 100504194610/9. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 07/05/2010 Nº 48411/10 v. 07/05/2010

EL RECUERDO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Luis María D’Alessandro, nacio 5/12/1987, DNI 33.483.405; María Herminia D’Alessandro, nacio 12/11/1984, DNI 30.828.253, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados calle San Martín 311, Cacharí., Pcia. Bs. As. 2) 29/04/2010 3) El Recuerdo Chico S.R.L. 4) Juan María Gutiérrez 3854 piso 5° “A” C.A.B.A. 5) Explotación agrícola, ganadera, forestal; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta y transporte de todo tipo de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación y/o administración de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación y/o administración de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Representación Legal: Gerente: Jorge Héctor D’Alessandro, DNI 12.400.991, acepto cargo, constituyó domicilio especial en sede social. Duración en el cargo: 3 ejercicios. 9) Uno o mas gerentes en forma indistinta, socio o no, mandato: 3 ejercicios. 10) 31-12. Dr. Diego H. Calviño Autorizado por Inst. Priv. del 29-04-2010.

Abogado - Diego Calviño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 82. Folio: 499.

e. 07/05/2010 Nº 48341/10 v. 07/05/2010

EMPRENDIMIENTOS PUNTA MOGOTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Gustavo González Deibe, soltero, argentino, nacido 30-7-1960, comerciante, DNI 14071070 y Eva María Luján, soltera, argentina, nacida 27-3-1975, comerciante, DNI 24532669, domiciliados en Paraná 220, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia Bs. As.- Instrumento de constitución: Escritura número 32 del 28-4-2010, registro notarial 125 CABA. Denominación: “Emprendimientos Punta Mogotes S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes avenida La Plata 241, tercer piso, departamento “C”. Duración: 5 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 200000. 0bjeto: A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos; b) Constructora: estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura; construcción, refacción y reforma de todo tipo de viviendas y edificios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, quienes actuarán en forma indistinta para realizar actos de administración, disposición y gestiones bancarias. Gerente: Eva María Luján. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 32 del 28-4-2010, registro notarial 125, CABA.-

Certificación emitida por: Nora B. Suarez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 163.

e. 07/05/2010 Nº 48088/10 v. 07/05/2010

FADELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30/4/10. 1) Alberto Nestor Dobisky (Gerente) 25/2/45, DNI 4.519.001, Marta Graciela Voronovitsky, 23/9/50, DNI 6.418.906, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domicilio real y especial Manuel Ugarte 2275, cuarto piso CABA. 2) Fadelu SRL 3) Avenida Monroe 5198 CABA. 4) 99 años. 5) Compra, Venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de prendas de vestir e indumentaria, todo tipo de materiales o tejidos textiles y accesorios. Fabricación, confección, elaboración, producción, transformación de materias primas, productos y subproductos de los mencionados. 6) $ 12.000 7) Administracion y representacion: 1 o más gerentes por el plazo social. 8) 31/3. 9) gerente: Alberto Nestor Dobisky. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 52-30/4/10. Registro 748-CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 1.

e. 07/05/2010 Nº 48103/10 v. 07/05/2010

FAGASMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 63 del 26-4-10. Registro 1 de Pilar, Esca. M. Florencia Allende. Gastón Gil, soltero, 1-7-85, DNI 31.695.540, estudiante; Facundo Gil, soltero, 22-9-86, DNI 32.638.447, estudiante; Marcelo Gil, soltero, 3-9-91, DNI 36.529.594, estudiante; Rubén Marcelo Gil, divorciado, 4-1-57, DNI 12.719.284, empresario; todos argentinos, de Alborada s/n, Campo Chico Country Club, Matheu, Escobar, Pcia. Bs. As. Fagasmar S.R.L. 99 años. a) el transporte en general y en especial, el transporte de mercaderías, cargas y encomiendas por vía terrestre, fluvial, aérea o marítima; efectuar servicios de flete, de depósitos y organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de comerciantes, industriales o productores nacionales o extranjeros; b) ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes a la distribución de los distintos productos; elegir expedidor o asegurador; contactar mayoristas; c) realizar actividades logísticas propias y para terceros. Capital: $ 25.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Florida 15, Cap. Fed.- Gerente: Ruben Marcelo Gil, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2010 Nº 49532/10 v. 07/05/2010

FERALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 30/4/10 ante Esc. Adrián Comas: Socias: Erica Andrea Fernández renunció como Gerente y cedió sus 10.000 cuotas, y Susana Beatriz Fernández cedió 8.000 cuotas; ambas a Julio Ricardo Alloni, argentino, divorciado, empresario, 25/3/38, LE 5.619.881, domicilio Formosa 2298, Merlo, Prov Bs As.- Reformó arts. 2 y 4. Plazo: 20 años desde 15/12/05. Capital: $ 20.000.- Designó Gerente: Susana Beatriz Fernández (domicilio real/ especial Formosa 2298, Merlo, Prov Bs As. (Autorizada escritura 138, 30/4/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005869314.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 48.

e. 07/05/2010 Nº 48454/10 v. 07/05/2010

FORMAGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristiano María Ferretti, nacido el 7/1/57, D.N.I. 12.721.012, divorciado, domiciliado en Debenedetti 2549, Olivos, Bs. As; Juan Franco Angelicola, nacido el 12/7/63, D.N.I. 16.253.142, casado, domiciliado en Avenida Argentina 130, Villa Ballester, Bs. As.; José Angelicola, nacido el 30/1/56, D.N.I. 12.058.188, divorciado, domiciliado en Naciones Unidas 702, San Martín, Bs. As.; Emilio Cacciapuoti, nacido el 10/1/56, D.N.I. 11.880.069, casado, domiciliado en Colegio Militar 4268, Villa Ballester, Bs. As; todos comerciantes y Martina Ferretti, nacida el 21/10/89, D.N.I. 34.813.593, soltera, estudiante, domiciliada en Debenedetti 2549, Olivos, Bs. As. Todos argentinos. 2) Escritura 55, del 29/4/10, folio 172, registro 1805, Capital Federal. 3) Formaggi S.R.L.; 4) Tomas de Anchorena 672, 3º piso, departamento “A”, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, compra, venta, importación, exportación de manteca, quesos, crema, y productos lácteos y alimenticios en general. 7) Capital: $ 12.000.- 8) gerentes: Cristiano Maria Ferretti y Juan Franco Angelicola, don domicilio especial en Tomas de Anchorena 672, tercer piso, departamento “A”, Capital Federal. 9) Gerentes. 10) 31 de octubre de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 55, del 29/4/10, folio 172, registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193066/A. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 07/05/2010 Nº 48277/10 v. 07/05/2010

FORMAS DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-5-10. González Aldegani Ariel Pablo, DNI 24.623.754, soltero, 12-7-75, Baldomero Fernandez Moreno 1667, Cap. Fed.; Avaro Conrado Ezequiel, DNI 24.208.936, casado, 3-11-74, Jose Ingenieros 913, Sunchales, Santa Fe; Barraza Gustavo Alejandro Ariel, DNI 22.715.574, casado, 8-6-72, 25 de Mayo 896 Sunchales, Santa Fe; todos argentinos y comerciantes. Formas de Plata S.R.L. 99 años. Servicios: Prestación de servicios y tratamientos integrales de belleza y estética femenina y/o masculina, incluyendo consultoría en estética, servicios médicos y alternativos. Kinesiología, fisiatría, actividades deportivas, nutrición y masajes. Tratamientos de belleza corporal y cosmetología. Rehabilitación y recuperación física. Las actividades que lo requieran serán ejerci-

das por profesionales con título habilitante. Comerciales: Compra, venta, locación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de entrenamiento físico, maquinaria de entrenamiento, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protegen. Otorgamiento de franquicias y/o concesiones comerciales. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-08. Sede: Bacacay 2628, Cap. Fed. Gerente Comercial: González Aldegani Ariel Pablo; Gerente Administrativo: Avaro Conrado Ezequiel, ambos con Domicilio Especial en sus mencionadas residencias.- Ana Cristina Palesa. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2010 Nº 49529/10 v. 07/05/2010

FRIGORIFICO EL VIRREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-03-2010 los socios cedieron sus cuotas, de la siguiente forma: Gladys Elba Armisen, cedió la cantidad de 750 cuotas e Ilvo Fabio Di Giovanni cedio 1750 cuotas, ambos a favor de Luis Miguel Panero Rivero, argentino, soltero, DNI 24.178.593, nacido el 31/08/1974, comerciante, domiciliado en Libertador 1900 Olivos, Pcia de Bs. As. Autorizado: Argentina Ramona Figueroa, por instrumento privado del 31/03/2010.

Abogada – Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 07/05/2010 Nº 48160/10 v. 07/05/2010

IFRATELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion: Modifico aviso del 27/04/2010 Recibo Nº 42812/10. Nora Inés de Titto DNI 5.649.151, Martin Javier Schvartz DNI 28.488.143 y Karina Paola Schvartz DNI 20.922.416 deciden aprobar por unanimidad la modificación de la denominación social de "Ifratelli S.R.L." por "Ifratelli Emprendimientos Gastronómicos S.R.L." Contador autorizado: Eduardo Hernán Tomassi por instrumento privado 2 de fecha 12 de abril de 2010.

Contador – Eduardo Hernán Tomassi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152635. Tomo: 0312. Folio: 015.

e. 07/05/2010 Nº 48535/10 v. 07/05/2010

JUAN RICARDO GIRBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 12 del 26/06/09 y Acto Privado del 02/10/09, los socios de "Juan Ricardo Girbal S.R.L." resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Infanta Isabel 3155, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aíres, y modificar el artículo primero.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 02/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/05/2010 Nº 48400/10 v. 07/05/2010

KAMUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Santiago Giaccardi 3/2/41 LE 4.370.184 y Edith Susana Brunelli 26/12/41 DNI 4.961.870 ambos argentinos casados comerciantes domiciliados en Valentín Cardozo 2215 Lomas del mirador Prov. Bs. As. 2) 23/12/09 4) Pasaje José Verdi 1756 CABA 5) Fabricación de zapatos de seguridad ropa de trabajo impermeable y de cuero e indumentaria para baja temperatura y todo otro artículo de seguridad industrial en general así también la compra venta de cualquier objeto que sirva para el objeto social distribuciones representaciones 6) 40 años 7) $ 15.000 8) Administración ambos socios gerentes 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Alberto Santiago Giaccardi y Edith Susana Brunelli con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Autorizado en Acta Constitutiva del 23/12/09.

Pablo C. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/05/2010 Nº 48193/10 v. 07/05/2010

KENSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Julian Imbelloni, 38 años, soltero, DNI: 22.265.074, Virrey Loreto 2080, 2º piso, departamento 'C', Capital Federal; Hugo Ruben Villegas, 54 años, viudo, CI (Mercosur): 11.809.329, Avenida San Martín 5878, 3º piso, departamento '7', Capital Federal; Fabian Ariel Cazachkoff, 28 años, soltero, DNI: 29.434.545, Avenida del Libertador 3705, 3º piso, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Claudio Adrian Cisneros, 42 años, casado, Pasaporte Argentino: 18.364.261 N, 132 Bis Número 648, City Bell, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Kensel S.R.L., Duración: 99 años. Objeto: Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y el turismo. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, y toda actividad vinculada y conexa con el turismo y la hotelería. Capital: $ 50.000, Administración: Fabian Ariel Cazachkoff, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Quesada 1750, 1º piso, departamento "B", Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/05/2010 Nº 48395/10 v. 07/05/2010

LACORF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 23/4/10 se prorroga el término de duración reformando art 2: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la inscripción de la prorroga en la Inspección General de Justicia se reforma art. 5 y se traslada sede social: Australia 2642, Planta Baja. CABA. Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por acta de 23/4/10.

Contador - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 465753. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 07/05/2010 Nº 48563/10 v. 07/05/2010

LUXURY MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 30-4-2010, Esc 85, Fº 213, Socios: Alejandro Passadore, nacido el 20-7-85 DNI 31.703.438, CUIT 20-31703438-6, y Matías Passadore, nacido el 22-11-86, DNI 32.760.726, CUIT 20-32760726-0, ambos solteros, Comerciantes, con domicilio real Coronel Domínguez 2326, Villa Celina, Pcia Bs. As. y especial Juana Manso 550, Unidad 1, Piso 18, Sector A, Torre Norte, CABA. Denominacion: Luxury Madero S.R.L., Sede Social: Juana Manso 550, Unidad 1, Piso 18, Sector A, Torre Norte, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 100.000. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición y Transferencia por cualquier titulo, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, y rurales, terrenos, campos sus subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por los regímenes de Propiedad Horizontal y de Multipropiedad, Administración de inmuebles, Compra, venta, Permuta, Explotación de Bienes Inmuebles. Representacion: Gerente: María Rosa Capo, argentina, nacida 30-11-63, Comerciante, casada, DNI 16.736.757, CUIT 27-16736757-2, domicilio real Coronel Dominguez 2326, Villa Celina, Pcia. Bs. As. y fija domicilio especial Juana Manso 550, unidad 1, Piso 18, Sector A, Torre Norte CABA, quién acepta el cargo por duración de la sociedad. Cierre de ejercicio social 31 de Diciembre de cada año. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, titular del registro 972 de Cap. Fed, autorizada por Esc. 85, para suscribir la presente publicación.

Escribana – Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503192503/0. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 07/05/2010 Nº 48147/10 v. 07/05/2010

MAGINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 28/04/2010 2) Maginter S.R.L. 3) Socios: Claudio Gabriel Conde, Argentino 13/07/1978 DNI 27.061.061 Nicaragua 4405 10 "E" C.A.B.A. y Mariela Liliana Venezia, Argentina 25/04/1977, comerciante, DNI 25.850.315, Caracas 293 PB "3" C.A.B.A. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir con las limitaciones de la ley las siguientes actividades: transporte, traslado y/o flete de mercaderías y cargas en General, por medios terrestres, aéreos y acuáticos, servicio de distribución de mercaderías y cargas en General, actividades de logísticas y coordinación de transportistas; utilizando a tal fin vehículos propios o de terceros, pudiendo al efecto realizar convenios con otras empresas de transporte, brindar asesoramiento y realizar sus tareas en forma minorista o mayorista. 5) Sede Social: Nicaragua Nº 4405 – Piso 10º Of. "E"-, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6) 99 años 7) $ 320.000.- 8) Cierre 31/12. 9) Gerentes: Claudio Gabriel Conde y Mariela Liliana Venezia ambos con domicilio especial Nicaragua Nº 4405 –Piso 10º Of. "E"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Autorización por Acto constitutivo de fecha 28/04/10 a Marcelo Venezia Contador Publico Tº 344, Fº 191 C.P.C.E.C.A.B.A. Abogado Interviniente – Leandro Gabriel Rios Tº 87 Fº 312 C.P.A.C.F.

Contador – Marcelo Venezia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152580. Tomo: 0344. Folio: 191.

e. 07/05/2010 Nº 48424/10 v. 07/05/2010

MDM CHEMICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 15/04/10, se designan gerentes a Marcelo Fabián Peralta, argentino, soltero, Industrial, 24/06/82, D.N.I. 29.496.639, domiciliado en forma real y especial en la Calle Vuelta de Obligado Nº 1152, Piso 4º, Dto. "9", Capital Federal, Perla Mabel Lauzana, argentina, casada, comerciante, 15/11/56, D.N.I. 12.491.694 y Eduardo Ismael Peralta, argentino, casado, comerciante, 5/01/55, D.N.I. 11.230.928, ambos domiciliados en forma real y especial en la Calle Yerbal Nº 1446, Villa Adelina, Pcia. de Bs As, quienes representan a la sociedad en forma del indistinta, salvo para los actos de disposición y/o que graven en prenda y/o hipoteca, según corresponda bienes de uso, bienes inmuebles y/o muebles registrables, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes; modifican los artículos 4º y 5º del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado 15/04/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 07/05/2010 Nº 48206/10 v. 07/05/2010

MINERROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1768113. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 29/4/10, Beatriz Minervi, titular de Seis Mil (6.000) cuotas sociales, de valor nominal pesos uno cada una, vende, cede y transfiere la Totalidad de sus cuotas parte, a Susana Alicia Dahir; DNI 13.076.411, 9/12/56, divorciada, argentina, comerciante, domicilio real y especial en Amadeo Jacques 689, Localidad Castelar, Partido Morón, Prov. Bs. As. En el mismo acto se acepto la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Beatriz Minervi y se designo en su reemplazo a la Sra. Susana Alicia Dahir. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 29/4/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/05/2010 Nº 48343/10 v. 07/05/2010

NOXA PHARMA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Grant Brian Walter, DNI 20.636.278, argentino, casado, nacido el 11/03/69, empleado, domiciliado en calle Escalada 1200 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Alba Valle Enrique, casado, nacido el 21/03/68, DNI Nº 20.200.726, contador publico, domiciliado en Tonelero 5899 CABA; ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Privado: 29/04/10. 3) Denominación: Noxa Pharma Group S.R.L. 4) Sede: Bacacay 3163 piso 3º CABA. 5) Objeto: De inversión mediante: a) el aporte de capitales, industria o exportaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades; c) la compra venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda publica o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios uniones transitorias de empresas y de cualquier otro contrato asociativo o de colaboración. 6) Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) Capital: Pesos quince mil ($ 15.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad o hasta su renuncia o reemplazo. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Grant Brian Walter y Alba Valle Enrique. Autorización: Pereira Gerardo, DNI 92,450.207, por instrumento privado 29/04/10.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 07/05/2010 Nº 48402/10 v. 07/05/2010

ONELOVE ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Roberto Fuentes argentino casado DNI 23782884 nacido 15/2/1974 domicilio en Martín Lange 4561 V. Ballester Pcia. Buenos Aires Iliana Cecilia Fuentes argentina casada DNI 25317293 nacida 31/07/1975 domiciliado en Sta. Adelina 389 V Ballester Pcia de Buenos Aires 2) 13/04/2010; 3) One Love Estudio SRL; 4) Sede Social: A Carranza 1737 Dpto 1 Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios de publicidad y marketing, eventos empresariales para promoción y Publicidad, creación de estrategias y creatividad publicitaria, campañas publicitarias por medio grafico, oral, escrito, desarrolladas en vía publica, cine, televisión, radio e Internet o en cualquier otro medio publicitario por crearse. Edición y compaginación, digital y escrita, de revistas, folletos, catálogos, y elementos similares para promoción de bienes, productos y/o servicios. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto 6) 99 años 7) 12000 8) La dirección, administración, representación, legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de tres ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a Iliana Cecilia Fuentes, argentina, casada DNI 25317293, nacida el 31/07/1975, con domicilio especial constituido en Santa Adelina 389 V. Ballester Pcia. de Buenos Aires 10) 31 de marzo. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por Instrumento privado de fecha 13/04/2010 realizada por el escribano interviniente matricula 4892 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Norman Ariel Próspero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 37.

e. 07/05/2010 Nº 46364/10 v. 07/05/2010

PARH ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/04/2010.- 2) Roberto Carlos Corvalan Donaso, Chileno, nacido el 15/03/1975, casado, Técnico Superior en Seguros, con D.N.I. 92.462.523, CUIT. 20-92462523-7, domiciliado en Munilla Nº 1080, Depto. "4", Morón, Pcia. de Bs. As.; Silvia Carmen Ferraro, argentina, nacida el 16/07/1956, casada, Productora Asesora de Seguros, con D.N.I. 12.713.246, CUIT. 27- 12713246-7, domiciliada en, Andonaegui Nº 3350 Cap. Fed.; Laura Carolina Lisnevsky, argentina, nacida el 28/11/1978, casada, Productora Asesora de Seguros, con D.N.I. 27.050.002, CUIT. 27-27050002-7, domiciliada en Munilla Nº 1080, Depto. "4" Morón, Pcia. de Bs. As.; Patricio Nicolás Lopez Martorell, argentino, nacido el 7/04/1985, soltero, Productor Asesor de Seguros, con D.N.I. 31.559.493, CUIT. 20-31559493-7, domiciliado en 11 de Septiembre Nº 1128, 2º Piso, Cap. Fed., y Antonio Elvio Visso, argentino, nacido el 12/10/1953, casado, Productor Asesor de Seguros, con D.N.I. 10.642.967, cuit. 20-10642967-8, domiciliado en Las Heras Nº 131, Chivilcoy, Pcia de Bs. As.- 3) "Parh Asesores Productores de Seguros S.R.L.- 4) Sede Social: Pichincha Nº 410, Piso 9º Depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- 6) La producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/ó corredora; la realización de todo tipo de operaciones y actividades referidas a la intermediación y promoción del contrato del seguro y reaseguros de acuerdo a las leyes que regulen la materia.- 7) Pesos doce mil.- 8) A cargo de uno o gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios.- Se designa gerente a Silvia Carmen Ferraro con domicilio especial Andonaegui Nº 3350, Cap. Fed.- 9) 30 de Junio de cada año.- Elva Josefina Veron, con D.N.I. 4.742.687, Autorizada por instrumento Privado del 22/04/2010.-

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 034.

e. 07/05/2010 Nº 48396/10 v. 07/05/2010

REANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12/08/2009, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a Informar que: se cambio la sede legal a: Ciudad de la Paz 2046, Piso 2º, Departamento "11" CABA.- Por Instrumento del 14/8/2008 Hugo Armando Sicilia vendió la totalidad de sus cuotas a Juan Patricio Reilly, que es ratificado como único Gerente y fija domicilio especial en la sede.-

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 07/05/2010 Nº 48186/10 v. 07/05/2010

SAIRTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actos privados del 14-10-09 y 21-4-10 los socios Alfredo Augusto Mattei y María Ester Albonico resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Javier Cortinez, 3-12-85, DNI 31.966.610, Corrientes 2434, Piso 2º Departamento D; y a Oscar Rolando Cortinez, 24-7-83, DNI 30.065.803, Pavón 2832; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 3.000.- Alfredo Augusto Mattei renuncia al cargo de gerente, designándose Gerente a Javier Cortinez, con domicilio especial en Lugones 2640, Cap. Fed.; donde se fija la Sede Social.- Se modificó el Objeto así: Construcción, tanto de edificios como de otro tipo de obras civiles, y en general, todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter Público o privado, incluyendo proyecto, desarrollo y fabricación de todo tipo de productos relacionados por cuenta propia o de terceros de dichos productos, o maquinarias y equipos necesarios para la actividad de la construcción. Esta actividad incluye la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación de obras y servicios relacionados con la construcción y urbanización, la ejecución de dichos plantes y estudios, proyectar e inspeccionar obras y su realización. Incluye asimismo la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; y la posibilidad de realizar las actividades financieras necesarias para concretar los negocios de construcción, excluyéndose aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Asimismo, las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia los Artículos 3º y 7º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado del 21-4-10.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2010 Nº 48141/10 v. 07/05/2010

SOMOS A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Marcelo Daniel Rissotti, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/12/1962, Documento Nacional de Identidad numero 16.236.199, C.U.I.T. 20-16236199-7, domiciliado en Fray Justo Sarmiento numero 2413, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Claudio Alberto Tartaglia Pulcini, argentino, comerciante, casado, nacido el 31/01/1965, Documento Nacional de Identidad numero 17.049.615, C.U.I.T. 23-17049615-9, domiciliado en la Avenida Chile 4000 Barrio Las Araucarias Funcional 57, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) "Somos A S.R.L.". 3) Instrumento Privado 20/04/2010. 4) Avenida Monroe numero 4319, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Comercial e Industrial: Elaboración, preparación y comercialización de comida pre cocidas y/o frescas, elaboradas o no y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y de todo tipo de productos gastronómicos.- b) Servicios: Por ejercicio de mandato, comisiones y servicios de confitería, bar, lunch, restaurante, parrillas, autoservicio, comidas rápidas, delivery y todo lo relacionado con el servicio gastronómico, incluyendo servicios de salón de baile, discoteca y shows, ya sea dentro o fuera de su local comercial. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- 8) La Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo del Señor Marcelo Daniel Rissotti, y Claudio Alberto Tartaglia Pulcini por el termino que dure la sociedad. 9) Gerentes: Marcelo Daniel Rissotti y Claudio Alberto Tartaglia Pulcini con domicilio especial en la calle Avenida Monroe numero 4319, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado Gastón Orlando Duarte, D.N.I. Nº 30.567.181 por Instrumento Privado de fecha 20/04/10.

Autorizado - Gastón Orlando Duarte

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 131.

e. 07/05/2010 Nº 48476/10 v. 07/05/2010

SUMINISTROS HOSPITALARIOS PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Daniel Costa, 5/1/63, D.N.I. 16.525.712, Zapala 2870, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Valeria Andrea Bernacchia, 17/4/79, D.N.I. 27.258.463, Bacle 3906, Pontevedra, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, importación, exportación de insumos hospitalarios. Reparacion de equipos de electromedicina; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Luis Daniel Costa con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 910, piso 2, departamento "E", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 481 del 28/4/10 registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/05/2010 Nº 48156/10 v. 07/05/2010

TEC FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29/03/10 que me autoriza a publicar. Socias: Paola Karina Pisarello, argentina, casada, cosmetóloga, D.N.I. D.N.I. 21.569.765, 15/10/70, Andrés Ferreyra 2751, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Fiorella Mayra Potenza Montesano, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 3.834.263, 30/01/84, Andrés Ferreyra 2737, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Tec Futura S.R.L."; Objeto: Compara, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y alquiler de equipos de tecnología laser y similares utilizables en centros de estética, sus repuestos, accesorios e insumos, como así también la reparación de las mismas y el dictado de cursos de capacitación para operar dichos equipos, tanto a usuarios como a profesionales, pudiendo a tales efectos operar su propio centro de estética a cargo de profesionales contratados debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.-; Administración: Gerente: Paola Karina Pisarello con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/10; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/05/2010 Nº 48175/10 v. 07/05/2010

TECNOTENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo establecido por el Art. 10 inc. B- Ley 19550, comunica la modificación de contrato social por cesión de cuotas sociales efectuada en las siguiente fecha: En la Ciudad de Buenos a 06 días del mes de Diciembre de 2004 entre los Señores Gustavo Fabián Costa, soltero, argentino, Comerciante, con DNI Nº 22.355.741, con domicilio en la calle Cazon Nº 1890, Lanus; Maximiliano Adolfo Daian, soltero, argentino, con DNI Nº 21.982.803, con domicilio en la calle Av. Caseros Nº 3402 de la Ciudad de Buenos Aires y la Srita. Carina Verónica Pérez, soltera, argentina, con DNI Nº 23.599.880, con domicilio en la calle Itapiru Nº 575, Lanus en adelante los cedentes, socios de Tecnotenis Sociedad de Responsabilidad Limitada en la cual poseen doce mil cuotas sociales (12.000) cada una de Peso uno (1), y por el otro lado los Señores Tristan Rodolfo Bracamonte, soltero, argentino, Comerciante, con DNI Nº 5.461.390, con domicilio en la calle Guarani Nº 472, Ciudad de Buenos Aires; y Juana Beatriz Incardona, soltera, argentina, con DNI Nº 4.883.557, con domicilio en la calle J. Hernandez Nº 1926, Alte. Brown, en adelante los cesionarios, convienen la presente cesión de cuotas. Los cedentes, venden, ceden y transfieren la cantidad de doce mil cuotas sociales (12.000) de peso una (1) cada una, o sea pesos doce mil ($ 12.000) de la siguiente manera: 6.200 cuotas sociales son cedidas a la Srita. Juana Beatriz Incardona; y 6.000 cuotas sociales son cedidas al Sr. Tristan Rodolfo Bracamonte; por el precio único y total de pesos quince mil ($ 15.000) pagaderos en efectivo en este acto a los Señores Gustavo Fabián Costa; Maximiliano Adolfo Daian y Carina Verónica Perez, sirviendo el presente convenio de suficiente recibo y formal carta de pago. Los socios cedentes se desvinculan de la sociedad a partir del día de suscripción del presente renunciando además a sus calidades de gerentes con efectos a partir de igual fecha, resultando enteramente desobligados de todas las obligaciones sociales contraídas o a contraerse desde el día de hoy, dejándose constancia expresa que quedan igualmente cancelados todos los saldos de su cuenta particular en dicha sociedad. El presente contrato de cesión de cuotas sociales deberá ser inscripto en la Inspección General de Justicia, asumiendo los cesionarios personalmente todas las obligaciones y cargas en tal sentido. Por lo expuesto se modifican los Artículos Nº 1º, 4º y 5º del Contrato Social de Tecnotenis S.R.L. quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Nº 1: La sociedad se denomina Tecnotenis S.R.L. Y tiene su domicilio legal en Pasaje del Signo Nº 4042, Piso 3º, Of. E, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representación dentro o fuera del país; Artículo Nº 4: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (Pesos doce Mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de capital de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto. El mismo se suscribe totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: por la socia Juana Beatriz Incardona, seis mil (6.000) cuotas; y por el socio Tristan Rodolfo Bracamonte, seis mil (6.000) cuotas y el Artículo Nº 5: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Tristan Rodolfo Bracamonte, quien revestirá la calidad de socio gerente, quien permanecera en su cargo hasta tanto sea removido expresamente o sea designado un nuevo socio gerente en su reemplazo. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 157 de la Ley 19550, 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/93. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Autorizado por Instr. Priv. de fecha 30/4/10.

Abogado - Marcelo Oscar Aún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 79. Folio: 741.

e. 07/05/2010 Nº 48112/10 v. 07/05/2010

TECNOTENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo establecido por el Art, 10 inc. B- Ley 19550, comunica la modificación

de contrato social por cesión de cuotas sociales efectuada en las siguiente fecha: En la Ciudad de Buenos Aires a 30 días del mes de Junio de 2004 entre los Señores Armando Chible Rebechini, divorciado, argentino, Medico, con DNI Nº 4.313.008, domiciliado en la Calle China Nº 4002 de la ciudad de Buenos Aires; Oscar Nimcowicz, divorciado, argentino, Medico, con DNI Nº 4.037.667, con domicilio en la calle Republica Arabe Siria Nº 2659 de la Ciudad de Buenos Aires y Gustavo Jaime Wengrovski, casado, argentino, Contador, con DNI Nº 8.321.791, con domicilio en la calle Gascon Nº 1090 de la Ciudad de Buenos Aires en adelante los cedentes, socios de Tecnotenis Sociedad de Responsabilidad Limitada en la cual poseen doce mil cuotas sociales (12.000) cada una de peso uno (1), y por el otro lado los Señores Gustavo Fabián Costa, soltero, argentino, Comerciante, con DNI Nº 22.355.741, con domicilio en la calle Cazon Nº 1890, Lanas; Maximiliano Adolfo Daian, soltero, argentino, con DNI Nº 21.982.803, con domicilio en la calle Av. Caseros Nº 3402 de la Ciudad de Buenos Aires y la Srita. Carina Verónica Pérez, soltera, argentina, con DNI Nº 23.599.880, con domicilio en la calle Itapiru Nº 575, Lanus, en adelante los cesionarios, convienen la presente cesión de cuotas. Los cedentes, venden, ceden y transfieren la cantidad de doce mil cuotas sociales (12.000) de peso una (1) cada una, o sea pesos doce mil ($ 12.000) de la siguiente manera: 4.200 cuotas sociales son cedidas a la Srita. Carina Verónica Perez; 3.600 cuotas sociales son cedidas al Sr. Gustavo Fabian Costa; y 4200 cuotas sociales son cedidas al Sr. Maximiliano Adolfo; por el precio único y total de pesos doce mil ($ 12.000) pagaderos en efectivo en este acto a los Señores Armando Chible Rebechini; Oscar Nimcowicz y Gustavo Jaime Wengrovski, sirviendo el presente convenio de suficiente recibo y formal carta de pago. Los socios cedentes se desvinculan de la sociedad a partir del día de suscripción del presente renunciando además los Señores Armando Chible Rebechini y Oscar Nimcowicz a sus calidades de gerentes con efectos a partir de igual fecha, resultando enteramente desobligados de todas las obligaciones sociales contraídas o a contraerse desde el día de hoy, dejándose constancia expresa que quedan igualmente cancelados todos los saldos de su cuenta particular en dicha sociedad. El presente contrato de cesión de cuotas sociales deberá ser inscripto en la Inspección General de Justicia, asumiendo los cesionarios personalmente todas las obligaciones y cargas en tal sentido. Por lo expuesto se modifican los Artículos Nº 3º, 4º y 5º del Contrato Social de Tecnotenis S.R.L. quedando redactados de la siguiente manera: Articulo Nº 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, y explotación de calzados para niños y/o adultos y venta de las partes que componen los mismos; b) Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de prendas de vestir para niños y/o adultos confeccionadas en cualquier tipo de material; Articulo Nº 4: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (Pesos doce Mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de capital de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto. El mismo se suscribe totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: por la socia Carina Verónica Pérez, cuatro mil doscientos (4200) cuotas; por el socio Gustavo Fabián Costa, tres mil seiscientas (3600) cuotas y por la socio Maximiliano Adolfo Daian, cuatro mil doscientas (4200) cuotas y el Artículo Nº 5: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, quien revestirá la calidad de socio gerente, el/los que serán elegido/s en la asamblea en que se aprueben los balances anuales, con una duración de un año en su/s cargo/s pudiendo ser reelegido/s en forma indefinida. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 157 de la Ley 19550, 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/93. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Autorizado por Instr. Priv. de fecha 30/4/10.

Abogado - Marcelo Oscar Aún

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 79. Folio: 741.

e. 07/05/2010 Nº 48116/10 v. 07/05/2010

TRANSPORTES 68

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 104 del 19/11/2009 se dispuso la cesión de cuotas: Nicolás Hernán Aguirre cede, vende y transfiere 12.000 cuotas a favor de la socia Ester María Rodriguez, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 104 del 19/11/2009 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Registro 428.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 23.

e. 07/05/2010 Nº 48119/10 v. 07/05/2010

VELEZGRIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 31/03/2010, Registro 1614. Socios: Hernán Pablo Velez, argentino, soltero, nacido 29/11/1979, DNI. 27.544.882, Técnico Cinematográfico, domicilio en Galicia 1504, Depto. 4 Capital, y Alfredo Daniel Velez, argentino, soltero, nacido el 30/07/1981, DNI. 29.007.610, Técnico Cinematográfico, domicilio en Av. Independencia 2394, P. 5 Capital.- Capital $12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal $1,- Objeto: Servicios para la Industria del Cine: Coproducciones. Alquiler y venta de equipos para cine, televisión y eventos.- Plazo: 99 años. Administración: Representación Legal: estará a cargo de uno o más socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Dr. Luis Belaustegui 1096 de esta Ciudad.- Gerentes: Hernán Pablo Velez y Alfredo Daniel Velez, con domicilios reales y especiales en los consignados.- Matías Ostuni Rocca, Documento Nacional de Identidad 36.159.503 en su carácter de apoderado por escritura del 31/03/2010, folio 544 del Registro Notarial 1614. Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 91.

e. 07/05/2010 Nº 48521/10 v. 07/05/2010

VERIBEL MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años el 27/04/2010, por escritura 52, Registro 1324 C.A.B.A. Socios: Susana Margarita Bellagio, D.N.I. 12.894.957, argentina, 54 años, soltera, empresaria, domiciliada en Tronador 2822 C.A.B.A., y Verónica Silvana Kornacker, D.N.I. 18.516.819, argentina, 42 años, casada, diseñadora modelista, domiciliada en Av. Cramer 3112, 5º "A", C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Diseño, confección, fabricación y comercialización de prendas de vestir; taller modelista; alta costura; compra y venta e importación y exportación de artículos textiles. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: 1 o más Gerentes, designados por 10 ejercicios y de actuación indistinta. Gerente designado: Susana Margarita Bellagio. Domicilio: C.A.B.A.; Sede: José Pascual Tamborini 2850, Planta Baja, letra "B" C.A.B.A., donde la Gerente constituyó domicilio especial.

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Lando. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 23.

e. 07/05/2010 Nº 48189/10 v. 07/05/2010

VLEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 38116/10

En la edición del 16/04/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...denominación social Vi Services S.R.L. ..."

Debe decir: "...denominación social V1 Services S.R.L. ..."

e. 07/05/2010 Nº 49887/10 v. 07/05/2010

WILLY JHONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Juan Carlos Hoyos Herrera, Nacionalidad Colombiano, pasaporte Nº 71.763.952 CDI Nº 20-60372722-4 estado civil casado, domicilio real Ambrosoni Nº 239 Punta Chica Victoria San Isidro Provincia de Buenos Aires y el Sr. Carlos Roberto Castillo Duarte Argentino, estado civil casado, DNI Nº 18.695.298 CUIT Nº 20-18695298-8 con domicilio especial en la sucursal societaria. Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de "Willy Jhons SRL". La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N 1191 CABA La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto social será el de Comercialización, importación, exportación, fabricación de productos en plata, acero, oro, relojería, bijouterie, indumentaria de vestimenta, ferretería, accesorios electrónicos, granos, frutas, accesorios varios, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. El capital social se fija en la suma de pesos setecientos sesenta y ocho mil pesos $ 768.000.00 se divide en cuotas iguales de pesos cien ($ 100.00) el Gerente de la misma será el Sr. Carlos Roberto Castillo Duarte con domicilio especial en la sucursal. Suscribe el Sr. Carlos Roberto Castillo Duarte Autorizado por instrumento privado del día 8 de abril de 2010.

Contador - Erica E. Brugnoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 151983. Tomo: 0297. Folio: 203.

e. 07/05/2010 Nº 48416/10 v. 07/05/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LIFA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 29/4/10, Fº 97, Registro 1353 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/9/09 que resolvió: 1) Reconducción por vencimiento del plazo contractual, fijándolo en 50 años a partir de la inscripción, reforma del artículo cuarto. 2) Ratificación de los socios comanditados como representantes de la sociedad. 3) Se agrega el artículo décimo cuarto adecuando la garantía que deben prestar los representantes legales, según disposición 7/05, IGJ. 4) Se traslada la sede social a 25 de mayo 583, 1º piso CABA. Graciela Inés Zitta, titular Registro 1353 CABA, autorizada porescritura Fº 97 del 29/4/10.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2010. Número: 100430190942/8. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 07/05/2010 Nº 48124/10 v. 07/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Activacro S.A.", a realizarse el día 27 de Mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Santa Fe número 1592, piso 4, unidad "G", de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Capacidad profesional de los directores titulares y suplentes.

3º) Designación del nuevo directorio.

4º) Cambios en el contenido de la página web.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido por el Art. 38 de la Ley 19550, comunicando y/o depositando las acciones en las oficinas referidas, de 10 hs. a 18 hs., hasta tres día santes de la asamblea".

Mario Alberto Boskis

Presidente Activacro S.A. designado por Acta de Asamblea 30-01-2009.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 58.

e. 07/05/2010 Nº 48330/10 v. 13/05/2010

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 hs respectivamente, en el Hotel Americas Towers (Salón Picasso), sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Destino de los fondos obtenidos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

8º) Aprobación de la incorporación de la sociedad como socio de la Asociación Vecinal "Puentes por Pilar". Designación de representante.

9º) Aprobación de la modificación del artículo vigésimo segundo del Reglamento Interno.

10) Aprobación del nuevo texto ordenado y vigente de los Estatutos Sociales.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10

a 18 horas y hasta el día 20 de mayo de 2010, inclusive.

NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.

Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 122 de fecha 20 de mayo de 2009, pasada al folio 51 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 98020-08 de fecha 17 de Noviembre de 2008.

Presidente - Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 2.

e. 07/05/2010 Nº 48404/10 v. 13/05/2010

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la Sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 68, cerrado el 31 de diciembre de 2.009.

3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.

4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 11.

e. 07/05/2010 Nº 48207/10 v. 13/05/2010

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Junio de 2010, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc.1º de la Ley Nº 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2010.

3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el articulo 261 de la Ley 19.550.

6º) Designación de Autoridades.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 54.

e. 07/05/2010 Nº 48123/10 v. 13/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PUEBLO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual Del Pueblo Argentino a Asamblea General Ordinaria Nº 5 a realizarse el día 7 de Junio de 2010, a las 17.30 hs. en la calle Cerrito 520 5º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de las Autoridades de la Asamblea.

2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.

3º) Lectura y Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo, Memoria del Ejercicio, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora, Notas, Anexos y demás documentación que compone el Balance General del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2009.

4º) Aprobación de la gestión, actos y convenios celebrados por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

5º) Elección de una (1) autoridad para integrar la Junta Fiscalizadora, por renuncia del Fiscalizador Titular 1º.

6º) Ratificación de la modificación de la cuota social.

7º) Aprobación de la Gestión, Actos y Convenios celebrados por la Comisión Directiva

8º) Atrasos administrativos. El Directorio

Art. 41º del estatuto Social: "El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Diego Gabriel Dyszel. Presidente según Acta de Asamblea Nº 3 del 30/01/2009.

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 7 (interno 92133).

e. 07/05/2010 Nº 48650/10 v. 07/05/2010

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2010 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.

Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.

Consideración del resultado del ejercicio.

Retribución a los Directores y Síndicos.

Aprobar la gestión del directorio.

Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.

Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 27/03/2008 y Acta de Directorio Nº 98 del 28/03/2008.

Oscar Antonio Ferreyra Presidente DNI 11.737.954

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 87.

e. 07/05/2010 Nº 48405/10 v. 13/05/2010

"C"

CAIQUEN S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1840, piso 2do "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;

2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal;

3º) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234, 1º inciso correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/09;

4º) Destino del resultado del ejercicio;

5º) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la 19,550;

6º) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;

7º) Honorarios de la Sindicatura.

Los socios que deseen concurrir deberán comunicar asistencia a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Horacio Jorge Cichero. Presidente, designado por AGO del 20/03/09.

Presidente - Horacio Jorge Cichero

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 9.

e. 07/05/2010 Nº 49596/10 v. 13/05/2010

CUNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cunard S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/05/2004, 31/05/2005, 31/05/2006 y 31/05/2007.

4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios y su destino.

5º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en su caso, según prescribe el artículo 261, in fine, de la ley 19.550.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.

7º) Constitución de nuevo domicilio social.

Máximo Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.05.2008.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 140.

e. 07/05/2010 Nº 48241/10 v. 13/05/2010

"E"

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

6º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 226-25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 106.

e. 07/05/2010 Nº 48548/10 v. 13/05/2010

EXOTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

4º) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;

5º) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;

6º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).

Ivana Karina Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 49.

e. 07/05/2010 Nº 48369/10 v. 13/05/2010

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.

2º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Antonio Martínez. Presidente designado según Acta de Asamblea del 05/05/2009 y Acta de Directorio del 05/05/2009.

Presidente - Antonio Martínez

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 144.

e. 07/05/2010 Nº 48240/10 v. 13/05/2010

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Salón de Actos, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31/12/2009. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.
5º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/09 al 31/12/09.
7º) Política de inversión de los fondos sociales.
8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 14 que comenzó el 01/01/2010.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.

e. 07/05/2010 Nº 49618/10 v. 13/05/2010

"L"

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2010 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 103 del 31/03/2008. Adolfo Manuel Alonso Presidente DNI 4.405.308.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 87.

e. 07/05/2010 Nº 48401/10 v. 13/05/2010

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2010 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 99 y 107 del 29/03/2008 y 23/10/2009.
Oscar Antonio Ferreyra Vicepresidente DNI 11.737.954.

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 87.

ge. 07/05/2010 Nº 48394/10 v. 13/05/2010

"M"

MAGNA CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).

Ivana Karina Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 28 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 49.

e. 07/05/2010 Nº 48273/10 v. 13/05/2010

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31.12.09.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de $ 2.077.680 y al Consejo de Vigilancia por la suma de $ 645.996 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09, en exceso de $ 2.227.435,76 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la eventual propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 570.924 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.09.
6º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios para el ejercicio que cierra el 31.12.2010, cuyo importe total no exceda de $ 2.500.000 al Directorio, $ 800.000 al Consejo de Vigilancia y $ 650.000 a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.
8º) Designación del contador certificante para el 39º Ejercicio en curso.
9º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
10) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
11) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
12) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
13) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial - Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de mar de 2010.

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial - Carlos O. F. Bianchi

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 8.

e. 07/05/2010 Nº 48203/10 v. 13/05/2010

"S"

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sworn College S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Callao 420 piso 14 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
C.A.B.A., 03 de mayo de 2010.

Federico Trensal – Presidente. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/5/2009.

Presidente – Federico Tremsal

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Nº Matrícula: 4688, Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 123.

e. 07/05/2010 Nº 48992/10 v. 13/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa al comercio que Patricia Alejandra Coppo DNI. 13.912.342 con CUIT 27-13912342-0 y domicilio en Gaona 1767 CABA, transfiere su fondo de comercio sito en la calle Av. Gaona 1767 P.B. Dto. 1 CABA con rubro: Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) Exp. 019661/97, a Guillermo Augusto Sánchez DNI 12.969.525 con CUIT 20-12969525-1 y con domicilio en Gaona 1767 CABA. Reclamo de ley al mismo domicilio.

e. 07/05/2010 Nº 48428/10 v. 13/05/2010

Graciela Beatriz Urband, Contador Publico Nacional matricula Tº XCII Fº 101 con Avda. domicilio en Independencia 4082 C.A.B.A. avisa que Sebadar Srl. con domicilio en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., CUIT 30-8502032-3 transfiere a Sebadar de Penna y Segura María Inés, Soc. de Hecho CUIT 30-69552203-3 domiciliados en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., el fondo de comercio de garaje comercial sito en la Avda. Nazca 1282/88 PB C.A.B.A. habilitado por exp. Nº 6428/97 libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Avda. Independencia 4082 C.A.B.A.

e. 07/05/2010 Nº 48294/10 v. 13/05/2010

Pablo Marcelo Diaz, Abogado, Tomo 96 F. 224 CPACF, Estudio con domicilio en Av. De Mayo 749 4º Of. 21/27 CABA, Avisa que Tresal S.A. con domicilio en Beruti 2697 3º "A" CABA, Transfiere a Bilivan S.R.L con domicilio en Pasaje del Carmen 791 13º "B" CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y personal, el fondo de comercio de Veterinaria Azcuenaga ubicado en Azcuenaga 1458 CABA. Reclamos de ley en Azcuenaga 1458 CABA.

e. 07/05/2010 Nº 48117/10 v. 13/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez

con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Victor Bardavid Benmaor domiciliado en Giribone 1573 caba transfiere fondo de comercio a Nicolás Carissimo y Fernando P. Ganino domiciliados en Moliere 1362 caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisquería Cervecería 602,030 Expte. Nº 38 444/2000 sito Viamonte 1452 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/05/2010 Nº 48202/10 v. 13/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROHANDLING S.A.

Se rectifica aviso 126887/09 del 29-12-09 **donde dice** Cueva **debe decir** Cuerva. Griselda Liliana Fernández autorizada escr. 179 del 10-12-09 F486 del Reg. 725 de CABA.

Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 51.

e. 07/05/2010 Nº 48403/10 v. 07/05/2010

AGROPECUARIA GOWLAND S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31-10-09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Jorge Gowland, Director Titular: María Luisa Malbrán y Director Suplente: Alberto Gowland. Domicilio especial de los directores en Talcahuano 638, piso 6º "F", Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 135 de fecha de 6 de abril de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429187788/8. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 07/05/2010 Nº 48250/10 v. 07/05/2010

ALBIZIA S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 31/08/92 se resolvió cambiar la sede social a Esmeralda 726, Capital Federal, y 2) Acta de Directorio del 16/02/10 se resolvió ratificar lo resuelto por Acta de Directorio del 31/08/92. Autorizada por instrumento privado de fecha de 16 de febrero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/05/2010 Nº 48259/10 v. 07/05/2010

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

Cambio de Domicilio - Se comunica que por Acta de Directorio Nº 461 del 21/12/1998 y por Acta de ratificación Nº 538 del 8/4/2010, la sociedad trasladó su domicilio a Av. Francisco Beiro 3654, de Capital Federal. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av Francisco Beiro 3654, CABA. Autorizada Irma Elvira Contantoni. Escritura 42, del 16/4/2010, Fº 95, pasada ante la Escribana Verónica Rodríguez Dupuy, Adscripta Reg. 281 de CABA.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 4.

e. 07/05/2010 Nº 48142/10 v. 07/05/2010

ATRASMANO S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Atrasmano SA por acta de directorio Nº 59 de fecha 07.09.09 cambió su sede social a la calle Bouchard 468 piso 5 Depto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el apoderado designado especialmente por acta de directorio citada.

Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 07/05/2010 Nº 48223/10 v. 07/05/2010

AUSTRAINVERSIONES S.A.

Esc. 24 del 30/4/10. Registro 1346 CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 23/3/10 se aprobó la renuncia de los directores titulares Christian Alfredo Segura, Verónica Vanesa Diaz y del director suplente Juan Carlos Diaz, se designó Presidente a Sergio Darío D'Alessandro y Director Suplente a Carlos Javier Manllini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bolívar 391, Piso 5º, Departamento "E" CABA y se trasladó el domicilio legal a Bolívar 391, Piso 5º, Departamento "E" CABA. Alicia Verónica Castillo autorizada por esc. 24 del 30/4/10, Registro 1.346.

Escribana – Alicia Verónica Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193774/C. Matrícula Profesional Nº: 4793.

e. 07/05/2010 Nº 48248/10 v. 07/05/2010

AUSTRAL RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

En la publicación del 05/01/2010, número de recibo 128432/09 se consigno como domicilio especial del director suplente Jaime Borras Sanjurjo Brasil 55, 11 piso, CABA. Se rectifica el mismo siendo el correcto Sarmiento 412, 4 piso, CABA. Autorizado por escritura pública de fecha del 7 de diciembre de 2009, Escribano Germán Gámez Crovetto, Registro Notarial 176.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 03.

e. 07/05/2010 Nº 48255/10 v. 07/05/2010

AUTORADIO CONFORT S.A.

Asamblea 19/4/10. Se designa Directorio: Presidente: Elías Salomón Sznurewicz; Vicepresidente: Abraham Sznurewicz; Directora Suplente: Jacinta Estela Chab, todos con domicilio especial Av. Congreso 2756, CABA. Autorizada Marta Sanchez, escritura 53, 3/5/10. Folio 147. Registro Notarial 784 CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 46. Nº Libro: 1.

e. 07/05/2010 Nº 48422/10 v. 07/05/2010

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

Designación De Directorio "Bartolome Mitre 2737 SA". Bs. As. 31/4/2010 Cesación de directorio: cesó el director Demetrio Oscar Cano, se acredita con Acta de directorio Nº 7 del 17/03/2010, foja 23, del Libro de Actas Nº 1 rubrica 657-08: Designación de Directorio, por Acta Asamblea General Extraordinaria del 15/3/2010, en escritura pasada al folio 111 del registro 172 CABA: Presidente: Humberto Choque Condori, domicilio especial Murgiondo 3017, Lanús Pcia Bs. As; Vicepresidente: Alejandra Guerra Iquise, domicilio especial Zapata 5335, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As, Director Lucía Mamani Jimenes, domicilio especial Martinez Castro 1323 CABA; Director Suplente: Vilma Norma Martinez, domicilio especial Inclán 4370, CABA. Duración de cargo 1 año Firmante autorizada Debora Andrea Ratti, DNI 29.444.683.Designada por Escritura del 17/03/2010.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 3.

e. 07/05/2010 Nº 48212/10 v. 07/05/2010

BELATRIX S.A.

Por Acta del 19/4/10 Reelige Presidente Jorge Mitterreirter y Vicepresidente Manuel María Sánchez y Suplente Juan Carlos Gentil con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2666 piso 10 Of. B CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 19/4/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/05/2010 Nº 48198/10 v. 07/05/2010

BIO ANALITICA ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/4/10 se designó presidente a Alejandro Ruben Marina y Vicepresidente a Barbara Nakano Suarez, ambos con domicilio especial en Florida 835, 1º piso, Cap. Fed. Firmado Jorge Lanzani, autorizado por nota del 19/4/2010.

Escribano – Jorge Alberto Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503192247/4. Matrícula Profesional Nº: 3990.

e. 07/05/2010 Nº 48167/10 v. 07/05/2010

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 18/03/2010, se resolvió la designación Directores: Presidente: Ted Cory Bleuer; Vicepresidente: Javier Hernán Carrique; Director Titular: Antonio Millé; Director Suplente: Sergio Vekselman. Aceptación de cargo por instrumento privado del 19/03/2010. Todos con domicilio especial la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5º CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 18/03/2010.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 07/05/2010 Nº 48157/10 v. 07/05/2010

BRAND-REX SERVICES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ 1.803.793). Comunica que por resolución de la casa matriz del 23/03/09, se ha resuelto la disolución, liquidación y cancelación de Brand-Rex Services Limited Sucursal Argentina y la designación del Sr. Pedro Sorgenti como liquidador y depositario de los libros y documentos contables, quien constituye domicilio especial en Esmeralda 847, Piso 14 "D", Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti. Autorizada por resolución de la casa matriz del 23/03/2009.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 07/05/2010 Nº 49609/10 v. 07/05/2010

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 10-11-2008 resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000.- a $ 4.500.000.- Autorizado en la Escritura de Nº 118 del 28-04-2010 Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152593. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 07/05/2010 Nº 48638/10 v. 07/05/2010

CARBOCLOR S.A.

Comunica que por Asamblea del 23/04/2010 y reunión de Directorio del 28/04/2010 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguientes forma: Presidente: Alejandro Juan Stipanicic Zenga; Vicepresidente: José Luis Tomás Fourcade; Directores Titulares: Juan Romero, Gerardo Segura, Francisco Javier Lasa y Néstor A. Ramírez; y como Directores Suplentes: Gerardo Marcelli, Rubén Schiavo e Ignacio María Sammartino. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Avellaneda, abogado autorizado por Acta de Directorio del 28/04/2010.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 07/05/2010 Nº 48195/10 v. 07/05/2010

CARGILL MEATS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 16/04/10 resolvió aceptar las siguientes renuncias: a) De Fernando César Emilio Jurado a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la Gerencia Colegiada con efecto a partir del 3/6/10 y b) De Alberto César Pacinotti a su cargo de Gerente Suplente con efecto a partir del 16/4/10. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 730 del 26/04/10 pasada al folio 3764 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48260/10 v. 07/05/2010

CIRUGIA CORDOBA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010, se ha fijado nueva sede social en la calle Ñanduty 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 07/05/2010 Nº 49555/10 v. 07/05/2010

COMERCIALIZADORA PALAVECINO S.A.

Directorio designado fija domicilio especial en la Nueva Sede Social (traslado) Adolfo Alsina 2238, Torre 3, piso 2º of. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 23-4-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 8.

e. 07/05/2010 Nº 48178/10 v. 07/05/2010

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/06/09 cesaron en el cargo de directores titulares los Sres. Jorge Enrique María Shaw, Alejandro Pique, Augusto Rodolfo Zapiola Macnab, Julio Arnobio Dacharry Sánchez, Marcelo Ángel Bevacqua, Martín Zapiola y Eduardo Alfonso Paz por vencimiento de sus mandatos. Firmado por María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/06/09. María Blaquier Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/06/09.

Abogada – María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 07/05/2010 Nº 48208/10 v. 07/05/2010

CONSULTORA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA ELECTRICA S.R.L.

Por reunión de socios de 20/01/10 renuncia gerente Fabián Gastón Fierro. D.N.I. Nº 27.623.685 y se designa nuevo socio gerente Hernán Castro, D.N.I. Nº 29.940.855. Alejandro Di Pietro D.N.I. Nº 8.338.438 en su carácter de socio gerente según instrumento privado de fecha 31/7/09. El designado con domicilio especial en Nogoya 6252 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 053.

e. 07/05/2010 Nº 48433/10 v. 07/05/2010

CORN MILLING S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 16/04/10 resolvió aceptar las siguientes renuncias: a) De Miguel Angel Pita a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la Gerencia Colegiada con efecto a partir del 3/6/10 y b) De Fernan-

do César Emilio Jurado a su cargo de Gerente Titular con efecto a partir del 03/6/10. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 732 del 26/04/10 pasada al folio 3770 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 283.

e. 07/05/2010 Nº 48261/10 v. 07/05/2010

COTETE S.A.

La Asamblea General de Accionistas del 6-5-2009 designó Director Titular y Presidenta a Ana Patricia Blaumann, que fija domicilio especial en Aménabar Piso 5º CABA2308 y Director Suplente a Federico José Toman, ambos con mandato por 3 años. Autorizado en esa asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 152590. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 07/05/2010 Nº 48634/10 v. 07/05/2010

CREDI-ONE S.R.L.

Instrumento: 16/4/10. Traslado de sede a Sarmiento 747, 6º piso, departamento 25, C.A.B.A. Por fallecimiento de Celia Ángeles Villalobos, la reemplaza en el cargo de gerente Daniel Román Cortina, con domicilio especial en la sede social. Gerente designado por acta del 18/1/10.

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 23.

e. 07/05/2010 Nº 48349/10 v. 07/05/2010

CVITKOVIC & ASSOCIATES CONSULTANTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2010 se aceptó la renuncia de Claudio Marcelo Martin e Isaac Ernesto Wasserman a sus cargos de Presidente y Director suplente de la Sociedad respectivamente, designándose en su reemplazo a Juan Miguel Maldonado DNI 4.407.952 y Mariano Mojoli, DNI 28.418.345 quienes aceptan los cargos conferidos mediante Acta de Directorio celebrada en la misma fecha y constituyen ambos domicilio especial en Esmeralda 135, piso 7 of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Miguel Maldonado y Director Suplente: Mariano Mojoli. Se hace saber asimismo que por Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2010, se resolvió por unanimidad modificar la sede de la sociedad, fijándose nueva sede social en la calle Esmeralda 135, piso 7 of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el presente el Sr. Juan Miguel Maldonado, en su carácter de Presidente de Directorio de la sociedad, conforme surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 8 de abril de 2010.

Presidente de Directorio – Juan Miguel Maldonado

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 128.

e. 07/05/2010 Nº 48532/10 v. 07/05/2010

CVITKOVIC ET ASSOCIES CONSULTANTS S.A.

Se hace saber que con fecha 15 de abril de 2010 la sociedad constituida bajo las leyes de Francia, AAIPHARMA S.A. anteriormente denominada (Cvitkovic et Associes Consultants S.A.) ha resuelto a través de su Directora General, Carole Cote: i) reemplazar a su representante legal inscripto, Sr. Isaac Ernesto Wasserman designando en su reemplazo al Sr. Juan Miguel Maldonado, DNI 4.407.952, argentino, domiciliado en Piedras 867, piso 2º, depto “L”, CABA, con domicilio constituido en Esmeralda 135, piso 7 of. “A”, CABA; ii) modificar la sede social inscripta en Argentina instituyendo nuevo domicilio en la calle Esmeralda 135, piso 7 of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y iii) cambiar la denominación de la inscripción de la sociedad registrada en Argentina por Art. 123 ley 19.550 a su actual denominación. Denominación anterior: Cvitkovic et Associes Consultants S.A. Denominación actual: AAIPHARMA S.A. Firma el presente el Sr. Juan Miguel Maldonado, en su carácter de Representante Legal en Argentina, conforme surge del instrumento de fecha 15 de abril de 2010 suscripto por el Director General de AAIPHARMA S.A.

Representante Legal – Juan Miguel Maldonado

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 129.

e. 07/05/2010 Nº 48525/10 v. 07/05/2010

“D”

DANO S.A.

Por acta de fecha 22 de noviembre de 1994, ratificada por acta de fecha 13 de noviembre de 2009 que fuera procolizada por escritura número 23, de fecha 12 de abril de 2010, pasada al folio 59 del Registro 1572 de la Capital Federal, la Sociedad Dano S.A procedió a efectuar el cambio de domicilio de su sede social, a la calle Posadas 1564 Piso Segundo oficina “C” CABA Autorizando en la esc 23, folio 59 del 12 de abril de 2010 al escribano Osvaldo H Monti Reg 1572, a proceder a la publicaciones de ley. El Escribano.

Escribano – Osvaldo H. Morti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193887/4. Matrícula Profesional Nº: 3783.

e. 07/05/2010 Nº 48247/10 v. 07/05/2010

DCM SOLUTION S.A.

Asamblea 23-4-10 asume como Presidente Ricardo Anibal Perez y como Director Suplente Marcelo Javier Cucci se fijo domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2135 Piso 7 Oficina B CABA Autorizada Instrumento Privado del 23-4-10 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 07/05/2010 Nº 48262/10 v. 07/05/2010

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 26/4/10 resolvió aumentar el capital a $ 108.950.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 739 del 27/04/10 pasada al folio 3815 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 283.

e. 07/05/2010 Nº 48264/10 v. 07/05/2010

DESARROLLOS ENOLOGICOS 2000 S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 18/09/08 se fija en 3 directores titulares y un suplente, se designan Presidente a Carlo Luigi Cappelli, Vicepresidente a Armando Amasanti, Director titular a Alessandro Cappelli y Suplente a Raffaella Cappelli, y aceptan los cargos por 3 año, Carlo L. Cappelli, Alessandro Cappelli y Raffaella Capelli con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 949 piso 4, CABA, y Armando Amasanti domicilio especial en Balcarce 548 piso 1, CABA, quedando como síndicos Titular Cynthia Gabriela Savino y Síndico Suplente María Marcela Durruty. Autorizada por Acta de Directorio Nº 89 del 15/4/10. Paula Ileana Castagna.

Abogada – Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 75. Folio: 497.

e. 07/05/2010 Nº 48384/10 v. 07/05/2010

DINALUCA S.A.

Por escritura 348 del 5/5/2010, Registro Notarial 200 de CABA, se transcribieron Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/2008 al folio 59 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado I.G.J el 4/10/1984 Nº B21124, y Acta de Directorio del 30/9/2008 al folio 169 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado I.G.J el 4/10/1984 Nº B21123, que designan Director Titular y Presidente: Diego Fernando Miguens; Director Titular y Vicepresidente: Carlos José Miguens; Director Titular: María Luisa Miguens de Tanoira; Director Suplente: Cristina Teresa Miguens. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires. Agustín D’Alessio, adscripto Reg. Not. 200 de CABA. Autorizado por instrumento privado del 5/5/2010. Matrícula 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D’Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2010. Número: 100506200327/6. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 07/05/2010 Nº 49611/10 v. 07/05/2010

“E”

EMERALD GROUP S.A.

Inscripta I.G.J. bajo Nº 10545, Libro 25, Tomo Sociedades por Acciones el 26/8/2004. Informa que por actas: Asamblea General Ordinaria unánime del 14/09/2007, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Jorge Oscar Casuscelli, Vicepresidente: Vicente Rodolfo Garay y Director Suplente: Hugo Roberto Anaya; todos constituyen domicilio especial en la sede social; no implicando reformas de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 130 el 07/04/2010, Registro 352. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo Registro 352, Matrícula 3211, autorizada esc. 130 del 07/04/2010.

Escribana – Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504196640/C. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 07/05/2010 Nº 48667/10 v. 07/05/2010

ESCUELA SUPERIOR EN CIENCIAS DEPORTIVAS S.R.L.

Por acta del 31-10-2008 se reeligio gerente a Carlos Roberto Jobke y acepta el cargo, domicilio especial Suipacha 7, CABA. Autorizado Angel Moreira por esc. del 30-4-2010.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 63.

e. 07/05/2010 Nº 49694/10 v. 07/05/2010

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

Por 1 día Art. 60 de la Ley 19550. Comunicase que en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2010 se designó a los miembros del directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Terré Fontbona, Pasaporte 9.011.344-5; duración del mandato: dos ejercicios; domicilio real: Enrique Foster Sur 20 piso 18º, Santiago de Chile, Chile; domicilio especial: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina. Vicepresidente: Patricia Inés Lederer Tcherniak, DNI: 10.494.978; duración del mandato: dos ejercicios; domicilio real: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina; domicilio especial: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina. Director Titular: Enrique Oscar Dietrich, LE: 4.534.663; duración del mandato: dos ejercicios; domicilio real: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina; domicilio especial: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina. Director Suplente: María Cristina Lederer Tcherniak, DNI: 10.464.155; duración del mandato: dos ejercicios; domicilio real: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina; domicilio especial: Juncal 1695 piso 5º, C.A.B.A. (Código postal 1062), Argentina. El que suscribe, en su carácter de Presidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2010 obrante a fojas 20 a 22 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 24078-04 del 01/04/2004.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 146.

e. 07/05/2010 Nº 48412/10 v. 07/05/2010

ESTANCIA LA FEDERALA S.A.

En Asamblea del 20.04.2010 se aprobó: 1) Renuncia de Mirta Alicia Gómez a su cargo de Vicepresidente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Roberto Francisco Gómez; Vicepresidente: Norberto Gómez; Directoras Titulares: Alicia Carbone y Mirta Alicia Gómez, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Francisco Beiró 4385 piso 2 CABA.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 192.

e. 07/05/2010 Nº 48068/10 v. 07/05/2010

“F”

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo nocturno del 24 de abril de 2010 de la Quiniela de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:

1º Premio 851 (ocho-cinco-uno)

Marcos Roberto Mete, vicepresidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2009 y acta de Directorio de fecha 19/5/2009.

Vicepresidente – Marcos Roberto Mete

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 96.

e. 07/05/2010 Nº 48972/10 v. 07/05/2010

FERBUEL S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/03/2008 se designó presidente Juan Urdinez, Vicepresidente Graciela Pallavicini, Director Suplente Héctor Ramallo, todos con domicilio especial en la calle Pte. Perón 1719, 5 piso, Oficina A, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por instrumento Privado de fecha 8/10/2009.

Escribano – Enrique de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193928/8. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 07/05/2010 Nº 48164/10 v. 07/05/2010

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda. Directores Titulares: Marcela Noble Herrera y Alejandro Agustín Morales. Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 736 del 27/4/10 pasada al folio 3793 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48303/10 v. 07/05/2010

FINEXCOR S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 16/04/10 resolvió aceptar las siguientes renuncias: a) De Fernando César Emilio Jurado a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la Gerencia Colegiada con efecto a partir del 3/6/10 y b) De Alberto César Pacinotti a su cargo de Gerente Suplente con efecto a partir del 16/4/10. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 712 del 23/04/10 pasada al folio 3686 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48267/10 v. 07/05/2010

FINLAY S.A. EN LIQUIDACION

Inscripto I.G.J. 3/6/1977, Nº 1762, Lº 87, T A de E.S.A.N. Por escritura del 12/2/93, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, (art. 94, inc. 1 Ley 19.550). Se designó liquidador al señor Eduardo Adrián Louge, L.E. 5.124.747,

domiciliado en Av. Santa Fe 1678, P 10, depto "A", C.A.B.A. Autorizado: José María Fernández Ferrari L.E. 4.176.807, por escritura 24 fecha 12/2/93, Fº 91, Registro 614, C.A.B.A.

Escribano – José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503194104/C. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 07/05/2010 Nº 48131/10 v. 07/05/2010

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Abril de 2.010 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 866 (ocho- seis- seis)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Rosario. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 245.

e. 07/05/2010 Nº 48420/10 v. 07/05/2010

FONTANA DISEÑO S.A.

Complementa edicto publicado el 28/12/2009 factura 0059-00100863 Con motivo de la vista al tramite Nro. 2663039 informa que por Acta de Directorio Nro. 69 del 12/04/2010 se aclara que han cesado en sus cargos los directores inscriptos en IGJ: Presidente: Rubén Fontana. Vicepresidente: Pablo Fontana. Directora Suplente: Soledad Fontana. Los actuales directores ratifican las designaciones y distribución de cargos de Actas de Asamblea y Directorio del 30/04/2009. Autorizado el Sr. Rubén Fontana en su carácter de Presidente de "Fontana Diseño S.A." por Acta de Directorio Nº 69 del 12/04/2010.

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 40.

e. 07/05/2010 Nº 48540/10 v. 07/05/2010

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Alberto Nicasio Estrada. Vicepresidente Martín Ezequiel Zarich. Directores Titulares Marcelo Gustavo Canestri, quienes fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 380 piso 7 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 715 del 23/4/10 pasada al folio 3699 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 283.

e. 07/05/2010 Nº 48268/10 v. 07/05/2010

"G"

GAFOR DISTRIBUIDORA LTDA. (ANTES GAFOR COMERCIO DE PRODUTOS QUIMICOS E PAPEIS LTDA)

I.G.J. Nº 1.767.113. Comunica que por Resolución del Órgano competente del 17 de marzo de 2010 se aumentó el capital asignado de la sucursal de $1.400.000 a $ 4.800.000. Javier Zunino autorizado por Resolución del Órgano Competente del 17 de Marzo de 2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 07/05/2010 Nº 48301/10 v. 07/05/2010

GALPLAMEL S.A.I.C.I.

1) Por asamblea General Ordinaria del 22-12-2008: 1) Se designa directorio: Presidente: Roberto Eduardo Bressi con domicilio especial en Lafinur 3356 piso 3º, CABA; y Director Suplente: Jorge Aguirre Saravia, con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942 piso 13º CABA. 2) Por Acta de Directorio del 29-12-2008: Se traslada la sede social a Avenida Eduardo Madero 942 Piso 13º, "Torre Madero", CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-04-2010. Galplamel S.A.: ultima inscripción del 31-05-1991 Nº 3321 Lº 109 Tº A- de S.A.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 07/05/2010 Nº 48064/10 v. 07/05/2010

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 23/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Horacio Eduardo Quirós, Director Titular: Jorge Carlos Rendo; Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet quienes fijaron domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 741 del 28/4/10 pasada al folio 3825 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48282/10 v. 07/05/2010

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 5 de abril de 2010 resolvió trasladar su sede social a la calle Chile 760 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 743 del 28/4/10 pasada al folio 3836 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48275/10 v. 07/05/2010

GESTAMP ARGENTINA S.A.

"Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/09 se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Francisco Riberas Mera, como Presidente, Teresa Pérez Frías, como Vicepresidente, Manuel López Grandela, Director Titular y Walter Garrido, como Director Titular, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo al Sr. Diego Seguí, con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/2009"

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2010. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 07/05/2010 Nº 48600/10 v. 07/05/2010

GHASI S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria Nº 19 del 9 de Abril de 2010 y Acta Directorio Nº 51 del 9 de Abril de 2010, designó al Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Julio Guenkian (LE. 4.331.178). Vicepresidente: Alberto Guenkian (D.N.I. 10.918.545). Director Titular: Oscar Guenkian (D.N.I. 13.577.066). Director Suplente: Darío Hernán Guenkian (D.N.I. 30.326.187). Director Suplente: Germán Andrés Guenkian (D.N.I. 32.319.459). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 51 del 9 de Abril de 2010, libro rubricado Rgtro. Público de Comercio Nº B -55906 de fecha 26/11/1992.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2010. Número: 365119. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 07/05/2010 Nº 48130/10 v. 07/05/2010

GRAN POLISTA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Gran Polista SA por acta de directorio Nº 65 de fecha 07.09.09 cambió su sede social a la calle Bouchard 468 piso 5º Depto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el apoderado designado especialmente por acta de directorio citada.

Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 07/05/2010 Nº 48224/10 v. 07/05/2010

GRAND CIRCLE S.R.L.

IGJ No. Correlativo 1742941. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 14 de abril de 2010 efectuó la siguiente designación de autoridades: Gerente Titular: Pablo Alejandro Bianchi. Gerente Suplente: Magdalena Zoroza. El Sr. Pablo Alejandro Bianchi y la Sra. Magdalena Zoroza aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1321, piso 12, CABA. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado por Reunión de Socios del 14 de abril de 2010.

Abogado – Damián A. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 07/05/2010 Nº 48172/10 v. 07/05/2010

GREY ARGENTINA S.A.
GREY INTERACTIVE S.A.
GREAT SPOT! FILMS S.A.

Fusión por Absorción

Conforme Art. 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre "Grey Argentina S.A."; "Great Spot! Films S.A." y "Grey Interactive S.A." Sociedad absorbente: Grey Argentina S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 4/02/1972, Nº 29, Fº 263, Lº 61, de SRL, cuya transformación a S.A. fue inscripta en la I.G.J. el 5/04/1983, Nº 1513, Lº 98, Tº A, de Estatutos de S.A. Sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse: (i) Great Spot! Films S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 3/05/1991, Nº 2437, Lº 109, Tº A de S. A.; (ii) Grey Interactive S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 3/05/1991, Nº 2437, Lº 109, Tº A de S.A. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 15/02/2010, aprobado por el Directorio de cada sociedad el 15/02/2010, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad todas del 20/04/2010. Balances: al 31/12/2009. Valuaciones de las sociedades al 31/12/2009: (i) Grey Argentina S.A.: Activo: $ 27.684.942, Pasivo: $ 17.243.731, Patrimonio Neto: $ 10.441.211. (ii) Great Spot! Films S.A. Activo: $ 622.042, Pasivo: $ 248.171, Patrimonio Neto: $ 373.871. (iii) Grey Interactive S.A. Activo: $ 439.151, Pasivo: $ 25.352, Patrimonio Neto: $ 413.799. Por efecto de la fusión, Grey Argentina S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 11.591 es decir de la suma de 7.510.168 a la suma de $ 7.521.759. Grey Argentina S.A. mantiene su denominación, domicilio y sede social. Reclamos de Ley: Maipú 1210, piso 5, CABA, de 10 a 18 hs. atención: Dres. Alfredo L. Rovira y/o Franco Giglio. Autorizado especial por Asambleas de fechas 20/04/10, Franco Giglio.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 07/05/2010 Nº 48340/10 v. 11/05/2010

"H"

HAMPER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22-03-10 y Acta de Directorio del 26-03-10, se designó el Directorio: Presidente: Norberto Dieguez y Directora Suplente: Susana Dieguez. Ambos fijan domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 1335 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 12-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/05/2010 Nº 48393/10 v. 07/05/2010

HECTOR MARIO FREYRE AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Héctor Mario Freyre Agropecuaria SA por acta de directorio Nº 64 de fecha 07.09.09 cambió su sede social a la calle Bouchard 468 piso 5º Depto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el apoderado designado especialmente por acta de directorio citada.

Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 07/05/2010 Nº 48215/10 v. 07/05/2010

HENRY HIRSCHEN Y CIA. S.A.

Nº Correlativo: 207.865. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31-03-2010. Presidente: Miguel Andrés Hirschen, LE 8.118.125, con domicilio en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Mario Franco Silvio, Abbondati, DNI 93.665.185, con domicilio en Guido 1612, 4º Piso Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Directores Titulares: Reina Graciela Trybiarz de Hirschen, LC 11.292.339, con domicilio en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs. As., Diego Hirschen, DNI 25.227.400, con domicilio en Avda. del Libertador 15663, 3º Piso "B", San Isidro, Pcia. de Bs. As., Tomás Hirschen, DNI 26.411.888, con domicilio en Arcos 2289, 6º Piso Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. y Pablo Javier Saslafsky, DNI 23.292.500, con domicilio en Honorio Pueyrredón 937, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1110, 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 31-03-2010.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 465584. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 07/05/2010 Nº 48505/10 v. 07/05/2010

HOSPARGINVEST S.A.

IGJ No. Correlativo 1.825.763. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2010 aceptó la renuncia de la Sra. Bettina Laura Piccirillo al cargo de directora suplente y designó en su reemplazo al Sr. Jaime Arranz, quién aceptó su cargo en la misma reunión y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1592, piso 1º, CABA. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo del 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 07/05/2010 Nº 48177/10 v. 07/05/2010

"I"

IMAGEN RADIAL S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23/12/08 se aceptaron las renuncias del señor Gerardo Daniel Hadad a sus cargos de Director Titular y Presidente y de la señora Viviana Mabel Zocco a su cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06/01/09, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Jorgelina Norma Troncellito; Directora Suplente: Eleonora Carina Zocco; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Uriarte 1899, C.A.B.A. Maríana Ramirez Domínguez, abogada, Tomo

104, Folio 380, C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea de fecha 06/01/09.

Abogada/Autorizada – Maríana Ramirez Dominguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 104. Folio: 380.

e. 07/05/2010 Nº 48269/10 v. 07/05/2010

IMPREGILO S.P.A.

Infórmase que por acta de Administrador Delegado del 4/05/10 se Resolvió: (i) Revocar el poder otorgado al Sr. Filippo Danese, como Representante de la sociedad en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, con fecha 30/06/03 y (ii) Designar y otorgar poder en esos términos, al Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, argentino, casado, nacido el 6/07/58, DNI 12.719.296, contador, con domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires. Eduardo Martín Albarracín, abogado, autorizado por acta de Administrador Delegado de fecha 4/05/10.

Abogado – Eduardo M. Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 07/05/2010 Nº 48190/10 v. 07/05/2010

IMPRESORA GUADALUPE S.R.L.

Se hace saber: Por escritura 284 del 19/04/2010 los socios acuerdan trasladar la sede social de la calle Donado 1477, CABA, a la calle Joaquin V. Gonzalez 2269, CABA. Autorizada por escritura Nº 284, Fº 718 del 19/04/2010, por ante la Escribana María C. García, Registro 1164, CABA.

Escribana – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2010. Número: 100430190737/2. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 07/05/2010 Nº 48214/10 v. 07/05/2010

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea del 16/4/10 se autorizo al Dr. Aníbal E. Alfonzo a informar: Por vencimiento de mandato se reeligió Presidente a Carlos Cesar Sánchez Lara, Vicepresidente a Jaqueline Carla Cisternas y Elvia Rubí Muñoz Directora Suplente. Todos establecen domicilio especial en Montevideo 1693 Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 07/05/2010 Nº 48185/10 v. 07/05/2010

INVERSIONES RIO LEON S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/01/10 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Nores; Vicepresidente: Catalina Isabel Lough, Director Suplente: Alan Arntsen. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Diego Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/01/10.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 07/05/2010 Nº 48295/10 v. 07/05/2010

"J"

JOBUM S.A.

Por Acta Directorio del 15/9/09 trasladó domicilio social a Viamonte 1336 piso 5* Oficina 28 Cap. Fed. Autorizada Acta del 15/9/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/05/2010 Nº 48093/10 v. 07/05/2010

"L"

LAS SOMBRAS S.R.L.

Por Reunión de socios del 17/02/2.010, se resolvió el traslado de la sede social a Montevideo 1557, 1º piso de la C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por reunión de socios del 17/02/2010.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504194973/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 07/05/2010 Nº 48658/10 v. 07/05/2010

LAS TACUARAS S.A.

Por escritura de fecha 03-11-2009, pasada al folio 658 del Registro 7, de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, ante la Escribana Mirta Ester Larceri, se transcribió al protocolo el Acta de fecha 13-10-2005, en la cual se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, a la suma de $ 182.500. Escribana Stella Maris Albéniz, Matricula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 255 de fecha 03-11-2009, pasada al folio 658 del Registro 7 de Coronel Pringles.

Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504195709/E. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 07/05/2010 Nº 48443/10 v. 07/05/2010

LATIN CONTROL S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace saber que por asamblea del 20/04/09 aumentó su capital social de $ 300.000 a $ 500.000 con la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 1 y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 5,546 por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Norberto Ariel Rocha, autorizado en escritura 235 del 29/05/2009 folio 553 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 084.

e. 07/05/2010 Nº 48558/10 v. 11/05/2010

LATINLISTS ARGENTINA S.A.

Inscripta IGJ el 5/11/2007 bajo Nº 18278 Lº 37, Tº- de SxA. Informa que por Acta de Directorio del 11/06/2009 se decidió el cambio del domicilio social a la Avenida Callao 1016, Piso 3º "A" CABA, no implicando reforma de Estatuto. Dicha acta se elevó a escritura número 142 del 15/4/2010, Registro 352, Matrícula 3211, C.A.B.A., autorizado en escritura número 142 del 15/04/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504196634/8. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 07/05/2010 Nº 48671/10 v. 07/05/2010

LATTY ARGENTINA S.A.

IGJ 1658019. En Asamblea del 31/03/10 se fijó en tres el número de titulares y uno para suplentes y la elección de Directores y Distribución de Cargos: Presidente: Christian Xavier Latty; Titulares: Daniel López y Javier López, Suplente: Mónica Gabriela Orlando. Funciones técnico-administrativas para Daniel López y Javier López (artículo 274, Ley 19.550). Domicilio especial de todos en Esmeralda 130 Piso 4, Capital Federal. Guillermina Costa. Abogada Autorizada según Asamblea del 31/03/10.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 07/05/2010 Nº 48244/10 v. 07/05/2010

LIMPIOLUX S.A.

IGJ 14/11/85 Nº 11.463, Lº 101 Tº A de SA. Por reunión de Directorio del 15/02/2010 fijó nueva sede social en Gallo 432 CABA. María del Carmen Sangiuliano autorizada escritura 121 del 3/5/2010 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 26.

e. 07/05/2010 Nº 48566/10 v. 07/05/2010

LOS ESCOCESES S.R.L.

Por Reunión de socios del 18/02/2.010, se resolvió el traslado de la sede social a Montevideo 1557, 1º piso de la C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por reunión de socios del 18/02/2010.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504194974/F. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 07/05/2010 Nº 48653/10 v. 07/05/2010

"M"

MARRIOTT ARGENTINA LICENSING S.A.

Por reunión de directorio del 1/09/2008, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Haile Aguilar como Director Titular y Presidente de la sociedad y designar al Sr. Damián Nachtajler, en su reemplazo, quién constituyó domicilio especial en Florida 1005, Cdad. Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de directorio del 1/09/2008.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 07/05/2010 Nº 48281/10 v. 07/05/2010

MATURITAS S.R.L.

La reunión de socios de fecha 12.03.08 ha dispuesto la disolución anticipada y cancelación de inscripción de la sociedad Maturitas S.R.L. ante la Inspección General de Justicia, designando liquidador de la sociedad al Sr. Francisco Humberto Lauría (DNI 16.369.285), con domicilio especial constituido en Av. Santa Fé 1531, 3º piso, CABA. Se ha designado como depositario de los libros de comercio y de la documentación contable al Contador Oscar Fernando Tasín, con domicilio en Cnel. Cetz 470, Piso 1º Of. 17, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La reunión de socios de fecha 20.05.08 decidió aprobar el balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30.04.08. Autorizada en instrumento del 20.05.08, Ema Del Valle Quiroga.

Abogada – Ema Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 102. Folio: 140.

e. 07/05/2010 Nº 48626/10 v. 07/05/2010

MEDICINA VASCULAR BUENOS AIRES S.R.L.

Nº Correlativo 1.722.555. Por escritura 71 del 27/04/2010, registro 1884 CABA, cambio de sede social y designa gerentes (2 ejercicios): Patricio Zaefferer, 05/02/1956, DNI 11.985.571, médico, y - Flora María de los Sagrados Corazones Silveyra, 23/07/1955, DNI 11.712.696, comerciante, ambos argentinos, constituyendo domicilio especial en la nueva sede social de calle Marcelo T. de Alvear 2320 piso 3º departamento "K", CABA. Escribano Alberto M. Miguens, expresamente autorizado en la referida escritura 71 del 27/04/2010.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429189769/2. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 07/05/2010 Nº 48230/10 v. 07/05/2010

MERCADO ELECTRICO DAHUJORI S.A.

Por Acta del 6/4/10 Reelige Presidente Jorge Francisco Tiscornia y Suplente Daniel Hugo Ginesi con domicilio especial en Combate de los Pozos 1042 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 6/4/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/05/2010 Nº 48191/10 v. 07/05/2010

MKTI S.A.

Por Acta de Directorio unánime del 26/01/2010, se modificó el domicilio de la sede social sin reformar el estatuto a la Avenida Cabildo número 652, C.A.B.A. Por escritura 39 del 29-4-2010, Registro Notarial 877 C.A.B.A, se autoriza a suscribir el aviso.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504195395/2. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 07/05/2010 Nº 48380/10 v. 07/05/2010

MYR S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria Nº 27 de fecha 19 de octubre de 2009, se nombró al actual Directorio, designándose como Presidente: Máximo Menghi, Vice presidente: Victorio Menghi. Director Suplente: Gabriela Silvana Menghi Barnes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Azcuenaga 1561 piso 6 departamento D C.A.B.A.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet. Autorizada por Escritura 199.

Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: FAA03907503.

e. 07/05/2010 Nº 48085/10 v. 07/05/2010

"N"

NETLUX S.A.

Inscripta I.G.J. el 14/02/2007, Nº 2668, Libro 34. Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea del 06/04/2009, transcripta en Esc. Nº 77 del 05/05/2010, Fº 246, Registro 104, CABA, Esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: residente: Camilo Pedro Moure, DNI 14.071.859; y Director Suplente: Betto Rogelio, DNI 93.682.849; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cabildo 2014, CABA. Camilo Pedro Moure, autorizado para publicar por Escritura 77 del 05/05/2010, Folio 246, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 42, Reg. 93391.

e. 07/05/2010 Nº 49575/10 v. 07/05/2010

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

I.G.J. Nº 1632413. Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes de fecha 16 de abril de 2010 se aceptó la renuncia de Rubiana Ramos Conde a su cargo de Gerente Titular y se designó en su reemplazo a Gregory Allen Dooley. El nuevo Gerente designado ha constituido domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 8º, Capital Federal. Javier Zunino, autorizado por acta de reunión de socios del 16/04/2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 07/05/2010 Nº 48291/10 v. 07/05/2010

NOVEX S.A.

Inscripta en IGJ con el nro 2891 Libro 118 Tomo A de Sociedades Anonimas el 2-04-1996. Por Acta de Asamblea de fecha del 13 marzo 2009 se designa nuevo Directorio: Presidente Carlos Alberto Di Sarli, DNI 10.533.781 y director suplente Mariano Miguel Di Yorio, argentino, DNI 4.433.980. Constituyen Domicilio Especial en la sede social. El presidente se encuentra autoriza-

do por el Acta de Asamblea del 13-03-2009, cuyo mandato se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 95.

e. 07/05/2010 Nº 48067/10 v. 07/05/2010

"O"

OPORTUNIDADES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 757 del 29/4/10 pasada al folio 3906 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48313/10 v. 07/05/2010

"P"

PABLO ELOY DONNET S.A.

Por Artículos 88 inciso 4 y 204 Ley 19.550. Pablo Eloy Donnet SA domicilio Larrea 1267 1º A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. inscripta en Registro Publico de Comercio, bajo número 796 folio 70 libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010, se resolvió escisión y reducción de capital. Valuación Activo al 30/11/2009 $ 24.471.964.29: Valuación Pasivo al 30/11/2009 $ 5.557.453.34. Escisionaria: Carpinte S.A. domicilio Austria 1761 9º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo. $ 8.190.118.65, no se destina pasivo a la escisionaria. las valuaciones de activo y pasivo son al 30/11/2009. la reducción de capital de la escindente fue a $ 750.000.00 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, quince mil de Clase B de cinco votos cada acción y setecientas treinta y cinco mil Clase A de un voto cada acción. La escisionaria se constituye con un capital como sigue: Carpinte S.A. $ 8.200.000.00 El capital expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100, ochocientas veinte de Clase B de 5 votos por acción y 81.180 de 1 voto cada acción. La diferencia entre el activo destinado de la escindente y el capital de cada una es constituido por aportes de acciónistas en efectivo. Autorizada por Asamblea del 26 de febrero de 2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/05/2010 Nº 48099/10 v. 11/05/2010

PALLET PKY S.A.

Por Acta del 26/04/10 Designa Presidente Mario Cristhian Castro y Suplente Jorge Corrado por renuncias de María Isabel Méndez y María del Carmen Cufre respectivamente Todos con domicilio especial en Pedro Lozano 3401 Piso 3 Dpto. C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 26/04/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/05/2010 Nº 49630/10 v. 07/05/2010

PAUALI S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Pauali SA por acta de directorio Nº 66 de fecha 07.09.09 cambió su sede social a la calle Bouchard 4658 piso 5º Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el apoderado designado especialmente por acta de directorio citada.

Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 07/05/2010 Nº 48218/10 v. 07/05/2010

PCSJB S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25 de Abril de 2008 la sociedad resolvió el cambio de domicilio social a la CABA, en la calle 3 de Febrero Nº 2340 5º Piso. Autorizado en Asamblea ya mencionada.

Contador – Jorge Luis Lozano Mejía

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2010. Número: 150679. Tomo: 0318. Folio: 025.

e. 07/05/2010 Nº 48242/10 v. 07/05/2010

POLILATIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29.04.2010 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 1.467.000 representado por 1.467.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea del 29.04.2010.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 07/05/2010 Nº 48456/10 v. 07/05/2010

"R"

RADIO MITRE SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Eduardo Gowland, Vicepresidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Director Titular Horacio Eduardo Quirós y Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo y Ricardo Javier Anglada, quienes fijaron domicilio en Mansilla 2668 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 759 del 29/4/10 pasada al folio 3916 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 152.

e. 07/05/2010 Nº 48306/10 v. 07/05/2010

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 20-01-2008 se designa: Presidente: Raúl Cruz Moneta; Director Suplente: Javier Blanco; ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 20, Cap. Fed, Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Escritura del 3-5-2010, pasada al folio 279 del Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504194805/A. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 07/05/2010 Nº 48434/10 v. 07/05/2010

RADIODIFUSORA METRO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 12-02-2010 se designa: Presidente: Raúl Cruz Moneta; Director Suplente: Javier Blanco; ambos con domicilio especial en Freire 932, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 13-02-2010 se modifica la Sede Social a Freire 932, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Escritura del 1-5-2010, pasada al folio 276 del Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504194806/B. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 07/05/2010 Nº 48432/10 v. 07/05/2010

RADIODIFUSORA NET S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 20-1-2010 se designa: Presidente: Raúl Cruz Moneta; Director Suplente: Javier Blanco; ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 20º, de Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 26-01-2010 se modifica la, Sede Social a Freire 932, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Escritura del 03-05-2010, pasada al folio 282 del Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504194807/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 07/05/2010 Nº 48429/10 v. 07/05/2010

RESOLUTION LATIN AMERICA S.A.

Reunión Directorio 29/4/2010 modifica sede social fijándose en Munich 1765 departamento 1, Capital Federal. Asamblea Ordinaria 30/4/2010 confirmó en el cargo por nuevo mandato a Eric Mauritz Johansson como Presidente, a Ariel Horacio Fariña como Vicepresidente y designó Director Suplente a Romina Vanesa Vacsman argentina, casada, nutricionista, nacida el 17/3/1973, D.N.I. 23.249.908, domicilio en Galileo 2465, piso 2º departamento B, Capital Federal. Todos constituyen domicilio en Munich 1765 departamento 1, Capital Federal. María Andrea Dobovsek, autorizada directorio del 29/4/2010 y asamblea del 30/4/2010.

Abogada – María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 07/05/2010 Nº 48151/10 v. 07/05/2010

"S"

SEO CONSTRUCTORA S.R.L.

Por Acta del 16/4/10 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Altolaguirre 1500, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 16/4/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/05/2010 Nº 48094/10 v. 07/05/2010

SERVICIO DE TIPIFICACION & CALIDAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/11/2009 se resolvió designar al nuevo Directorio quedando integrado como sigue: Presidente y Director Titular: Miguel Alberto Gilardenghi, L.E. 5.081.717; Directores Titulares: María del Carmen Caraballo, L.C. 5.104.857 y Matias Andrés Gilardenghi, D.N.I. 23.782.789 y Director Suplente: Sebastián Ignacio Gilardenghi, D.N.I. 25.440.729. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 753 Piso 21 Oficina E C.A.B.A. Autorizado - Matías Andrés Gilardenghi - según Acta de Asamblea General de Accionistas del 30/11/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 151187. Tomo: 0310. Folio: 008.

e. 07/05/2010 Nº 48386/10 v. 07/05/2010

SOS INFORMATICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 03/02/10 que me autoriza a publicar por renuncia de Graciela Noemí Bravo se designa Gerente a Gabriel Damián Razeto con domicilio especial en Estado de Israel 4752, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/05/2010 Nº 48173/10 v. 07/05/2010

SP TAX S.R.L.

Por acta del 27/3/10 se trasladó la sede a Avenida San Martín 5782, Cap. Fed. Autorizado por acta del 27/3/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/05/2010 Nº 48161/10 v. 07/05/2010

SUSPENSION JCR S.A.

Por Acta del 28/4/10 Designa Presidente Graciela Beatriz Viuda Pereyra y Suplente María Fernanda Rodríguez por renuncias de María Eugenia Cisneros y Leandro Esteban Godoy respectivamente. Todos con domicilio especial en Pedro Lozano 3401 Piso 3 Dpto. C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 28/4/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/05/2010 Nº 49628/10 v. 07/05/2010

"T"

TEKNOPRES S.A.

Publíquese 1 día que Asamblea General Ordinaria 21 y Acta Directorio 70 ambas del 29/03/2010, designó autoridades que aceptan cargos: Presidente – Liquidador Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente – Liquidador Máximo José Roberto Baccanelli, Directora – Liquidadora Daniela Marina Baccanelli, Síndico Titular María Celia Hidalgo Síndico Suplente Ernesto Roberto. Liquidadores constituyeron domicilio especial legal Avenida Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed. Autorizada. Abogada Tomo 104 Folio 793 Mariela Víctoria Fernández por Asamblea 21 del 29/03/2010.

Abogada – Mariela V. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 104. Folio: 793.

e. 07/05/2010 Nº 48110/10 v. 07/05/2010

THERMAL ARGENTINA S.A.

Inscripta I.G.J. bajo Nº 11703, Libro 22, Tomo Sociedades por Acciones el 20/8/2003. Informa que por actas: Asamblea General Ordinaria unánime Nº 8 del 31/10/2009, se eligieron autoridades y Directorio Nº 27 del 1º/11/2009 se distribuyeron cargos: Presidente: Carmelo Dominici, Director Suplente: Irene Elvira Castro; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; no implicando reformas de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 101 el 19/03/2010, Registro 352. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352, Matrícula 3211, autorizado esc. 101 del 19/03/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504196636/A. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 07/05/2010 Nº 48664/10 v. 07/05/2010

TINTA FRESCA EDICIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 744 del 28/4/10 pasada al folio 3839 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 283.

e. 07/05/2010 Nº 48297/10 v. 07/05/2010

TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR S.A.

Transportes Aéreos del Mercosur S.A. País de origen: República del Paraguay. Domicilio Social en República Argentina: Cerrito 1026/30, Cap. Fed. Con fecha 23/11/2009 confiere Poder Especial con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, sin facultad de sustituir, a favor de Oscar Palomba, DNI 10.122.738, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1026/30, Cap. Fed. Documentación Protocolizada por escritura 93 del 15/03/2010, pasada al folio 246 ante Esc. Graciela F. López Baasch, Fº 958 Registro 1218 de Cap. Fed. Autorizada para el presente por la citada escrita.

Escribana – Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429187721/6. Matrícula Profesional Nº: 2637.
e. 07/05/2010 Nº 48165/10 v. 07/05/2010

TRICONS CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 171, 20/4/10, Escribano Guillermo F. Panelo, Registro 1680, Cap. Fed., por Acta de Asamblea 16/4/10, se renovaron las autoridades designándose, Presidente: Scherman Emilia Noemí, domicilio real y especial, Coronel Delía 2110, departamento "2", Lanus, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Rafael Jorge Shabtay, domicilio especial Libertad 184 C.A.B.A.; aceptando los cargos en dicha acta. Aladino Perez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 3/05/2010. Nº Acta: 203.
e. 07/05/2010 Nº 48389/10 v. 07/05/2010

"U"

UKASE S.A.

Por Acta del 23/12/09 Marcela del Luján Clerici asume como Presidente con domicilio especial en Av. Santa Fe 3435 piso 2 Of. A CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 5/1/10.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 07/05/2010 Nº 48199/10 v. 07/05/2010

"V"

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Por Escritura 209 del 16/04/2010, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Nº 65 del 18/12/2009, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 402 del 18/12/2009, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eisenberg, Vicepresidente: Judith Strauss de Eisenberg, Directora Titular: Celia Wasserstroch de Lederman, Directores Suplentes: Vanesa Eva Eisenberg de Cohen, Richard Amnon Lerner y Alberto Zalcman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín Magaldi 1568 CABA. María Laura Sandri. Autorizada escr. 209 del 16/04/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 54.
e. 07/05/2010 Nº 49620/10 v. 07/05/2010

VAN DER HORST & LIZZI S.R.L.

En Acto del 04.09.08 se aprobó 1) Trasladar Sede Social a Salta 2171 CABA.; 2) designación Nuevo Gerente: Alberto Adrián Van Der Horst con Domicilio Especial en Salta 2171 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 04-09-08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 41.
e. 07/05/2010 Nº 48070/10 v. 07/05/2010

VERDE VIDA S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 14/9/2009 Asamblea General Ordinaria del 14/9/2009 y Asamblea General Extraordinaria del 28/9/2009, pasadas a escritura pública Nº 21 del 22/3/2010 se dispuso la designación de autoridades, y cambio de domicilio, Se fija el nuevo domicilio social en Uruguay 1134 piso 7º depto. "A" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fernando José Ovalle Valenzuela, Vicepresidente: Beatriz Ofelia Cobelli, Director Titular: Eliana Etelvina Mujica Valenzuela de Ovalle, Director Suplente: Federico Julián Ovalle, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 1134 piso 7º depto. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado por escritura pública Nº 21 del 22/3/2010 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Registro 428.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 23.
e. 07/05/2010 Nº 48118/10 v. 07/05/2010

"W"

WELLS FARGO ADVISORS (ARGENTINA) LLC SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 19 de Abril de 2010 de la Casa Matriz, se aprobó trasladar la sede social a Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1084). Autorizado por resolución del 19/04/2010.
Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 07/05/2010 Nº 49696/10 v. 07/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los dias 17, 18 y 19 de Mayo de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rodriguez, Maria Isabel	Fiat, 4 ptas, Siena EX Fire 16V/02	EAW 041	19.175
Avalos, Fernando Dario	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XLS/04	EGR 838	28.860
Unamuno, Sabrina	Renault, 4 ptas, Logan 1.5 DCI Pack/08	HIW 553	37.176
Vallejos, Dario Martin	VW, 5 ptas, Gol 1.6/04	EMC 786	21.450
Icardo, Damian Alberto	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/05	FAV 479	18.330
Mendoza, Pablo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Classic AA + Dir 1.6/06	FQA 110	25.490
Miguel, Maximiliano	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/05	ESX 125	24.980
Giovari, Roberto	Citroen, 5 ptas, Berlingo Multispace 1.9 D/07	GGZ 412	26.830
Garcia Lopez, Jose	Fíat, 5 ptas, Idea ELX 1.4 MPI 8V/07	GTH 558	26.929
Vera, Hernan	Renault, 5 ptas, Kangoo RL 110CV AA PLC/04	ENZ 544	30.030
Lencina, Lorena	VW, 3 ptas, FOX 1.6/07	GTB 492	28.331
Quiroga, Alejandro	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HRO 055	23.238
Bousquet, Vanina	Chevrolet, 5 ptas, Meriva GL 1.8/08	GVB 381	36.028
Martínez, Mauro Cesar	Citroen, 5 ptas, C 3 1.6 16V Exclusive/08	HBZ 772	27.580
Ocampo, Gonzalo	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/07	GAB 144	26.370
Perez, Mar{ia Belen	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XL PLUS/06	FSQ 911	30.540
Scaramello, Vanina	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GUG 390	21.340
Franco, Carlos Gabriel	VW, 5 ptas, Gol 1.6/06	FZU 966	16.790
Baldi, Juan Luis	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 L SD/08	HSG 835	31.010
Galeano, Pedro	Fiat, furgón, Fiorino Fire/06	FYD 568	23.780
Carrasco Caso, David	Fiat, 4 ptas, Siena FLP ELX 1.4 BENZI/08	HSZ 076	29.310
Storchylo, Igor	Renault, 4 ptas, Megane TRI 1.9 L TD Pack/08	HQL 763	32.320
Moreno, Patricia Ana	VW, rural, Gol Country 1.6/08	HKA 597	27.730
Scala, Alejandro Luis	VW, rural, Suran SDI 90 B/08	HRT 308	31.409
Piontti, Elsa Ester	Fiat, 3 ptas, Idea Adventure 1.8 8V/07	GOT 034	28.601
Lopez, Pedro Roberto	Chevrolet, 4 ptas, Astra GL 2.0/04	ETI 693	28.096
Peralta, Carlos Alberto	Fiat, 5 ptas, Punto HLX 1.8/08	GVS 502	28.740
Mamani, Concepcion	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HAX 385	24.870
Luengo, Moises Nestor	Ford, 4 ptas, Fiesta Max 1.6 L Ambiente/08	HOP 585	27.440
Siris, Guillermo	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HKN 161	26.540
Villagran, Luis Hernan	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	HYB 048	28.871
Ramirez, Osmar	Fiat, pick up, Strada Adventure 1.7 TD/07	GME 917	25.450
Vargas, Jose Miguel	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gis 1.4 N/09	IGG 830	28.740
Ramirez, Hector David	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 fire/09	HYN 793	29.070
Valeriano, Maria Laura	Ford, pick up, Ranger DC XLT 3.0 LD/06	FTI 171	27.734
Sosa Rodriguez,	Renault, 4 ptas, Kangoo Sportway 1.5 ABCP/08	HJJ 674	32.880
Nuñez, Juan Ruben	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1.3 MPI 8V/08	HKA 617	22.440
Alderete, Maria	Suzuki, 5 ptas, Fun 1.4/09	HZE 988	26.915
Valle, Jose Isauro	Fiat, 5 ptas, Palio ELX 1.4 8V/09	IAS 112	29.313
Gonzalez, Walter	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	HXD 829	31.510
San Martin, Beatriz	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XL Plus	GRR 733	37.069
Godoy, Jose Alberto	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HPJ 483	22.486
Amadeo, Carlos Damian	Renault, 5 ptas, Megane 1.6 L 16V SL Ex/09	HXE 799	33.050
Invernoz, Marcela	VW, 5 ptas, Crossfox 1.6/09	HTV 154	32.060
Baez, Paulino y otro	Chevrolet, 5 ptas, Meriva GLS 1.8 SOHC/08	HNT 738	35.818
Caliva, Silvia Marisol	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	ICZ 975	22.032
Marucci, Alejandra	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HDZ 646	18.585
Velazquez, Cristina	VW, 4 ptas, Bora 1.9 TDL/09	IFL 767	51.440
San Zacarias, Emanuel	Fiat, 5 ptas, Palio 1.8/07	GMJ 962	22.180
Jorro, Maria Celeste	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	IFA 810	28.930
Ruiz Díaz, Nilda	Chevrole, 4 ptas, Corsa II 1.8 L/08	GZV 493	21.430
Margrina, Juan	VW, 5 ptas., Gold Trend 1.6/09	HYG 858	23.940
Zanbade, Raúl	Chevrole, 5 ptas, Meriva GL 1.8/08	HQT 938	28.350
Zuzul, Cristian	Ford, sedan 5 ptas, Fiesta edge plus/08	HIC 174	26.840
Alegre, María	Chevrolet, P-up 810 2.8 TDI 4x2/08	HOA 462	33.710
Marconi, Matía	Ford, sedan 3 ptas., K fly Viral/08	HLV 664	21.910
Buttice, Emiliano	Chevrolet, sedan 4 ptas. Corsa Classic 1.4/09	HZU 576	27.880
Ferreyra, Iván	VW, sedan 3 ptas. Fox 1.6/08	GWY 921	28.710
Reines, Hemilse	Renault, 4 ptas., Megane Tri TD 1.9/06	FOZ 759	31.330

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciónes y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 07/05/2010 Nº 49796/10 v. 07/05/2010

2.5. BALANCES

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 presentados en forma comparativa

Denominación de la Entidad: **Ford Credit Compañía Financiera S.A.**

Domicilio legal: Avda. de Mayo 651 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 05.02.2068

Estado de Situación Patrimonial
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

		31.12.2009	31.12.2008
A.	DISPONIBILIDADES	34.150	18.748
	En Entidades Financieras y Corresponsales	34.150	18.748
	Banco Central de la República Argentina	27.667	16.135
	Otras del País	6.171	2.312
	Del exterior	312	301
B.	PRESTAMOS (Anexos B, C, D y N)	325.404	354.204
	Al Sector Financiero	62.033	-
	Interfinancieros (Call otorgados)	62.000	-
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	33	-
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	266.353	357.914
	Documentos (Nota 6)	-	1.696
	Hipotecarios	9.057	14.346
	Prendarios	63.222	136.050
	Otros (Notas 4 y 9)	192.523	204.132
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.551	1.690
	Previsiones (Anexo J)	(2.982)	(3.710)
C.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	783	616
	Banco Central de la República Argentina	14	14
	Otros comprendidos en las normas de clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	769	602
D.	CREDITOS DIVERSOS	20.240	25.766
	Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	-	60
	Otros (Notas 6 y 9)	20.240	25.735
	Previsiones (Anexo J)	-	(29)
E.	BIENES DE USO (Anexo F)	222	169
F.	BIENES DIVERSOS (Anexo F)	533	461
	TOTAL DE ACTIVO	381.332	399.964

PASIVO

		31.12.2009	31.12.2008
G.	DEPOSITOS (Nota 6 y Anexos H e I)	136.736	108.402
	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	136.736	108.402
	Cajas de Ahorros (*)	121.223	54.204
	Plazos Fijos	13.626	50.880
	Otros	22	32
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	1.865	3.286
H.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo I)	26.129	77.725
	Otras financiaciones de entidades financieras	21.000	74.000
	Otras (Notas 6)	3.958	2.477
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	1.171	1.248
I.	OBLIGACIONES DIVERSAS	27.491	26.740
	Dividendos a pagar	56	100
	Otras (Notas 6 y 9)	27.435	26.640
J.	PREVISIONES (Anexo J)	8.188	7.555
	TOTAL DE PASIVO	198.544	220.422
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	182.788	179.542
	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	381.332	399.964

(*) Cuenta Corriente especial para personas jurídicas de acuerdo a las normas del B.C.R.A. - Com. "A" 3244 y complementarias.

Cuentas de Orden
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2009	31.12.2008
DEUDORAS	343.796	408.736
Contingentes	325.584	391.530
Garantías recibidas	267.783	357.089
Cuentas contingentes acreedoras por contra	57.801	34.441
De control	18.212	17.206
Créditos clasificados irrecuperables	18.072	16.991
Otras	140	215
ACREEDORAS	343.796	408.736
Contingentes	325.584	391.530
Cuentas contingentes acreedoras por contra	267.783	357.089
Créditos otorgados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	57.801	34.441
De control	18.212	17.206
Cuentas de control acreedoras por el contrario	18.212	17.206

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31.12.2009	31.12.2008
A.	INGRESOS FINANCIEROS (Nota 6)	50.074	42.525
	Intereses por Disponibilidades	-	11
	Intereses por Préstamos al Sector Financiero	8.115	2.517
	Intereses por documentos	597	238
	Intereses por préstamos garantizados con hipotecas	1.893	1.194
	Intereses por préstamos prendarios	12.311	12.295
	Intereses por otros préstamos	27.144	26.238
	Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera	14	32
B.	EGRESOS FINANCIEROS (Nota 6)	16.846	16.285
	Intereses por depósitos en cuenta corriente(*)	1.398	1.296
	Intereses por depósitos a plazo fijo	4.485	4.413
	Intereses por préstamos de entidades financieras	7.678	8.621
	Otros intereses	14	1
	Aportes al fondo de garantías de los depósitos	177	179
	Otros	3.094	1.775
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	33.228	26.240

(*) De acuerdo a lo solicitado por inspección del B.C.R.A. incluye intereses de Cuenta Corriente Especial para personas jurídicas expuestas como Cajas de Ahorro en el Estado de Situación Patrimonial.

		31.12.2009	31.12.2008
C.	**CARGO POR INCOBRABILIDAD** (Anexo J)	4.497	5.984
D.	**INGRESOS POR SERVICIOS (Nota 6)**	22.568	23.273
	Vinculados con operaciones activas	16.326	16.251
	Vinculados con operaciones pasivas	-	10
	Otros (Nota 9)	6.242	7.012
E.	**EGRESOS POR SERVICIOS**	4.717	5.333
	Comisiones	3.540	4.189
	Otros (Nota 9)	1.177	1.144
F.	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN** (Nota 6)	7.244	6.002
	Gastos en personal	2.619	2.154
	Otros honorarios	1.890	1.751
	Propaganda y publicidad	26	4
	Impuestos	33	27
	Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	61	65
	Otros gastos operativos	2.368	1.789
	Otros	247	212

		31.12.2009	31.12.2008
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	39.338	32.194
G.	**UTILIDADES DIVERSAS**	5.838	7.700
	Intereses punitorios	480	227
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	4.920	6.701
	Otros	438	772
H.	**PERDIDAS DIVERSAS**	2.087	2.273
	Intereses Punitorios y Cargos a favor del BCRA	11	7
	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones (Anexo J)	1.212	1.682
	Depreciación y pérdidas de Bienes Diversos (Anexo F)	85	90
	Otros (Nota 9)	779	494
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	43.089	37.621
I.	**IMPUESTO A LAS GANANCIAS**	14.981	13.937
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	**28.108**	**23.684**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009
y finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Reservas de utilidades		Resultados no asignados	Total al 31.12.2009	Total al 31.12.2008
		Legal	Facultativa			
Saldos al comienzo del ejercicio	131.766	18.178	5.917	23.681	179.542	155.861
Subtotal	131.766	18.178	5.917	23.681	179.542	155.861
Distribución de resultados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 05.05.2009 (Nota 7):						
- Reserva legal	-	4.736	-	(4.736)	-	-
- Desafectación reserva facultativa para distribución de dividendos	-	-	(5.917)	5.917	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(24.862)	(24.862)	
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	28.108	28.108	23.681
Saldos al cierre del ejercicio	131.766	22.914	-	28.108	182.788	179.542

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009
y finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2009	31.12.2008
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 12)		
Efectivo al inicio del ejercicio	18.748	36.095
Efectivo al cierre del ejercicio	96.183	18.748
Aumento / (disminución) neta del efectivo	77.435	(17.347)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Préstamos		
- Al Sector Privado no Financiero	92.288	(131.573)
- Depósitos		
- Al Sector Privado no Financiero	26.469	17.968
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Al Sector Financiero	(54.171)	72.754
- Otras	1.404	1.971
Cobros vinculados con Ingresos por Servicios	22.568	23.273
Pagos Vinculados con Egresos por Servicios	(4.717)	(5.333)
Gastos de Administración Pagados	(6.513)	(5.247)
Otros Cobros (Pagos) vinculados con Utilidades y Perdidas Diversas	1.280	2.323
Cobros (Pagos) Netos por otras actividades operativas		
- Por Otros Créditos y Obligaciones Diversas	(930)	(12.024)
- Por Otras Actividades Operativas Netas	34.546	28.638
Pago del impuesto a las ganancias	(9.712)	(10.002)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	**102.512**	**(17.252)**
Actividades de Inversión		
Cobros (Pagos) Netos por Bienes de Uso	(114)	65
Cobros (Pagos) Netos por Bienes Diversos	(157)	(160)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades de Inversión	**(271)**	**(95)**
Actividades de Financiación		
Pago de dividendos	(24.806)	-
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las Actividades de Financiación	**(24.806)**	**-**
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	**77.435**	**(17.347)**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Notas a los Estados Contables
Correspondientes ejercicio económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2009, presentadas en forma comparativa

NOTA 1: SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

A partir de mediados de septiembre de 2008, los mercados financieros de los principales países del mundo se han visto afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito, observándose, en consecuencia, una significativa caída en los índices bursátiles de los mercados internacionales, a la vez que comenzó a evidenciarse una desaceleración económica a nivel mundial. A pesar de las acciones tomadas por los países centrales, la evolución futura de los mercados internacionales es incierta.

Con respecto a Argentina, los mercados bursátiles siguen mostrando variaciones en los precios de los títulos públicos y privados, así como también variaciones en las tasas de interés, del riesgo país y de los tipos de cambio. Cabe mencionar que al último trimestre del corriente año se ha observado, tanto en los mercados internacionales como en los locales, una mejora significativa de las variables económicas.

La Gerencia de la Entidad se encuentra en un proceso de evaluación y monitoreo permanente de los efectos derivados de las situaciones mencionadas, con el objeto de adoptar las medidas necesarias para amortiguar sus efectos. Los presentes estados contables deben ser considerados a la luz de las circunstancias descriptas precedentemente.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas pertinentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando las disposiciones y criterios más abajo señalados.

Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Información Comparativa:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas. Se han ajustado ciertas cifras de los estados contables al 31 de diciembre de 2008 a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

Criterios de valuación aplicados:

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de dichos estados:

a. Activos y Pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios se encuentran valuados a la moneda de cierre del ejercicio.

b. Valuación de los Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. al cierre de cada ejercicio.

c. Devengamiento de Intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, conforme a lo establecido por la Comunicación “A” 7 - CONAU - 1.

d. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes de uso y diversos han sido valuados de acuerdo con las normas del B.C.R.A., netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica o valor de recupero al cierre del ejercicio.

e. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base de la capacidad de pago en función de los flujos de fondos presentados, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

f. Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran expresados a moneda del 28 de febrero de 2003 para aquellos registros anteriores a dicha fecha y en moneda nominal para los posteriores.

g. Cuentas de Resultados

Se encuentran expresados en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

h. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el cargo estimado del impuesto a las ganancias surge de aplicar la alícuota general del impuesto sobre los resultados del ejercicio, determinados de acuerdo a las normas especificas del impuesto, incluyendo las compensaciones de quebrantos impositivos originados en ejercicios anteriores, de corresponder.

i. Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

NOTA 3: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

El CPCECABA aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16 a 18, 21, 23 y 27, las que incorporan cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición. Por su parte, la Comisión Nacional de Valores (CNV) también adoptó, con ciertas modificaciones, las mencionadas Resoluciones.

La Entidad ha preparado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no adoptados por el BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

Tal como se expone en la nota 2.h), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que las mismas sean probables.

La Entidad no ha cuantificado el efecto que genera la aplicación de las nuevas Resoluciones Técnicas sobre sus estados contables.

NOTA 4: OPERATORIA "CREDITO FORD"

Aquellas operaciones garantizadas con prenda flotante, que respalda las operaciones otorgadas a través de la operatoria "Crédito Ford", no se consideran garantía preferida. En el Anexo B los saldos correspondientes a dicha operatoria, se consideraron sin garantías preferidas, siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 2729 y complementarias.

NOTA 5: ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Quebranto impositivo

Conforme a la Ley 24.073 los quebrantos que la Entidad posee al 30 de septiembre de 1991, netos de la utilización al 31 de diciembre de 1991, podrán ser transformados en Bonos de Consolidación. La Entidad ha efectuado la presentación del reclamo ante la Dirección General Impositiva por un monto histórico de $ (000) 718 el cual fue rechazado por ese organismo. La Compañía presentó en el mes de septiembre de 1996 una demanda contenciosa ante la justicia federal, la cual tuvo sentencia favorable de la Cámara Federal que fue apelada por la A.F.I.P. ante la Corte Suprema por recurso extraordinario.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 la Corte Suprema de Justicia declaró inadmisible el recurso presentado por el fisco quedando firme la sentencia de Cámara a favor de Ford Credit Compañía Financiera. A la fecha de presentación de los presentes estados contables, la resolución final del presente reclamo se encuentra pendiente de resolución por parte de las autoridades impositivas.

b) Impuesto a los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria

Con fecha 30 de octubre de 2009, la Entidad recibió una notificación por parte de la AFIP de la cuantificación del impuesto a los débitos y créditos por acreditaciones por financiaciones otorgadas bajo la línea "Crédito Ford" por miles de pesos 3.729 y 4.427, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, respectivamente. Con fecha 6 de noviembre de 2009 la Compañía rechazó el ajuste. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad considera que la probabilidad de éxito de la AFIP en el presente reclamo es remota e improcedente.

NOTA 6: SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS

1. Saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	$ (000)	
	31.12.2009	31.12.2008
Ford Argentina S.C.A.:		
Créditos diversos	6.388	8.476
Depósitos - Capital	14	4
Depósitos – Intereses	1	-
Plan Ovalo S.A.:		
Créditos diversos	-	1.518
Depósitos - Capital	34.996	67.270
Depósitos - Intereses	70	114
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.266	-
Obligaciones diversas	4.810	3.375
Ford Credit Holding Argentina S.A.		
Préstamos - Documentos a sola firma	-	1.645
Préstamos - Intereses	-	311
Depósitos – Capital	72.083	-
Depósitos – Intereses	81	-
Ford Credit Argentina S.A.		
Préstamos – Documentos a sola firma	-	51
Préstamos – Intereses	-	9
Depósitos – Capital	-	29.341
Depósitos – Intereses	-	24
Expertise Brokers Asesores de Seguros S.A.		
Depósitos - Capital	13.505	7.682
Depósitos - Intereses	17	16
Obligaciones Diversas	-	53

2. Resultados generados por las operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	$ (000)	
	31.12.2009	31.12.2008
Ford Argentina S.C.A.:		
Ingresos financieros[(1)]	22.463	17.994
Egresos Financieros	1	1
Ingresos por servicios	3.116	4.513
Gastos de administración	-	366
Plan Ovalo S.A.:		
Egresos financieros	5.015	5.565
Ford Credit Holding Argentina S.A.		
Ingresos financieros	552	231
Ford Credit Argentina S.A.:		
Ingresos financieros	45	7
Engresos financieros	-	23
Expertise Brokers Asesores de Seguros S.A.		
Egresos financieros	206	119

(1) Por compensación "Tasa cero" a Concesionarios y Clientes

NOTA 7: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 54 de fecha 5 de mayo de 2009 decidió destinar los resultados acumulados positivos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, de miles de $ 23.681 y el saldo de Reserva Facultativa de miles de $ 5.917, de la siguiente manera:

- miles de $ 4.736 a la cuenta de reserva legal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la ley Nº 21.526 y la Comunicación "A" 551 del B.C.R.A.;

- destinar el saldo remanente del resultado acumulado de miles de $ 18.945 y el monto desafectado de la cuenta reserva voluntaria de miles de $ 5.917 a la distribución de dividendos en efectivo, los cuáles serán abonados a los accionistas dentro del plazo de 30 días de obtenida la correspondiente autorización del BCRA.

Con fecha 15 de octubre de 2009, el BCRA informó a la Entidad que del análisis realizado por el organismo de contralor no surgen observaciones que formular a la solicitud de pago de dividendos a sus accionistas por la suma de miles de $ 24.862. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad ha efectivizado el pago de los dividendos a su accionista mayoritario, encontrándose pendiente de cancelación la suma de miles de $ 56 registrada en el rubro "Obligaciones Diversas - Dividendos a pagar".

NOTA 8: APORTES AL SISTEMA DE SEGUROS DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios, adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. Mediante la Comunicación "A" 2337 el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto Nº 1.127/98 del 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 30.000 (en pesos).

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También estan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. fija como aporte normal el 0,015% de las partidas incluidas en la base de cálculo.

NOTA 9: DETALLE DE OTROS

	31.12.2009 $ (000)	31.12.2008 $ (000)
ACTIVO		
- **PRESTAMOS**	**192.523**	**204.132**
Crédito Ford $	192.523	204.132
- **CREDITOS DIVERSOS**	**20.240**	**25.735**
Deudores varios	9.123	15.059
Anticipo de impuestos	10.143	7.889
Pagos efectuados por adelantado	974	2.787
PASIVO		
- **OBLIGACIONES DIVERSAS**	**27.435**	**26.640**
Acreedores varios	10.406	10.702
Impuestos a pagar	16.318	15.116
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	670	690
Otras	41	132

Estado de Resultados

	31.12.2009 $ (000)	31.12.2008 $ (000)
- **INGRESOS POR SERVICIOS**	**6.242**	**7.012**
Recupero de gastos	6.242	7.012
- **EGRESOS POR SERVICIOS**	**1.177**	**1.144**
Ingresos Brutos	1.177	1.144
- **PERDIDAS DIVERSAS**	**779**	**494**
Pérdida por venta de bienes de uso	81	25
Impuesto a los Ingresos Brutos	43	24
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	559	415
Otros	96	30

NOTA 10: LEY 25.738 - COMUNICACION "A" 3974 DEL B.C.R.A.

En virtud de lo establecido por la ley 25.738 y la Comunicación "A" 3.974 del B.C.R.A., la Entidad ha cumplido con dichas disposiciones mediante avisos publicitarios en su local de atención al público y en toda publicación realizada, colocando la siguiente leyenda: "Ford Credit Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento a la Ley 25.738, se informa que ningún accionista (extranjero o nacional) responde, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad".

NOTA 11: CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos registrados en los conceptos computables son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares
Cuenta corriente en el B.C.R.A.	27.569	98
Cuentas corrientes en Bancos Comerciales	6.171	312
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	**33.740**	**410**

NOTA 12: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	Al 31.12.2009 $ (000)	Al 31.12.2008 $ (000)
- Disponibilidades	34.150	18.748
- Préstamos interfinancieros	62.033	-
	96.183	**18.748**

NOTA 13: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 14: FUSION DE FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A. Y FORD CREDIT ARGENTINA S.A.

Con fecha 28 de diciembre de 2009, la Inspección General de Justicia aprobó la fusión de Ford Credit Holding Argentina S.A. y Ford Credit Argentina S.A. mediante la cual Ford Credit Holding Argentina S.A. absorbe a partir del 1° de enero de 2009 la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de Ford Credit Argentina S.A.

NOTA 15: POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

1. Responsabilidades y estructura de gobierno de riesgos. Riesgo operacional, legal y regulatorio

La Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo (Corporate Governance) cuyo objetivo es la adecuada administración integral de los riesgos, incluyendo en estos el crediticio, operacional, legal, regulatorio y de mercado.

En función del esquema citado, la Entidad sostiene el funcionamiento de Comités para el análisis y manejo de los riesgos.

En dicho esquema existen los siguientes Comités:

√✓ Comité de Gobierno, Cumplimiento y Riesgo Operativo

✓ Comité de Riesgo de Crédito de la Cartera de Consumo

✓ Comité de Riesgo de Crédito de la Cartera Comercial

✓ Comité Comercial

✓ Comité de Desarrollo de Personal

✓ Comité de Auditoría Interna

✓ Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

✓ Comité de Sistemas

La Entidad tiene implementado un Programa de Control de Riesgos. El mismo consiste en herramientas de gestión, las que son utilizadas por las áreas operativas y staff para la definición de procesos, establecimiento de los procedimientos formales, identificación de los riesgos y sus controles, monitoreo de los controles definidos y testeo de los monitoreos efectuados.

Las herramientas descriptas son las siguientes:

✓ Procedimientos de Escritorio (descripción de las funciones, se actualizan en forma anual).

✓ Procedimiento de los Procesos (descripción de los procesos con identificación de los riesgos y sus controles, se actualizan cada vez que se produce un cambio en el proceso o cada 24 meses lo que ocurra primero)

✓ Guía Diaria de Revisión (Daily Review Guide - Proceso mensual de monitoreo de los controles establecidos en los procedimientos de los procesos)

✓ Revisión Anual de Controles (Control Self-Assessment - Proceso anual de testeo de los controles establecidos en los procedimientos de los procesos)

2. Riesgo de Mercado y de Liquidez

El riesgo de mercado y de liquidez es administrado diariamente a través de diferentes herramientas y monitoreado mensualmente, evaluándose la performance en función de parámetros esperados de evolución de los precios y de liquidez de la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas corporativas en referencia a la administración de los mencionados riesgos.

La Entidad también cuenta con parámetros corporativos contra los que mide la situación de estos riesgos y toma decisiones en función a estos parámetros.

3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es administrado por la Entidad, adicionalmente a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina, en función a un Manual de Políticas Crediticias Corporativas (Global Credit Risk Policy and Authorities Manual).

Este manual sienta las pautas mínimas para la administración del riesgo crediticio, dentro de las cuales se detallan:

✓ Ciclo de vida de los productos crediticios, de consumo y comerciales, con pautas para:

➢ Desarrollo de nuevos productos y aprobación

➢ Determinación de precio de nuevos productos

➢ Evaluación periódica de resultados comerciales y financieros

✓ Niveles de autorización, locales y regionales, para:

➢ Lanzamiento de productos

➢ Determinación y cambio de precios

➢ Otorgamiento de créditos

➢ Otorgamiento de cambios de condiciones iniciales de crédito

➢ Desvíos a políticas establecidas

✓ Requisitos, sistemas de control e indicadores de gestión para:

➢ Evaluación de crédito y otorgamiento de nuevos préstamos

➢ Administración y cobranza

➢ Recupero de pérdidas crediticias

✓ Administración y control de garantías asociadas a los productos

Como se menciona en el primer párrafo del presente punto la Entidad posee procedimientos crediticios, que se ajustan al Global Risk Policy and Authorities Manual, que describen los procesos y controles que se deben seguir para el otorgamiento de asistencia financiera tanto para la cartera de consumo como comercial.

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL (*)	2009	2008
En situación normal	263.614	222.294
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.057	14.346
Sin garantías ni contragarantías preferidas	254.557	207.948
TOTAL	263.614	222.294

(*) Las operaciones de la operatoria "Plan Inventario" respaldadas con prenda flotante e incluidas en "Préstamos - Otros" del Estado de Situación Patrimonial se consideraron en este Anexo sin garantías preferidas.

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2009	2008
Situación normal	57.614	132.545
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	57.614	132.526
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	19
Riesgo bajo	7.127	3.453
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.127	3.453
Riesgo medio	696	169
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	696	169
Riesgo alto	82	33
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	82	33
Irrecuperable	22	61
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22	32
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	29
Irrecuperable por disposición técnica	-	21
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	21
TOTAL	65.541	136.282
TOTAL GENERAL	329.155	358.576

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FINANCIACIONES				
	Al 31 de diciembre de 2009		Al 31 de diciembre de 2008	
Nº de clientes	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera Total
10 mayores clientes	136.353	41%	98.367	26%
50 siguientes mayores clientes	127.194	39%	123.951	36%
100 siguientes mayores clientes	8.784	3%	13.049	4%
Resto de clientes	56.824	17%	123.209	34%
Total	329.155	100%	358.576	100%

Anexo D

Apertura por plazos de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector financiero	-	62.033	-	-	-	-	-	62.033
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	5.324	2.022	59.177	161.412	22.492	13.824	2.871	267.122
Total	5.324	64.055	59.177	161.412	22.492	13.824	2.871	329.155

Anexo F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del período: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del período: Importe	Valor residual al 31.12.2009	Valor residual al 31.12.2008
BIENES DE USO								
- Vehículos	169	278	-	164	5	61	222	169
Total	169	278	-	164		61	222	169
BIENES DIVERSOS								
- Bienes dados en alquiler	324	319	-	162	5	84	397	324
- Bienes tomados en defensa del crédito	137	-	-	-	50	1	136	137
Total	461	319	-	162		85	533	461

Anexo H

Concentración de los Depósitos
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº de clientes	Al 31 de diciembre de 2009: Saldo de deuda	% sobre cartera total	Al 31 de diciembre de 2008: Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	136.424	99%	108.085	99%
50 siguientes mayores clientes	258	1%	271	1%
100 siguientes mayores clientes	21	0%	40	0%
Resto de clientes	33	0%	6	0%
Total	136.736	100%	108.402	100%

Anexo I

Apertura por plazos de los Depósitos. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Subordinadas
Al 31 de diciembre de 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Total
Depósitos	136.736	-	-	-	-	136.736
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	1.171	-	-	21.000	-	22.171
Otros	3.958	-	-	-	-	3.958
Total	5.129	-	-	21.000	-	26.129
Total	141.865	-	-	21.000	-	162.865

Anexo J

Movimiento de Previsiones
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Saldos al 31 de diciembre de 2008
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO (1)						
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.710	4.497	(3.662)	(1.563)	2.982	3.710
Créditos Diversos – Por riesgo de Incobrabilidad	29	-	(29)	-	-	29
Total	3.739	4.499	(3.691)	(1.565)	2.982	3.739
DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	7.555	1.212	(77)	(502)	8.188	7.555
Total	7.555	1.212	(77)	(502)	8.188	7.555

(1) Se originan en el análisis del riesgo de cobrabilidad de la cartera de préstamos efectuado por la Entidad. que contempla las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Anexo K

Composición del Capital Social
Al 31 de diciembre de 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
- Ordinarias - Nominativas	131.766.568	1	131.766	-	-	-	131.766	-
Total al 31 de diciembre de 2009	131.766.568		131.766	-	-	-	131.766	-

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz	Total 2009 Dólares estadounidenses	Total 2008 Dólares estadounidenses
ACTIVO			
- DISPONIBILIDADES	410	410	390
Total	410	410	390
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras			
- CONTINGENTES	661	661	601
Acreedoras			
- CONTINGENTES	661	661	601

Anexo N

Asistencia a Vinculados
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Situación Normal	Cumplimiento inadecuado	Cumplimiento deficiente		De difícil recuperación		Irrecuperable	Total	
Concepto			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida		2009	2008
Préstamos Documentos Sin garantía ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	1.696
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	1.696
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	17

Proyecto de distribución de utilidades
Correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2009
Resultados no Asignados	28.108
Ajuste del capital (saldos negativos)	-
Saldos distribuibles	**28.108**
A Reserva de utilidades	-
- Legal (20% s/ pesos)	5.622
- Especiales de sociedades cooperativas	-
- Normativas	-
- Estatutarias	-
- Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	22.486
- Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
- Acciones ordinarias (% s/ pesos)	22.486
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	-
- Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
A Resultados no distribuidos	-

Antonio Martínez, Presidente. — Mariana Rua, Contador General. — Carlos Castaño, Responsable Régimen Informativo. — Omar Spinelli, Síndico, por la Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de febrero de 2010.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. — C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dra. Gabriela I. Slavich, Contado Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 195 - Folio 143.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
Ford Credit Compañía Financiera S.A.
Domicilio Legal: Avda. de Mayo 651
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-51654454-2

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 2009, el estado de situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas 1 a 15 y los anexos B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. Además, hemos revisado el proyecto de Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron un informe de auditoría con fecha 22 de febrero de 2010.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la dirección.

3. Asimismo, en relación con el proyecto de Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4. Tal como se menciona en Nota 3., la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos establecidos por dicho Banco Central no están en un todo de acuerdo con las normas establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los diferentes criterios de valuación y exposición han sido revelados en notas a los estados contables.

5. En base a la labor realizada, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:

a) En nuestra opinión, los estados contables de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2009, detallados en el punto 1, demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el punto 4., con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) En relación con el proyecto de memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Por Comisión Fiscalizadora, Dr. Omar Spinelli. Síndico

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Ford Credit Compañía Financiera S.A.
Domicilio legal: Av. de Mayo 651
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-51654454-2

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Ford Credit Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y de las notas 1 a 15 y anexos B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1 “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” aplicables para la auditoría de estados contable anuales. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en Nota 3., la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos establecidos por dicho Banco Central no están en un todo de acuerdo con las normas establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los diferentes criterios de valuación y exposición han sido revelados en notas a los estados contables.

4. En nuestra opinión, los estados contables de Ford Credit Compañía Financiera S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el punto 3., con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) los estados contables de Ford Credit Compañía Financiera S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, excepto en cuanto a la transcripción de los estados contables en el libro Inventario y Balance, el cual a la fecha se encuentra en proceso de transcripción;

b) al 31 de diciembre de 2009 la deuda de Ford Credit Compañía Financiera S.A. devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 177.585,04, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. — C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dra. Gabriela I. Slavich, Contado Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 195 - Folio 143.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/4/2010 01 0 T. 47 Legalización Nº 464725.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/2/2010 en BALANCE de fecha 31/12/2009 perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANC. S.A. 30-51654454-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. SLAVICH GABRIELA INES, 27-17773918-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0195 Fº 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 07/05/2010 Nº 47847/10 v. 07/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante, por ante la Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Cita y Emplaza a Carlos Alberto Vázquez DNI Nº 5.299.609 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12 Año 2006 caratulada Vázquez, Carlos Alberto s/Ley 24769" (Emp. Claman SRL) del registro de la Fiscalía Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, de abril de 2010 A la medida requerida por el instructor, atento al resultado negativo de las citaciones y diligencias policiales tendientes a lograr la ubicación del imputado de autos Carlos Alberto Vázquez, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de Neuquén -Ante mi- Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretario."

Neuquén, 12 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47190/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220 P. 4, CABA cita y emplaza por cinco días a la Sra. Yanina Vanesa Vildoza, a presentarse en los autos caratulados "NN o Vildoza Gonzalo Ezequiel s/Adopción". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Lucila Califano, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48069/10 v. 10/05/2010

N° 41

Brion Antonio Luis y Otro c/Barral Omar Julio y Otro s/Daños y Perjuicios el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil 41 Secretaria Unica de la Capital Federal cita a los demandados Omar Julio Barral (DNI 12012813) y Susana Cristina Molteni (DNI 16938508) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.

Luis R. J. Saenz, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 48452/10 v. 10/05/2010

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Flavia Lorena Lugo (D.N.I. Nº 27.558.039 denunciado), que en los autos caratulados "Lugo Carlos s/Control de Legalidad - Ley 29061" (Expte. Nº 111.688/2009), se ha declarado el estado de abandono y adoptabilidad del menor Carlos Lugo (D.N.I. Nº 50.032.010, nacido el 16 de noviembre de 2009), con fecha 27 de abril de 2010.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 28 de 2010.

Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47395/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 del la Cap Fed. Hace saber que Mariam Kurghinyan de nacionalidad armenia DNI N 94.210.342, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por pos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47166/10 v. 10/05/2010

El Juz. Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber a Ronald Squitt de nacionalidad Haitiana DNI N 94.227.174 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46976/10 v. 10/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P.B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "Stefani Ofelia Yolanda s/Concurso Preventivo (garante de Spring S.R.L s/Concurso Preventivo)" Expte nº 81713/01, la conclusión del concurso el día 15 de marzo del corriente año, en los términos del art. 59 L.C.Q. Publiquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48283/10 v. 07/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en la Diag. R. S. Peña Nº 1211, Piso 1ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Pexse S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 53.134), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 20/04/10 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de 10 días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores que para poder percibir sus dividendo deberán denunciar en el domicilio de la Sindicatura su DNI, CUIT o CUIL (Tucumán 1455 p. 16 "G", tel. 4814-0033) o deberán denunciar una cuenta bancaria (caja de ahorro o cuenta corriente), indicando banco y sucursal, a fin de transferirle el dividendo falencial que le pudiere corresponder. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46944/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Cabaña Adrianita S.A." (CUIT 30-66106694-2) Expte. Nº 75726, decretada el 19/4/10, síndico Saraco, Horacio José con domicilio constituído en Lavalle 1710 Piso 3º "6", donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/4/00 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 11 a 19 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 07/05/2010 Nº 46931/10 v. 13/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Libertad 533 PB Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Armando Pablo Gonzalez Oro para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "Poletti Mariano Eduardo c/La Cabaña Distribuidora S.A. y Otro s/Ordinario" Expte. Nº 091687, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

Javier J. Cosentino, juez.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48079/10 v. 10/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Primer Piso, Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Beaulieu do Brasil Industria de Carpetes Ltda. c/Windy Group S.A. s/Ordinario", (Expte. Nº 95857) por disposición del 17 de marzo de 2009 se ha ordenado citar a Windy Group S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y conteste la demanda bajo apercibimiento de continuar el proceso en su rebeldía y notificarle todos los actos en los términos del cpr.: 133. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48336/10 v. 10/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, por autorización del Superior, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Aforey S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69875342-7), decretada con fecha 28-4-10. El síndico actuante es el contador Alberto D. Stanislavsky, con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-10. Se deja constancia que el 11-8-10 y el 23-9-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 con el ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46971/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 5º, de la C.A.B.A., comunica por un (1) día que en los autos caratulados "Brikal S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de abril de 2010 se ha resuelto: a) Homologar el acuerdo preventivo de Brikal, S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70853632-2); b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocataria; c) Regular honorarios. Buenos Aires, de abril de 2010. Publíquese edicto por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48187/10 v. 07/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a crago del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840/42/44 - 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "Way Computers Argentina S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 093522; se ha decretado con fecha 18 de marzo de 2010, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio constituido en Santa Fé 2521, piso 10 depto "A, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 24 de mayo de 2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 8 de junio de 2010 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de agosto de 2010 y 14 de setiembre de 2010.. respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente debiendo el Sindico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Inc. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 30 de abril de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 07/05/2010 Nº 46950/10 v. 13/05/2010

N° 16

El. Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 16, Secretaria Nº 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a Grisolia Liliana Susana para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso caratulado "Stilman, Javier y ot. c/Grisolia, Liliana Susana s/ Ejecutivo (Expte. 46080/2007), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). El presente debe publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 48363/10 v. 07/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Geografías del Sur S.A. (CUIT 33-70915394-9) con domicilio constituido en Tucumán 834 - 3er. Piso. El síndico titular interviniente es la contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 - 6to Piso, Cap. Fed., Tel. 5648-6550/55. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de Junio de 2010 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 12 de Agosto de 2010 y 24 de Septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Andrés Alberto Fucaraccio (dni 4.706.169) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de abril de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47397/10 v. 13/05/2010

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Com 17, a cargo del Dr. Federico Güerri, Sec 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por un día en autos: "Max & Co SRL s/Quiebra", que por auto de fecha 26 de mayo de 2009 se intima a a los Sres. Karen Cachcousky Nin, Uruguaya, pasaporte ROU 1890976-5, Jorge Jacobo Cachcousky Morales, Uruguayo, CI ROU 10.586.181 y Gustavo Alejandro Magallanes Torres, Uruguayo, CIROU 1997706-0, a integrar el capital social oportunamente suscripto, con mas sus intereses, desde el 21-12-00 conforme cláusula cuarta del contrato social de Max & Co SRL. en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de formar el incidente previsto por la LCyQ: 150.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 47399/10 v. 07/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Anabella Sofía SA, con CUIT Nº 30-64357674-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Juan Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de junio de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de agosto de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de octubre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Anabella Sofía SA s/Quiebra" Expte. nº 054791, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 46933/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13.04.2010 se ha decretado la quiebra a Parrilla Don Zoilo SA inscripta en IGJ con fecha 8.8.1994 bajo el Nº 7848, Lº. 115, Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1412 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27 de agosto 2010 al Sindico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1610-5* A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Parrilla Don Zoilo SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 46909/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.2010 se ha decretado la quiebra a Triavet SA inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/7/92 bajo el Nº 6340 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Esmeralda 684 Piso 11º de Capital Federal, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar hasta el 10 de septiembre de 2010 al Síndico Battellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718-7º A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Triavet SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 46940/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. Andriy Panasyuk, la notificación dispuesta por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2010.... Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos al imputado Andriy Panasyuk cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la audiencia que se señala para el día 27 de mayo de 2010 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.
e. 07/05/2010 Nº 46532/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "Vera Vera, Lourdes y otros s/falsificación documento público" que se sigue a Mario Luis Benítez Ramos (de nacionalidad paraguayo, nacido el 5-8-86 en Paraguay, hijo Pedro y de Ignacia Ramos, indocumentado, domiciliado en la Avda. Perito Moreno y Avda. Alcorta, Manzana 9 Casa 53 Barrio Alegre de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Buenos Aires, 27 de abril de 2.010.
Jorge García Davini, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 46969/10 v. 13/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Andrés Felice, Héctor Osvaldo del Campo, Diego Federice, Lorena Amalia Colunga, Adrián Ernesto Pereyra Montoro, Roberto Mario Irigoyen y Jorge Daniel Geréz a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 46.600/2007, caratulada "Felice Andrés y otros s/delito de acción pública" a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Daniel I. Kirszenbaum, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 47247/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a María Guerrero a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 3.989/2010, caratulada "Guerrero María s/estafa" a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en el marco del proceso. Daniel I. Kirszenbaum. Secretario.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
e. 07/05/2010 Nº 47167/10 v. 13/05/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita a Juan Carlos Britez, Lucía Irene Villa Pelayes, Carlos Alberto Montes, José Ledesma, Pedro Germán Cortez y Antonio Nicolás Muñoz, a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, en el marco de la Causa Nº 10424/10 a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Ignacio Belderrain. Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
e. 07/05/2010 Nº 47172/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, teléfono Nº 4373-5191). Buenos Aires, 29 de abril de 2.010. ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que Juan Manuel Alberto José, ha participado en el ilícito investigado (art. 294 del C.P.P.N.) líbrese cédula al domicilio constituido por él a (fs. 52), citándolo para que concurra al tribunal dentro de los tres días de recibida la citación para que concurra a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de lo dispuesto, cítese a Juan Manuel Alberto José mediante edictos que se publicaran por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 47658/10 v. 13/05/2010

JUZGADOS NACIONALES DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María Florencia Massa, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Adolfo Alfie (L.E. 4.496.128), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Alfie, Adolfo s/Ejecución Fiscal", Expte. 19.073/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 2.175.000.- en concepto de capital, con más la de $ 500.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2009. Cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Ley" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal). Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal". El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
María Florencia Massa, secretaria federal.
e. 07/05/2010 Nº 41644/10 v. 07/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Ernesto Marinelli - PAS; Secretaria Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en Carlos Pellegrini 685, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Caballero Miguel Angel, C.I.P.F. 8.104.966, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y contituya domicilio en el radio del juzgado en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina –Resolución 57/07 (Expte. 100893/84 Sum Fin 657) c/Caballero Miguel Angel s/Proceso de Ejecución" (expte. Nº 13021/08), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida dispone: "Buenos Aires, 4 de febrero de 2010: ... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Crítica de Argentina, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). Firmado: Ernesto Marinelli. Juez Federal. P.R.S". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2010.
Federico Muzio, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 44061/10 v. 07/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Febrero de 2010.- Autos y Visto:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Pedro Ramón Fernández, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 21-12-1972 en San Vicente, Misiones, hijo de Victor y de Celsa Dominguez, DNI. Nº 23.218.083, domiciliado en el Km. 6, Barrio El Colono, Eldorado, Misiones y a Bernardino Gonzalez, paraguayo, nacido el 28-01-1972 en Obligado, Paraguay, hijo de Ceferino Leiva y de Jeronima González, s/nº de DNI., por el delito de "Evasión" (Art. 280 del C.P.A.), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo Dr. Ramon C. Chavez, Juez Federal; Dr. Pablo Martín Korol, Secretario.

María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 47773/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Castañeda a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal y 296 del mismo cuerpo legal registrada bajo el número 8971.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 07/05/2010 Nº 47453/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días

contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Javier Andrés Diaz, D.N.I. Nº 11.634.588 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 288 inc. 2do. del Código Penal registrada bajo el número Nº 9300.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47454/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Ignacio Alberto Moro, DNI nro. 17.026.554, en causa nro. 3201 instruída por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín 6 de abril de 2010. Cítese a Ignacio Alberto Moro al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47450/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que el día 28 y 29 de abril respectivamente, a las 9:00 hs., comparezcan al juzgado sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. "/// Martín, 12 de abril de 2010... Convóquese nuevamente a Carmen Matilde López, María Teresa Guzmán y Osvaldo Genaro Fernández, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. —ver fs. 84—, fijándose audiencias para los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año respectivamente, a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada.- ...Por otro lado, atento al resultado de las citaciones cursadas respecto de Fernández y Guzmán —ver fs. 81 y 101/vta, 110 y 133—, cítese a los nombrados por medio de la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese....- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 07/05/2010 Nº 47177/10 v. 13/05/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 30 de marzo de 2010. Cítese a Hugo Cuadra (17.034.050) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el marco de la causa Nro. 4660 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47460/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Gabriela Karina Moauro, D.N.I. Nº 22.167.181, con último domicilio en la calle Pasaje Segundo Nº 5.081 de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.019 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 12 de abril de 2010... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada Moauro mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.:Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 07/05/2010 Nº 47185/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Marcelo Hugo Bonifacio —D.N.I. nro. 26.741.306—, en la causa que tramita bajo el 5110 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) cítese a Marcelo Hugo Bonifacio por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47225/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Plaza a Oscar Simón Mañe, titular del L.E. nro. 4.849.609, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a (...) Oscar Simón Mañe por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47220/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7, cita y emplaza en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a María Consuelo Pretel Matute -titular del documento nacional de identidad peruano 40.333.684J, para que comparezca ante esta sede (calle Tres de febrero 110 de San Isidro, Bs. As.) a fin de recibirle Declaración Indagatoria en la causa 3019/09 caratulada "Pretel Matute, María Consuelo s/inf. art. 292 del Código Penal y estafa", bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: Walter A. Rodríguez, Secretario Federal.

San Isidro, 14 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47462/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 636 caratulada: "Acuña Jara Nora s/Infracción Ley 23.737", en la que se resolvió Citar y Emplazar a la Sra. Nora Acuña Jara, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.167.170, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diez.

e. 07/05/2010 Nº 47210/10 v. 13/05/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1022 caratulada "Randone, Natalia Soledad S/Pta. Inf. Art 184 Inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar a Randone Natalía Soledad, con D.N.I. nro. 30.912.052, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de octubre de 1983, hija de Néstor Jorge y de Hilda Noemí Niz, con últimos domicilios en la Avenida Hipólito Irigoyen nro. 3280 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Bustos 1036 del Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos Estrados, a la audiencia indagatoria, el día 26 de mayo del corriente año a las 10:30 horas, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden a la conducta prevista y reprimida por el art. 184 Inc. 5to. del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N).- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal-".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47203/10 v. 13/05/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Isabel Teresa Frola —5.241.414— para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa nro. 3434 que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 4 de septiembre de 2008.

e. 07/05/2010 Nº 47464/10 v. 13/05/2010

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6, notifica a Nicolás Mariani (DNI. 29.248.014, con último domicilio conocido en Vicente López 1761 de San Miguel, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2776, caratulada "Bracamonte, Federico...s/ dcia. por inf. art. 292 C.P...", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso de no hacerlo".

San Isidro, 31 de marzo de 2010.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47230/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9, a cargo del Dr. Alberto Ize, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 6º anexo, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a herederos de la Sra. Nilda Raquel Binaschi Aguirre, en los autos "Troitiño Jorge Osvaldo y Otros c/ Estado Nacional - Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad". Expte. N" 51.829/07. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 1 día.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2009.
Edmundo E. Perez Nami, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 48149/10 v. 07/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SEC. NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rolando Giles, titular del D.N.I. nro. 93.706.376, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a Rolando Giles por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47214/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Cita y Emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Ada del Carmen Rivera, titular del DNI 23.011.982, nacida el 24/04/73 en Loncopúe, Provincia de Neuquén, con último domicilio en calle Chile 206 de Plottier, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 140/08 caratulada: "Rivera Ada Ponce Vanesa s/Delito c/La seguridad Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150,288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 9 de abril de 2010.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47467/10 v. 11/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/07/2009	ALICIA NORMA ZALAZAR	47744/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2009	JOSE SANTOS RODRIGUEZ	47680/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/04/2010	CELIA TRILLO	47583/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/03/2010	EDMUNDO ENRIQUE STAGNARI Y ANDREINA BEVILACQUA	47521/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2010	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ESTRADA	47750/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	JORGE JOSE CIAMPOLI	47668/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	EDUARDO RODRIGUEZ	47790/10
17	UNICA	MARIEL GIL	30/04/2010	CELIA ISABEL DABINI	47830/10
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2008	GABINO MARTINEZ Y ELOISA ELVIRA VIERA	47703/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/03/2010	MIRABELLI OSVALDO JOSE	47620/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/04/2010	ANILE ANTONIO	47633/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/02/2010	NESTOR BENITO RIOS	47627/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	JOSE EDUARDO MORILLO	47535/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	JORGE GABRIEL MORILLO	47537/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/04/2010	MURAWCZYK SIMON Y CIENCHANOVIECKI REBECA	47624/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/04/2010	DONATO MARIA VIOLANTE Y MARIA JOSEFINA VIOLANTE	47571/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2010	ANTONIO JOSE FERNANDEZ	47529/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2010	LUIS VICENTE ARATA Y SUSANA ELVIRA DE MESTICO	47534/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/04/2010	MARIA CARMEN DE VITA	47766/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2010	ANGELA ALBANESI	47552/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/04/2010	ESTEBAN CANDIDO GOMEZ	47673/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2009	GUILLERMO COSTA Y SUSANA DEL CARMEN PAZOS	47863/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	JULIO ESTEBAN LAXI	47598/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/04/2010	LORENZO ANTONIO VEGA	47522/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/02/2010	AURELIO MANSO Y MARIA ISABEL PEREYRA	47729/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2010	ANA OTRANTO	47560/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/08/2009	JUSTINA YOLANDA PAIDON	47878/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/04/2010	ALFREDO D'ORIA	47639/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/02/2010	CAPO PIROLO FRANCISCA GERTRUDIS	47591/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	HERMINIA ELENA AMOEDO	47623/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2010	ALBERTO RENEE LOPEZ	47558/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2010	NESTOR MARIA SERRANO	47657/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	OBDULIA CABADA	47517/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/04/2010	FRESCA MARIA JULIA	47660/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/04/2010	LUIS CARLOS PERONA	47626/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/2010	BERNARDINO VALENTIN PEREZ	47556/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/04/2010	RICARDO LUENGO	47516/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/03/2010	ARMANDO GAMBETTI	47671/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/04/2010	ALFREDO HECTOR LOMBARDI	47714/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	ZILFIA GARABETIAN	47802/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/04/2010	MERCEDES MENA	47859/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/04/2010	ALMANCIO MARIANO MONTENEGRO	47862/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2009	ZAZZA ANUNCIACION Y PICCIONE RICARDO SANTOS	47761/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/09/2010	ELDA ANGELICA FIORITO	47586/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/04/2010	MARIA JUANA SEGOVIA DE ISLEÑO	47519/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	MAZZA HORACIO ANTONIO	47674/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/04/2010	SARA MABEL BIDERMAN	47683/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	ALDO HUGO BOSSARELLI	47606/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/04/2010	FERNANDEZ BENIGNO FRANCISCO Y MENTA MARIA	47540/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2010	ANTONIO MASTROBERARDINO	47731/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2010	HAROLDO EDUARDO STACEY	47622/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2010	GARCIA ALVAREZ EDUARDO	47718/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/03/2010	MARIA URCIUOLI	47619/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/03/2010	ZARATE CARLOS ROBERTO, D.N.I. 3.011.451 Y DELYFER ALICIA JUANA D.N.I. 93.392.501	47872/10

e. 07/05/2010 Nº 1591 v. 11/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Gonzalez, David c/Tejada y Castro, Juana Clotilde s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.160/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de Mayo de 2.010, a las 11.45 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Virreyes del Pdo. de San Fernando, con frente la calle Sobremonte Nº 2434, entre Garibaldi y Pasteur, matrícula 393/1, N.C.: C. VII, S. B, M. 63, P. 14; UF. 1, polígono 00-01, Sup. 85,56m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 5.069,46 al 9/12/08 (fs. 419/20), Rentas $ 66,50 al 17/12/08 (fs. 424), Municipalidad $ 5.130,29 al 22/12/08 (fs. 453/60), AYSA $ 665,83 al 18/12/08 (fs. 434), sin deuda de OSN al 16/12/08 (fs. 438/9). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada, en calidad de propietaria junto a una nieta Laura Dispalro con su actual pareja con cinco hijos menores. La unidad tiene ingreso por un pasillo descubierto común a otras unidades con entrada por Sobremonte Nº 2434, entre Garibaldi y Pasteur de la localidad de Virreyes, tratándose de una vivienda de material desarrollada en una planta con techo de losa, con dos ambientes que dan a la calle y el resto al pasillo de entrada, ingresándose a un living el que se comunica por una puerta lateral con un dormitorio, y por una puerta corrediza con el comedor, y este a su vez con otro dormitorio que da a la calle con una ventana con reja exterior. El living se comunica con la cocina, con su correspondiente mesada de material, con mueble en bajo mesada, el que a su vez se comunica con el baño, con sus artefactos sanitarios y ducha, con piso de cemento y paredes azulejadas. Las habitaciones con ventana a la calle Sobremonte, con puerta de entrada sobre pasillo, esta instalado un kiosco. El estado de uso y conservación en general es malo por los deterioros que presenta y abandono por falta de mantenimiento, observándose algunas señales de humedad. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99 y 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del Art. 584. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: días hábiles del 13 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 22 de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48517/10 v. 10/05/2010

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "Banco Comafi S.A. c/Dodero, Marcelo Luis y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 113.078/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 13 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente bien: La UF Nro. 21, de los pisos 14 y 15 del inmueble sito en Av. Pueyrredon Nro. 822/24/30, (con entrada independiente por Av. Pueyrredon 830) entre Viamonte y San Luis, Capital Federal; y la 10 ave parte indivisa de la UC I, destinada a guardacoches, ubicada en planta sótano, con entrada por Av. Pueyrredon 822. Total UF 21115,74 m2; porcentual 3,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 102, Parcela 22, Partidas 2831031-02 y 2831032-9; Matrícula 9-5369/21. La UF 21 se identifica como piso 14 A. Segun constatación efectuada (fs. 670) consta de living comedor, cocina, habitación y baño de servicio; y toilette de recepción. Se accede por escalera a sus tres dormitorios, uno con baño en suite, y un baño completo.- Hay un balcón al cual se accede desde el living. El estado general es muy malo, con signos evidentes de incendio importante, que afecta ambas plantas, paredes, pisos, vidrios, mamposterías, y mobiliario fijo y puertas interiores. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de Mayo, en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 250.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centesimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") No precederá la compra en comisión. Deudas ABL (fs. 584/7) por $ 47.885,13 por el piso 14, depto. 21; mas (fs. 589/90) $ 6.624 correspondiente a la PB dto. 1, todo al 4/03/09, Aguas Argentinas (fs. 577/8) por $ 16.825,12 al 2/03/09; AySA (fs. 603) por $ 1.167,08 al 10/03/09; no registrando deudas en OSN (fs. 600) al 27/02/09; expensas (fs. 741) por $ 122.782,19 al 28/02/10; importe correspondiente al mes de Marzo de 2010 $ 1185,18.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 49762/10 v. 10/05/2010

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490, 1° piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Novos S.A. c/Kiner, Jose y Otros s/Exhorto", Expte. Nº 95.503/2009, que el Martillero Walter Félix Ríos, rematará el día 14-05-10, a las 9,15 horas, (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble de la calle Monte 3934, (entre los números 3918 y 3936) entre las calles Lacarra y Pasaje Antonio Bermúdez, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y Planta alta, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 54, Mza. 105-A, Parcela 2. Matricula 1-24756/2. Según se informa a Fs.49, El inmueble está ocupado por: la Sra. Matilde Sánchez, quien se identifico exhibiendo su DNI Nº 0.971.399, Dijo ocupar el inmueble en carácter de propietaria y que en la propiedad convive junto a: Maria del Carmen Kiner (hija), Jorge Argul (yerno), Micaela Rocío Argul (nieta) y Diego Argul (nieto), que este ultimo tenia 17 años y los 3 anteriormente nombrados son mayores de edad. Que actualmente no se encontraban por razones laborales y de estudio. El inmueble se compone de la siguiente manera, en su Planta Baja: dos dormitorios, un Baño, Cocina y un patio techado que lo ocupan como comedor, el mismo relaciona a dichos ambientes, en este hay una escalera que nos lleva a la Planta Alta y que en su primer descanso encontramos otro dormitorio, continuando la escalera y sobre lo que originalmente era la terraza, hoy hay construido un mono ambiente que tiene cocina, baño, comedor y un dormitorio dividido por lo que aparenta ser durlok. El estado físico y de conservación general de todo el Inmueble es regular. La zona donde se encuentra el inmueble es regular y se estima una antigüedad aproximada de 60 años a su construcción original. Deudas: AYSA Fs.19 sin deuda al 19-01-09, Aguas Arg. Fs. 33/34 sin deuda al 04-02-09, O.S.N. Fs. 22 sin deuda al 19-01-09, ABL Fs. 29/31 $ 1.405,83 al 03-02-09, Expensas a Fs. 38 No corresponde según oficio de fecha 10-02-10, Certificados Fs. 4/10 al 23/10/09. Base $10.402,94 según corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 3, fecha 22/10/09. Seña 10%, Comision 1,5% cada parte, (Arancel acordada de la CSJN) 0,25%, Sellado de Ley 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod. Psal. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598. Inc. 7 del C. Psal, ni tampoco la cesión del boleto de compra. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de Mayo de 15 a 17 hs. Publicar tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 28 de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 48072/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga secretaría Nro. 30 - Av. Callao 635 3º piso - comunica por un día en autos caratulados "Dinning S.R.L. s/Propia Quiebra", expte. 192.619/9, que el martillero Cipriano Emilio Quesada (CUIT 20-04540299-2) rematará el día Jueves 13 de Mayo de 2010 a las 10:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida (CUIT: 33-63588842-9): Lote 1) En Block Bienes Muebles sitos en la calle Estanislao del Campo 1842 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre los que se destacan: 3 heladeras exhibidoras; heladera mostrador; 5 freezers; asaderas; pizzeras; mesas varias; platos playos; freidora eléctrica; cortadora de fiambre; utensilios de cocina varios; etc. Base: $ 2.000.-. Lote 2) En Block Bienes Muebles sitos en el comedor de la sede de la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), sita en Av. Del Libertador 8250 3º piso de la C.A.B.A., entre los que se destacan: 2 freezers (uno en uso); 2 cortadoras de fiambre en desuso; multiprocesadora "Metvisa"; balanza "Roma"; microondas "Eslabón de Lujo" y gran cantidad de platos, vasos, cubiertos, bandejas y utensilos de cocina. Sin Base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña 30%; I.V.A. s/precio 21%; Comisión 10%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) y abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajejador, los oferentes y el síndico. Exhibición: Lote 1: día 10 de Mayo de 14:00 a 15:00 hs. y Lote 2: día 10 de Mayo de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 49108/10 v. 07/05/2010

N° 17

Juzgado Nacional de 1era Inst. Comercial 17, Secretaria 34 comunica por 2 dias en Boletin Oficial en autos "Sotera Maria Florencia s/Quiebra" exp. 57472 que el martillero Manuel Lastra rematará el 13 de mayo 2010 a las 11,30 hs en punto en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el automotor Chevrolet mod. Corsa, año 1998, Dominio CMP 433 conf. Cert. Dom. a fs 443-4 y s/Constatacion del 15/3/10 agregada, se encuentra sin llaves, con faltantes varios, parabrisas, espejo retrovisor, capot abollado, sin radiador y batería. Venta en el estado en que se exhibe y encuentra, al contado y mejor postor. Queda a cargo del comprador el traslado del rodado así como los gastos por tasas, aranceles, impuestos, relativos a la transferencia. No se admite compra en comisión ni cesion del Boleto Compraventa. Las deudas que registre c/anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse y las posteriores a dicha fecha y hasta la posesión acorde LC 240. A partir de la posesión estarán a cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Base: $ 12.600 Seña: 30% Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley. IVA —si correspondiera— a cargo comprador. Se exhibe en Derqui 3918, Villa Constructora, San Justo, Pdo. La Matanza dias 11 y 12 de mayo de 18 a 20 hs. Deuda p/patentes $ 6.774,65 a 19/3/10 (f. 795-9) Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47654/10 v. 10/05/2010

N° 19

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 19, Sec. Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Alfa Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de inmuebles (de la prov. de Buenos Aires)", (Expte. Nº 29.822), que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 19 de mayo de 2010 - 10:45 hs. en punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Desocupado: el lote de terreno sito en el Cuartel Sexto del Partido de Cnel. Bransen, provincia de Buenos Aires, designado como lote 6 de la chacra 9 que tiene una superficie de 3.375 m2 (NC: Circ. VI, Secc. B, Chacra 9, Parc. 6, Matrícula 9307 - Partida inmobiliaria: 26.273). Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Golondrina s/Nº, alambrado perimetralmente salvo el lateral que linda con el lote 5 que perteneciera a la firma liquidada. El terreno está ubicado aproximadamente a unos 5 km. de centro urbano de la Ciudad de Brandsen en una zona de quintas, sobre una calle de tierra mejorada y a pocos metros (100 aprox.) de la antigua ruta Nac. 215 pavimentada. Base: U$S 20.250.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCCN: 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 18/05/2010, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición. Libre.

En Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Gerardo D. Santicchia, juez.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48002/10 v. 10/05/2010

N° 23

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos "Monaco Roberto c/Emp. Libertador San Martín S.A de Transp. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 101.385/00, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará al contado y mejor postor el día martes 18 de Mayo de 2010 a las 9.15 hs en punto, en el Salón de Subastas de la Suprema Corte sito en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, en block los siguientes automotores: Todos tipo Transp. de pasajeros, Marca M. Benz, Modelo LO-1114/48FA, conforme detalle: 1) UPV-429, Año 1985; 2) UPV-353, Año 1986; 3) UXH-887, Año 1986; 4) UXH-898, Año 1986; 5) UYQ-341, Año 1987; 6) UPV-385, Año 1987; 7) UXH-909, Año 1986; TOTAL 7 vehículos, en el estado que se encuentran y exhiben los días 14 y 15 de Mayo de 2010 de 12.00 a 15.00hs

en el predio ubicado en la calle Etchenagucía sin número, esq. Marañón, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Base: $ 35.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 de C.S.J.N) Si fracasara la subasta por falta de postores se subastará nuevamente pasada 1/2hora con la base reducida al 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 sub-siguientes, se subastarán los bienes sin base. Deudas por patentes, todas al 08/04/10: 1) $ 2185,75, 2) $ 2357,05, 3) $ 2357,05, 4) $ 2357,05, 5) $ 393567,94, 6) $ 3638,95, 7) $ 2357,05. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00hs del día anterior a la subastarlas que deberán reunir los recaudos del Art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12.30hs del mismo día. El comprador debe recibir los automotores libres de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para la inscripción administrativa que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la sesión del boleto. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Se deja constancia que el núm. de CUIT del Martillero es: 20-04405917-8 y la demandada es: 33-54635070-9.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48179/10 v. 10/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: "Amador Irma s/Quiebra" (expte Nº 030367) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 - Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 27 de mayo de 2010 a las 10hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Capital Federal, el lote 2 de la manzana 60, inmueble sito en la calle Renacimiento 1273, entre las de Falucho y J. F. Kennedy de la localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires que consta de un dormitorio, un baño con ducha semireciclado, una cocina completa también semimejorada, al costado una cochera cubierta y finalmente al fondo un pequeño tinglado todo en regular estado de conservación", ocupado (ver informe de la martillera).- Superficie: 206m2; Medidas: 10m2 de fte. al NE por 20,60 m2 de fdo. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 67b, Parcela 2, Matrícula 17844.- subastándose en el estado en que se encuentra.- Base: $ 110.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC". Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores".- Exhibición: 21 de mayo de 2010 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
María E. Baca Paunero, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48001/10 v. 11/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARIA NRO. 3
MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Juez Dr. Alfredo Eugenio Lopez a cargo del Juzgado Federal nº 4, Sec. nº 3 de Mar del Plata hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230 rematará el día 28 de mayo de 2010 a las 13,00 horas, en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata, finca Desocupada según constancia de mandamiento obrante en autos, ubicada en Barrio Punta Mogotes, sobre calle 9 nº 5070, entre 8 y 10.- Sobre lote de terreno de 525mts2.- Catastro Circ. IV-Secc. x-Manz 51-Parc. 17- Matrícula 59.620 (45).- –Base de Venta– $ 99.129.- de no existir postores se procederá a 2da subasta el día 10 de junio de 2010 en el mismo lugar y horario con base de $ 74.346,75.- Si tampoco hubiere postores se realizará tercera subasta sin base el día 21 de junio de 2010, tambien mismo lugar y horario.- El comprador deberá abonar el 10% se seña. 3% de comisión y 5x1.000 de impuesto.- Son a su cargo las deudas que obran por impuestos tasas y contribuciones.- No procederá la compra en comisión (art. 3936 2do párrafo inc. "d" C.C. según ley 24.441, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble adeuda ARBA al 18/11/2009- $ 2.410,20.- O.S. al 10/11/2009- $ 965,93 y Municipalidad al 19/11/2009- $ 14.190,34.-Autorízase las posturas bajo sobre cerrado las que deberán recepcionarse con 48 hs de anticipación a la fecha fijada para el remate o hasta 1/2 hora del inicio por el Martillero designado en autos, dicha modalidad deberá enunciarse en los respectivos Edictos Propaganda.- El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y postura que se efectua acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca con mas la comision del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado y demás datos del comprador - Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir 15 minutos antes de la hora prevista para el acto.- Visita.- Día 26 de mayo de 2010 de 11 a 12 horas. - Venta decretada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/Barletta Raúl A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. 33.447. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial Nación.

Mar del Plata, 30 de abril de 2010.
Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 07/05/2010 Nº 48335/10 v. 10/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio Año 2009
Art. 25 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2009, presentado por el Partido Socialista se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pin.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 23 de abril de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 07/05/2010 Nº 46886/10 v. 07/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio N° 612 del 28 de Mayo de 2009, y por Acta de Asamblea N° 62 del día 21 de Mayo de 2009, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 Hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2009.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 181.

e. 04/05/2010 Nº 46500/10 v. 10/05/2010

AOKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de12010 a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4º C.A.B.A., lugar al que deberá cursarse la comunicación de asistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Remoción con causa de la Presidente y Directora Titular Sra. María Wang Hwang. Promoción de la acción de responsabilidad.
3º) Consideración de la renuncia de la actual Presidenta de la sociedad.
4º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes.
5º) Funcionario designado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 Secretaría 36 a efectos de presidir la Asamblea.

Abogado – Marcelo A. Rufino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 37. Folio: 879.

e. 03/05/2010 Nº 46385/10 v. 07/05/2010

"B"

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 17.00 hs, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en el Salón "La Crevette" ubicado en la Avda. San Juan, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la situación económica-financiera de la Sociedad;
3º) Aprobación de las alternativas factibles para su solución;
4º) Consideración de la propuesta a los accionistas para que realicen nuevos aportes irrevocables a favor de la Sociedad;
5º) Consideración de la propuesta de enajenación ó gravamen de los activos societarios; En su caso, determinación de los mismos, valores aproximados y condiciones de pago; destino de los fondos, en su caso;
6º) Consideración de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo."

Firmado por Guillermo Bort. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 1 de septiembre de 2009, pasada al folio 37 al 43 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el Nº 933264 de fecha 26 de enero de 2004.

Presidente – Guillermo Hernán Bort

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 025.

e. 03/05/2010 Nº 46897/10 v. 07/05/2010

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 26/05/2010 14 hs. en Viamonte 1145 8°A CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la memoria del Directorio.
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/09.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6°) Consideración de la posibilidad de la distribución de la Reserva Facultativa. Actualmente establecida por hasta la suma de $ 1.479.534,80.
7°) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.

Las comunicaciones del art. 238, y la documentación del art. 67, Ley 19.550 se presentaran en Viamonte 1145, 8° A, CABA en días hábiles de 10 a 18 hs.

Firma: Presidente: Pedro Javier Ramírez por Acta de Asamblea del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 171.

e. 05/05/2010 Nº 46937/10 v. 11/05/2010

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28/05/2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto.10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
4º) Honorarios directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por vencimientos de mandato.

Presidente: Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 29/05/2009, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nº 39, y en Acta de Directorio Nº 126 del Libro 1 de Actas de Directorio folio Nº 158. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 057.

e. 06/05/2010 Nº 47705/10 v. 12/05/2010

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de mayo de 2010 a las 17 horas, en 1ª convocatoria y 17,30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 40 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Bs As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al periodo 2010-2011.
4º) Tratamiento del tramo correspondiente al ejercicio 2010-2011 del Plan de Obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005. Consideración de Obras de infraestructuras.
5º) Tratamiento de solicitud de admisión de propietario.
6º) Derecho de Incorporación. Precisión de pautas para su aplicación.
7º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
8º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y vocal Titular 1°.
9º) Elección de Revisores de Cuentas: Primer Revisor de cuentas Titular y Primer Revisor de cuentas Suplente y tres miembros Titulares del Tribunal de Disciplina.

Presidente – Alberto Guerendiain

Convoca el Sr. Presidente elegido en la Asamblea General de Propietarios Ordinaria del 7 de Junio de 2008

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Elsa S. Strongatz. Nº Registro: 445. Nº Matrícula: 2474. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 10.

e. 06/05/2010 Nº 47553/10 v. 10/05/2010

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de mayo de 2010 a las 15:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle en la Bermúdez Nº 3351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Renuncia de los Sres. Directores titulares y directores suplentes,
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de los nuevos directores titulares y suplentes,
6º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en el establecimiento Club de Campo Las Perdices, sito en la Ruta 3, Km. 47,500, Virrey del Pino, del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., dentro del horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, se cerrara el día catorce de mayo de 2010 a las 18 horas.

Dr. José Luis Barredo, Presidente Club de Campo Las Perdices S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 20 de mayo de 2009 y acta de designación de cargos del día 05 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de la Matanza. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 181.

e. 03/05/2010 Nº 45831/10 v. 07/05/2010

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el viernes 28 de Mayo de 2010, a las 18 horas, en Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Firmado: Enrique Braun Estrugamou. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008 y Acta de directorio de fecha 91 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 139.

e. 06/05/2010 Nº 47865/10 v. 12/05/2010

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Mayo de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 2º, oficina sector "ochava", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar a los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/05/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/05/09.

Presidente – Ignacio R. Driollet

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 197.

e. 06/05/2010 N° 47748/10 v. 12/05/2010

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de Mayo de 2010 a las 17 horas, en Avenida de Mayo 651 3º piso, oficina 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
5º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJ.

Alberto Eduardo Suárez. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Mayo de 2008.

Presidente – Alberto Eduardo Suárez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 270.

e. 03/05/2010 Nº 45884/10 v. 07/05/2010

“D”

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 27/05/2010, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación del Directorio. El Directorio.

Marcos Daniel Mendoza. Presidente. Designado por acta de asamblea Num. 12 del 14 de Mayo de 2007.

Presidente – Marcos Daniel Mendoza

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 39.

e. 03/05/2010 Nº 45691/10 v. 07/05/2010

“E”

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 21 de mayo de 2010 a las 9 y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º Of. 61, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Director Américo Fernando Ferrer por mal desempeño en su cargo.
3º) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Director Ana María Camisassa de Ferrer por mal desempeño en su cargo.
4º) Violación del Derecho de Información.
5º) Posible responsabilidad de terceros.
6º) Vinculación de la sociedad con Morti S.A.
7º) Plan de negocios de la sociedad para los próximos 5 años.
8º) Mandatos y poderes otorgados por la sociedad.
9º) Tratamiento de la eventual responsabilidad Civil y Penal de los accionistas Luciano Ferrer y María Florencia Ferrer.
10) Elección de autoridades de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, Abril 2010.

Américo Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Directorio Nº 95 de fecha 21/01/2010.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 16.

e. 03/05/2010 Nº 45845/10 v. 07/05/2010

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico 31 cerrado el 31/12/2009.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al directorio
5°) Fijación del número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 525.

e. 04/05/2010 Nº 46443/10 v. 10/05/2010

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Dispensa de la obligación de la Sociedad de completar con fondos propios el monto mínimo del “Fondo de Reserva” previsto en el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado por la Sociedad el 29 de enero de 2009 en relación con el servicio de amortización y de interés de las ONs con vencimiento el 15 de junio de 2010; y
3°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en o antes del 19 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 18 horas, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria.

Juan Manuel Arias, Vicepresidente en ejercicio de la representación y presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.

Vicepresidente - Juan Manuel Arias

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 3/5/2010. N° Acta: 018. N° Libro: 049.

e. 05/05/2010 N° 48246/10 v. 11/05/2010

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2010, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de resultados del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura. - El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Philippe Bernard Rainero en su carácter de Presidente conforme Acta de Directorio N° 748 del 16/07/2009.

Presidente – Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 28/04/2010. N° Acta: 002. N° Libro: 60.

e. 05/05/2010 N° 47209/10 v. 11/05/2010

“F”

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio especial sito en Esmeralda Nº 783 Piso 3 Of B CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Situación Patrimonial, Económica y Financiera de la sociedad.
4°) Confirmación del traslado de jurisdicción.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma.

Firmado, Juan Carlos Melgarejo, presidente, Designado por Asamblea General Extraordinaria del 19-3-2009, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 15-9-2009, bajo el Nº 15954 del Libro Nº 46 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 93.

e. 03/05/2010 Nº 45877/10 v. 07/05/2010

“J”

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo del 2010 a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente en 1a. y 2da. convocatoria a realizarse en la calle Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración del Nombramiento de los miembros del Directorio;
7º) Consideración del Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19550.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2009 en ejercicio de Presidencia.

Matías Germán Videla Solá

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 49.

e. 03/05/2010 Nº 45733/10 v. 07/05/2010

“K”

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2010, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán No. 1438, planta baja, Oficina 3, C A de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y del Síndico en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales si se estimase necesario. Destino del resultado acumulado del ejercicio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1ro. de enero de 2010.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 16 de fecha 13 de mayo de 2008.

Presidente – Pedro P. Antonini

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 33.

e. 03/05/2010 Nº 45656/10 v. 07/05/2010

"L"

LAGUNA DEL DOCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio Laguna del Doce S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2010, a las 09:30 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Callao 1934, piso 9º "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Eventual constitución de una Reserva Especial;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio; y
7º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas Designaciones.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 13 de mayo, en la sede social, de 09:00 a 17:00 horas. Horacio de Bary Pereda, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2009.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Horacio de Bary Pereda

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 34.

e. 03/05/2010 Nº 47060/10 v. 07/05/2010

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2010, en la sede social, Monteagudo N° 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1°) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Distribución de Resultados.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Directorio del 9 de Mayo de 2009.

Presidente – Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 076.

e. 05/05/2010 Nº 46780/10 v. 11/05/2010

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de Mayo de 2010 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 6–Primer Piso-Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Tratamiento de las renuncias de los Directores Eduardo Rimondi y Ricardo Enrique Fernández.

Presidente electo por acta Asamblea Nro.22 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 110 ambas del 19 de Mayo de 2009.

Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 70.

e. 04/05/2010 Nº 46488/10 v. 10/05/2010

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 27 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 22 de Mayo de 2009.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49017/10 v. 12/05/2010

MARIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Maripa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida San Pedrito 49/69, de la Ciudad Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Domingo Fabian Lacquaniti

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2009, folio 94 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 44.

e. 03/05/2010 Nº 45649/10 v. 07/05/2010

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010, a las 17 horas, en las oficinas de la Avenida Santa Fe Nº 846 piso 8 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de veinticinco millones de dólares estadounidenses (US$ 25.000.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine la Asamblea, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa.
3º) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa
4º) Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de las siguientes facultades: (i) determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones no definidos por la asamblea y la oportunidad de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el programa, incluyendo pero no limitado a la época, monto, moneda, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago de las mismas y garantías a otorgar; (ii) solicitud de autorización del programa y/o cotización y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina; (iii) determinación del destino de los fondos de las obligaciones negociables dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la asamblea; (iv) celebración de los contratos relativos a la emisión y colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme al programa así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente; y (v) determinación de quienes actuarán como underwritters, agentes de colocación y otros partícipes de este tipo de transacciones.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A o Certificados de Depósito, en la Avenida Santa Fe Nº 846 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 11 a 17 hs. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El día 21 de mayo de 2010, a las 17 hs vence el término para efectuar el referido depósito.

NOTA 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Fernando Andrés Sansuste, Presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2259 de fecha 1/10/2009 autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Fernando Andrés Sansuste

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 26.

e. 03/05/2010 Nº 45886/10 v. 07/05/2010

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "Multipar S.A." para el día 22 de Mayo de 2010 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 14 cerrado el 31.12.2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31.12.2009, su aprobación y destinos.
4°) Gestión del Directorio: Su aprobación y sus Honorarios.
5°) Consejo de Vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Firmado: Juan Antonio Milazzo LE 4.448.942 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio N° 49 del 20.05.08 transcripta al folio 78 del libro de Actas de Directorio N° 01 rubricado bajo el N° 88357-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 603.

e. 04/05/2010 Nº 46272/10 v. 10/05/2010

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Presidente – Augusto Tarelli

Designado el 28 de mayo de 2009 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 9 que se encuentra transcripta en Folios 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 29.

e. 06/05/2010 Nº 47894/10 v. 12/05/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de junio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la Política Comercial de la Empresa. Operaciones con partes relacionadas.
3º) Consideración de la reorganización de la estructura gerencial de Papel Prensa S.A. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente – Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial – Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulador "Estado Nacional c/ Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 88. Nº Libro: 8.

e. 03/05/2010 Nº 44244/10 v. 07/05/2010

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Pareja Gas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Esmeralda 726, Planta Baja, Salón Biblioteca, del Hotel Posta Carretas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Mayo de 2010 a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y 10:00 horas en Segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2do.) Dispensa al Directorio por preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional requerida en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006; 1/2008 y 4/2009.
3ro.) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1ro de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4to.) Consideración del resultado del ejercicio.
5to.) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6to.) Remuneración de los Directores, incluso en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
7mo.) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.
8vo.) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de un año.

Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación que establece el Art. 67 LS en Piedras 1077, Piso 6to. "B", C.A.B.A.

Presidente - María Rosa Brescia

Designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2009 y su continuación de fecha 23 de Junio de 2009 y por Escritura Pública de fecha 10 de Julio de 2009 la aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 79 (93.576).

e. 03/05/2010 Nº 45892/10 v. 07/05/2010

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma "Río Paraná Pilots S.A." para el día 22 de Mayo de 2010 a las 10.00 horas en primera, y 11.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31.12.2009, su aprobación y destinos.
4°) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus honorarios.
5°) Consideración de la solicitud de algunos prácticos de reducir al 50% sus prestaciones accesorias. Consecuencias operativas.

Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio N° 58 del 20.05.08 a foja 75 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 602.

e. 04/05/2010 Nº 46279/10 v. 10/05/2010

ROCH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 21° de esta ciudad, el día 27 de mayo de 2010 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Art. 234, Inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Destino de los resultados.

Presidente - Ricardo Omar Chacra

Designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 62.

e. 04/05/2010 Nº 46429/10 v. 10/05/2010

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 26 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
5º) Situación Actual.
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 05 de Mayo de 2008.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4 – Partido de Escobar. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49014/10 v. 12/05/2010

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en el domicilio de San Martín 344 Piso 12º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2009, e Informes de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344 Piso 12 Ciudad de Bs. As. los días hábiles de 10 a 17 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 26 de mayo de 2010 inclusive en el horario de 9:30 a 18:30 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 575 de fecha 25 de Abril de 2008.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 32.

e. 03/05/2010 Nº 46359/10 v. 07/05/2010

SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para El 26/5/10 en 1ra. Convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. 2da. convocatoria en Agüero 764/766 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al Directorio la venta de los inmuebles de calle Agüero 764/766, Gallo 755/57/59 y el 1/6 indiviso de Agüero 768/70/72 de C.A.B.A.

Presidente - Horacio Ricardo Napolitano

Designado por Acta de Asamblea Gra. Ord. del 7 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 13.

e. 05/05/2010 Nº 46834/10 v. 11/05/2010

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Mayo de 2010 a las 16 horas en la sede de Calle Esmeralda 1066 Piso 2 Of A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Destino de los resultados no asignados
3°) Retribución Directores.
4°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

En caso de fracasar la primer Convocatoria, la segunda ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la Primera Convocatoria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea deberán notificar su asistencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la L.S.C. El Directorio.
Alberto Kiyokatsu Uehara. D.N.I. 4.587.774 - Presidente. Acta de Asamblea N° 18 fecha 23-03-2010 Libro de Actas Asamblea N° 1 Rubrica B N° 18064-1-08-1985.

Presidente – Alberto Kiyokatsu Uehara

Certificación emitida por: R. Nieves Manuel. Nº Registro: 8, Partido de San Miguel. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 290. Nº Libro: 16.

e. 05/05/2010 Nº 46862/10 v. 11/05/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 945, 2° piso, Salón Cervantes (Meliá Hotel), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes aprobarán y firmarán el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008 (el "Ejercicio 2008").
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio 2008.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2008 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009 (el "Ejercicio 2009").
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde el 27 de mayo de 2008 hasta la fecha de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, dirigida al señor Adrián Werthein, Avenida Eduardo Madero 900, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. El Directorio. Adrián Werthein, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 34, ambas del 27-may-2008, conforme artículo 10 del Estatuto Social, y autorización conferida en Acta de Directorio Acta de Directorio N° 37, del 29-Abr-2010."

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 136. N° Libro: 270.
e. 05/05/2010 N° 48377/10 v. 11/05/2010

"T"

TIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tipa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en J. P. Varela 5796, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales.
2º) Consideración y aprobación de los documentos art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que copia de los estados contables de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.
Síndico Titular – Daniel Fabián Margeli

Designado por Acta de Asamblea Nro. 53 del 18/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 134.
e. 03/05/2010 Nº 46901/10 v. 07/05/2010

TRAINMET SEGUROS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Liquidadores Titulares, Sres. José L. Cuerdo y Eduardo E. Bidart.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores liquidadores renunciantes y de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2008 y reunión de Directorio del 30.03.2010.
Presidente – Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 140.
e. 04/05/2010 Nº 46483/10 v. 10/05/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas da Transportadora de Gas del Mercosur S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2009;
6°) Reforma del artículo 19° del Estatuto Social;
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

Se deja constancia que el punto 6) será tratado en asamblea extraordinaria.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2010, a las 18 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 14 de mayo de 2009.
Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 604.
e. 05/05/2010 Nº 46877/10 v. 11/05/2010

TRUNKING JUNIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 26 de Mayo de 2010 a las 10.00 a realizarse en la Avenida Leandro N Alem 790 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea vencido el termino legal (Art 234 Ultimo Parte LSC).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art 234 Inciso I de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004 2005 2006 2007 2008 y 2009.
4º) Designación de nuevo domicilio legal y sede social.
5º) Consideración de la gestion del directorio Su Remuneración.
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Oscar Adolfo Fogelström Presidente LE 8503683. Designado por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2010. El Directorio.
Presidente - Oscar Alberto Fogelström

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 198.
e. 03/05/2010 Nº 45705/10 v. 07/05/2010

"V"

VIAJANDOONLINE.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Viajandoonline.Com S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día 21 de mayo de 2010 a las 15 horas y en Segunda Convocatoria a las 16 horas en Paraguay 781, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1, ley 19550 del ejercicio cerrado al 31.12.2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución al Directorio, en su caso en exceso de lo previsto en el art. 261 ley 19550.
4°) Consideración de aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4° del estatuto.

Autorizaciones.- El que suscribe Jorge Luis Bence Grondona lo hace en su carácter de Presidente designado en estatutos del 24/11/08, escritura 720, Registro 1624.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 54.
e. 04/05/2010 Nº 46934/10 v. 10/05/2010

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2010 a las 9,30 horas en Cerrito 1320, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
4°) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y su designación por el termino de tres años.
Designado por acta de directorio numero 272.

Presidente – Eduardo Patron Costas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 220.
e. 04/05/2010 Nº 46395/10 v. 10/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Adriana Mercedes Perez con domicilio en Manuel Artigas 5196 4° F CABA. Transfiere fondo de comercio sito en Av. Larrazabal 1231 CABA rubro casa de fiestas privadas infantiles a Fabio Amadeo Baldan con domicilio en Carolina Muzzilli 5901 CABA. Reclamos de ley sito Manuel Artigas 5196 4° F CABA.
e. 05/05/2010 Nº 47205/10 v. 11/05/2010

Emprendimientos Chocolate S.R.L. con Domicilio en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, transfiere el Fondo de Comercio sito en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, Planta Baja y Planta 1º Piso. de Capital Federal; cuyos Rubros son: Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, a Havanna S.A. representada en este acto por Juan Carlos Arturo Mirabella con Domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3148. Reclamos de Ley en Calle Carlos Pellegrini Nº 1001. CP (1009ABU).
e. 06/05/2010 Nº 47656/10 v. 12/05/2010

Escribano: Norberto Rafael Juan, Matrícula Nº 2544 con estudio en Av. Córdoba 1233, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Avisa que Luis Sanchez, D.N.I. 7.725.982 domiciliado en Veracruz 2239, Válentin Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Monica Noeli De la Torre, D.N.I. 13.305.822 domiciliada en Fray Julian Lagos 592, Lanús, Provincia de Buenos Aires.; libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio denominado "Lavadero San Pedro" dedicado al negocio del ramo de Lavandería mecánica y autoservicio, más todas las instalaciones existententes sito en Estados Unidos 658, Capital Federal. Oposiciones de ley: Córdoba 1233, piso 8, departamento B, Cap. Fed.
Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428184450/C. Matrícula Profesional Nº: 2544.
e. 04/05/2010 Nº 46159/10 v. 10/05/2010

Gabriel Fernando Ayub, domiciliado en Blanco Encalada 4812 CABA, transfiere fondo de comercio del local sito en Juramento 3952 CABA. habilitado por exp. 31232/78 con el rubro Deposito de Materiales de Construccion, a Ramon Oscar Ferreira, Hector Inocencio Pedroza, Hugo Cesar Gomensoro Todos domiciliados en Juramento 3952 CABA. Reclamos de ley Juramento 3952 CABA.
e. 05/05/2010 Nº 46817/10 v. 11/05/2010

El Sr. Víctor Salvador Zapata DNI 92.495.325 con domicilio en Cazadores 416, Haedo (PBA), titular del comercio sito en Lavalle 2331, piso 5º, depto. Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los rubros de (500,690) Taller de Bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines. Taller de Corte de Géneros y (500,900) Confección de Ligas, Tiradores y Cinturones; transfiere a los Sres. Ricardo Javier Zapata Minieri DNI 92.495.355, con domicilio en Pueyrredon 443 piso 10º depto. F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Emanuel Zapata, con domicilio en Cazadores 416, Haedo (PBA), el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamo de ley Lavalle 2331, piso 5º depto. Of. 1, CABA. Fdo. Diego Emanuel Zapata DNI 31.804.955.
e. 04/05/2010 Nº 46485/10 v. 10/05/2010

Se comunica que Manuel Castro Gómez, José Bautista Castro y Angela Castro de González, con domicilio en Paso 776, CABA, transfieren el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Paso 776, CABA, habilitado para el rubro albergue transitorio, capacidad quince (15) habitaciones, por expediente 65034/1979, con fecha 17/10/1980, a hotel Desiree SRL., representado por Daniel Alberto Sayans, Socio Gerente de la Sociedad, con domicilio en Paso 776, CABA, reclamos de ley en Paso 776, CABA.
e. 05/05/2010 Nº 47041/10 v. 11/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A. E INTERBELLE COSMETICS S.A.

Fusión

Se hace saber que se decidió la fusión de CAIF Compañía Argentina de Investigaciones Farmacéuticas S.A. (Incorporante), sede social Solís 1702 Piso 1, CABA, inscripta en IGJ al N 774 L 19 Sociedades Anónimas el 15/1/2003; Activo $ 9.512.632; Pasivo $ 2.925.235; Patrimonio Neto $ 6.587.397 al 31/12/2009, con Interbelle Cosmetics S.A. (Incorporada), sede social Sanabria 2353, CABA, inscripta Registro Público de Comercio San Luis al T 63 de contratos sociales F 239 N 32 el 13/7/1989; Activo $ 6.325.223, Pasivo $ 1.612.500, Patrimonio Neto $ 4.712.723 al 31/12/2009. Fecha del compromiso previo 26/3/2010. Fecha asambleas de ambas sociedades que aprobaron la fusión: 23/4/2010. Por asamblea del 23/4/2010 CAIF Compañía Argentina de Investigaciones Farmacéuticas S.A. aumento su capital a $ 116.941 reformando artículo cuarto del estatuto social. Federico Ulled autorizado por asambleas de ambas sociedades del 23/4/2010.
Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 05/05/2010 Nº 47215/10 v. 07/05/2010

"D"

DECKER INDELQUI S.A. - METALURGICA E INDUSTRIAL S.A. - COMERCIAL MADECO S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días:

a) Sociedad Incorporante: Decker Indelqui S.A., con sede social en Lafayette 1773, C.A.B.A., constituida el 26.5.1952 e inscripta ante la I.G.J. el 5.9.1952 bajo el número 877, folio 186 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales. b) Sociedad Absorbida: Metalúrgica e Industrial S.A., con sede social en Lafayette 1773, C.A.B.A., constituida el 8.11.1994 e inscripta ante la I.G.J. el 24.11.1994 bajo el número 12.164 del libro 116, tomo A de Sociedades por Acciones. c) Sociedad Absorbida: Comercial Madeco S.A., con sede social en Lafayette 1773, C.A.B.A., constituida el 10.1.1995 e inscripta ante la I.G.J. el 26.1.1995 bajo el número 719 del libro 116, tomo A de Sociedades por Acciones. d) Por tratarse de una fusión inversa, el capital de Decker Indelqui S.A. se redujo de $ 26.942.122 a $ 41.010, es decir en $ 26.901.112. La misma asamblea resolvió aumentar el capital social de $ 41.010 a $ 14.572.242, es decir en $ 14.531.232, mediante la emisión de 14.531.232 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal por acción, Clase B, de un voto cada una, que serán entregadas a los accionistas de las sociedades absorbidas de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión. e) Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de fusión (31.12.09):

	Decker Indelqui S.A.	Metalúrgica e Industrial S.A.	Comercial Madeco S.A.
Activo	$ 44.563.119	$ 19.446.208	$ 9.140.910
Pasivo	$ 25.035.292	$ 4.739.902	$ 4.295.851
PN	$ 19.527.827	$ 14.706.306	$ 4.845.059

f) Como consecuencia de la fusión, Decker Indelqui S.A. no modificó su sede social, objeto, ni denominación social. g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 31.03.10. En esa misma fecha fue aprobado por los directorios de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades fusionantes celebradas el 27.04.10. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Decker Indelqui S.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Damián Rodríguez Peluffo — Autorizado por acta de asamblea de Decker Indelqui S.A. del 27.04.10, por acta de asamblea de Metalúrgica e Industrial S.A. del 27.04.10 y por acta de asamblea de Comercial Madeco S.A. del 27.04.10.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 06/05/2010 N° 48934/10 v. 10/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de remate: ley 24.441- art 57 y conc.- Se hace saber por tres días en autos: "García Gacio, Gustavo Daniel c/Casanova o Casanova y Martinez, Jorge y otros s/Ej. Hip. Especial" Expte, N° 24097/02 (Juz. Nac. de la Inst. Civil N° 73, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, PB (C. Fed) que el Martillero Alfredo Carlos Bence, en presencia del Escribano interviniente, rematará el 12-5-10 a las 13,30 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la finca sita en la calle Chile 498/500 esq. Perú 2008, Avellaneda, Prov. de Bs. As. (II-L-Mz.83-Parc 1) Matrícula 39506 por la base u$s 16323 (art. 58 y conc.) Si fracasare se hará nueva subasta en el mismo lugar el 19-5-10 a las 13.30 hs. con base reducida en un 25 % (u$s 12.242) y de no venderse se rematará a la media hora sin base. Deudas: Municipal: al 25-1-2010 $ 1991,33; Rentas $ 580,80 al 4-4-10, Aguas: $ 472,51 y Aysa: $ 36,36 ambas al 28-4-10. Es de aplicación el Plen. Civil Feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R s/Ej.Hipot.". Sup 122,19 m2. Según constatación oct/2003, Planta Baja: local aprox. 5 por 6 m, buen estado. Al lado vivienda regular estado; consta de vestíbulo, un dormitorio, comedor, baño y cocina, ambos desocupados. Pta. Alta por escalera: cocina instalada, baño completo, living comedor, 3 dormitorios, uno con balcón corrido y terraza descubierta con lavadero, buen estado. Ocupado por el deudor. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 % Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1°, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs. Buenos Aires, Abril 2010. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 05/05/2010 N° 46631/10 v. 07/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 89, caratulado: "De Armas, Héctor Felipe s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros S/24.769", dispuso con fecha 8 de abril de 2010: "///nos Aires, 8 de abril de 2010. ... 3°) Notifíquese lo resuelto a fs. 709/713 a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que cuenten con domicilio constituido y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., para lo cual deberá librarse oficio al Boletín Oficial y diligenciarse mediante cédula.". Parte dispositiva de la resolución de fs. 709/713, Reg. Nº 44/10 de la Secretaría Contratada: "///nos Aires, 26 de febrero de 2010. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Se Resuelve: Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 89, caratulada: "De Armas, Héctor Felipe S/Inf. Ley 24.769 - desprendimiento de la causa N° 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros S/24.769", y disponer su remisión al Juzgado Federal de Quilmes, a aquellos efectos. Regístrese y difiérase la notificación de lo resuelto hasta tanto el expediente sea devuelto por la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a la cual será remitido, mediante oficio de estilo, en razón de lo solicitado mediante la pieza de fs. 699.". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46604/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 16.04.2010 se dispuso: "Autos y Vistos ... Y Considerando...Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 22, caratulada: "Soluciones Informáticas Avanzadas S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769'", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, que por turno corresponda... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46612/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 79, caratulado: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", resolvió con fecha 16 de abril de 2010: "Declara la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 79, caratulada: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio. Sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Leones, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda" (Reg. Nº 72/10 de la Secretaría Contratada). Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46600/10 v. 11/05/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12. Se notifica a la Sra. Graciela Beatriz Bravo (DNI Nro. 17.776.841) lo dispuesto en el expediente Nro. 1242/07 0) caratulada "Bravo, Graciela Beatriz s/infracción art. 302": "nos Aires, 28 de abril de 2010... No habiendo sido habida la Sra. Graciela Beatriz Bravo (DNI nro. 17.776.841), cítesela mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el términos de cinco días, a efectos de notificarle respecto de la audiencia fijada para el próximo 20 de mayo, a las 12.00 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de los presentes actuados." Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí. Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46403/10 v. 11/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. SA Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 03 de fecha 12 de Febrero de 2.010, en la causa caratulada: "Mondelo, Ernesto Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 576/08, respecto a Ernesto Luis Mondelo, DNI. N° 25.037.193, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación empleado de comercio, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes el 09 de Diciembre de 1.975, domiciliado en calle Urquiza N° 110 de la localidad de Barranqueras, Provincia del Chaco, hijo de Luis María Mondelo (f) y de María Cristina Ramayo, la que dispone: "Sentencia N° 03. Corrientes, 12 de Febrero de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Ernesto Luis Mondelo, DNI. N° 25.037.193, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2°)...3)...4°)...5°)...6°)...7°)...8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 04/05/2010 N° 45654/10 v. 10/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bogado, Sixto Ramón y Otro s/Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Condenar a Sixto Raón Bogado, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por contrarlos autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por haberse servido de menores de dieciocho años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C", y 11 inciso "A", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas, Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

2º) Declarar la responsabilidad penal de Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefaciente, en Concurso Real con el de Uso de Documento Nacional de Identidad correspondiente a otra persona, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 33 inciso "D" de la ley 17.671 y 55 del Código Penal.

3º) Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Sixto Ramón Bogado el día 18 de Julio de 2.012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Asimismo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: 1º) Absolver a Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278.

2º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

3º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42717/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El juzgado nacional en lo Civil 52 a cargo del Dr. Fernando L. Spano Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB en autos "Iotti Jorge c/Durán Pinedo Ricardo y otro s/Ejecución de alquileres" Exp. 102.076/04 notifica al Sr. Ricardo Durán Pinedo (DNI 93.263.628) que con fecha 5 de febrero de 2009 se proveyó: "...se hace saber que corresponderá utilizar —en su caso— las tasas ... siempre que la comprensiva de los intereses compensatorios y punitorios, en conjunto, no exceda el 24% anual.-... Fallo: I. Rechazando la excepción de inhabilidad de título, con costas (art. 68 CPCC); Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del crédito reclamado con mas los intereses que se liquidarán en la forma indicada. III. En cuanto a los gastos y costas de la ejecución, deberá aplicarse la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el B.C.R.A. IV. Con costas a cargo de la vencida (art. 558 CPCC)... Notifíquese. Firma: Fernando I. Spano – Juez" Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 47037/10 v. 07/05/2010

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial N° A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1°/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1°/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2° "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44937/10 v. 20/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria N° 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica por cinco días la apertura de la Quiebra de Video Mir SA (Expediente N° 096758). Fijase hasta el día 01 de junio de 2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Laura Vanesa Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA). A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 15 de junio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 30 de junio 2010. Los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 15 de julio de 2010 y 10 de setiembre de 2010 respectivamente.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 04/05/2010 N° 45717/10 v. 10/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Carlos A. Cappella S.A." (CUIT 33-52739187-9). Expte. N° 091157 decretada el 15/4/10, habiéndose designado síndico a Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/10, en el horario de 11:30 a 17:30 (de Lunes a Jueves). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr. 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 03/05/2010 N° 45043/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SFP Instalaciones S.R.L. (CUIT 30-70903491-6) Expte. Nº 091177 decretada el 19/4/10, habiéndose designado síndico a Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 9 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 05/05/2010 Nº 46271/10 v. 11/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Cibermodo S.R.L. designándose como síndico al contador Alejandra Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de agosto de 2010 y 14 de septiembre de 2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46671/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de Mayo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de Julio y 6 de Septiembre de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45657/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro; sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Transportadora Agrícola Argentina S.A. designándose como síndico al contador Silvia Giudice, con domicilio en Córdoba 456 Piso 8º "B" TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/08/2010 y 24/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46673/10 v. 11/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211 piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de Lima Limón S.R.L. CUIT 30-70705306-9. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010, ante el síndico designado contador Mario Suez con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, piso 6° "A", Capital Federal (Tel.: 4374-6941). La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 6 de agosto de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 22/03/2011, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de marzo de 2011. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 46165/10 v. 10/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.04.10 se ha decretado la quiebra de Indequino S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Ecuador 1449 9° "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.08.10, y el general el día 28.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45149/10 v. 07/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: "EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación" (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque n° 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente N° 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 45624/10 v. 21/05/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Borelli Oscar Andrés", expediente Nº 091687, con fecha 12 de abril de 2010 se ha declarado la quiebra de Borrelli Oscar Andrés CUIT 30-70704639-9, que la síndico es la Cdora. Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 4 Dto E Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2010. El día 28 de septiembre de 2010, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 8 de octubre de 2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 03/05/2010 Nº 45062/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco

días que en los autos caratulados “Mancuso Víctor s/Quiebra”, expediente Nº 081010, que con fecha 12 de abril de 2010 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 51 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Mancuso Víctor CUIT 20-04425953-3, que el síndico es la Dra. Susana Inés Santarsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3 Of. Dpto.”C” Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 1 de julio de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 30 de agosto de 2010, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de octubre de 2010 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 03/05/2010 Nº 45067/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 , Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Multifer SA s/ Quiebra”, expediente N° 089868, que con fecha 12 de abril de 2010 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1° de la ley 24522, de conformidad con el art.88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Multifer SA CUIT 33-67773273-9, que el síndico es el Ctdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Quirno Costa 1256, Piso 6 “D” Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 3 de agosto de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 de septiembre de 2010, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 de octubre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 03/05/2010 N° 45049/10 v. 07/05/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de abril de 2010, en los autos caratulados “García Jorge Norberto s/ Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Jorge Norberto García (DNI 4.315.079) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/07/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/08/10 y el 4/10/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 Piso 5 Depto. 40 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 44961/10 v. 07/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Objetivos Promocionales S.A. (C.U.I.T. 30-69724064-7). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Corrientes 1557 - 4to. Piso “C”, Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de Junio de 2010.- Fíjanse los días 4 de Agosto de 2010 y 16 de Septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/05/2010 N° 45071/10 v. 07/05/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Generación 2000 S.R.L. s/Quiebra” (Expte. nro. 054183) que con fecha 9 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Generación 2000 S.R.L”; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° “614” de la C.A.B.A.”. TE 4393.-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de julio de 2010, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 14 de septiembre de 2010 y el 27 de octubre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45770/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Florida 122 S.A., CUIT: 30-70748765-4, con domicilio en Emilio Mitre 75, 7mo. Piso “A”, C.A.B.A., en los autos caratulados Florida 122 S.A. Pedido de Quiebra por Gerolami Elda Elena y Otro, Expte. Nº 052432, en la cual se designó síndico al Contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708, 5to. Piso “25”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/08/2010 y 20/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45152/10 v. 07/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, CABA, comunica por cinco días en los autos. “Interclima Instalaciones Termomecánicas S.R.L. s/Concurso Preventivo (Conversión)”. (Expte.: 057362), que con fecha 05/04/2010 se ha dictado el auto de apertura del concurso “Proceso B” de Interclima Instalaciones Termomecánicas S.R.L., CUIT 30-68283070-7, presentado el 04/03/2010, fijándose hasta el día 1 de julio de 2010 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Contadora Nélida Liliana Cuñarro, con domicilio constituido en Paraguay 1269, piso 1° “E”, CABA, Tel: 4813-8288. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 25/08/2010 y 06/10/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 ley 24522 se llevará a cabo el día 8 de abril de 2011 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Publíquese por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 45933/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Distribuidora Gaher SRL s/Quiebra”, hace saber que con fecha 15/04/2010 se decretó la quiebra de “Distribuidora Gaher SRL” –CUIT 30-70799576-5– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/07/2010 por ante el síndico Sosa, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 5°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/09/2010 y 18/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45853/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: “Fonodoc S.A. s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 15/04/2010 se decretó la quiebra de “Fonodoc S.A” - CUIT 30-70788850-0- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/07/2010 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/08/2010 y 08/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45661/10 v. 10/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber por el término de cinco días que en los autos “Castellan Norberto Gabriel. s/Quiebra” (Expte. 50111) con fecha 22.3.10 se ha decretado la quiebra. Asimismo se hace saber que hasta el 18.6.10 se deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante, quien es el estudio “López Santiso, Alanis y Asociados” con domicilio constituido en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispone el art. 88 de la ley 24.522 inc. 3, se ordena al fallido y a terceros entreguen a la sindicatura los bienes de aquel. Asimismo se hace saber la prohibición que existe de hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces, conforme lo dispuesto en el int. 5 del art. 88 de la ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 03/05/2010 N° 45007/10 v. 07/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Atilio Humberto Vicenzi L.E. 5.613.021. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Vicenzi, Atilio Humberto S/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/05/2010 N° 45693/10 v. 10/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: “Exteba S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 56.394 que con fecha 4 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra a “Exteba Sociedad Anónima”: Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/08/04 bajo Nº 10082 del Lº 25, Tº A, tal como surge del contrato social, con domicilio en Moldes 1435, Piso 11º Dto “F” de Capital Federal; C.U.I.T. 30-70889193-9.; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 31 de Mayo de 2010 ante el síndico designado Contadora Elisabet Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272, Piso 5º “D”, de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de julio y 7 de septiembre de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46662/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia M. Vi-

llanueva, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 06 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Medical Excellence S.A. (C.U.I.T. 30-70916775-4), en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Av. Corrientes 1847, piso 13 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país in previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de abril de 2010...publíquense edictos...Fdo. Julia Villanueva. Juez."

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/05/2010 Nº 46281/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Canelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Héctor Jose Gabriel Also, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa que lleva el n° 57.922/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 44963/10 v. 07/05/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2, Secretaria n° 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Néstor Adrián Moreno, D.N.I. n° 27.377.660, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el n° 70.189/2004 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 44970/10 v. 07/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 12, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de Cinco Días a contar desde la fecha de su última publicación, a Cecilia Alicia Arequipa –D.N.I. Nro. 27.097.389–, Carolina Pamela Ortiz –D.N.I. nro. 34.928.068– y Juan Carlos Calcina Mendoza –D.N.I. nro. 93.985.471– a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 70.487 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/05/2010 Nº 46248/10 v. 11/05/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.724 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Claudio Alfredo Magan, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/05/2010 N° 45675/10 v. 10/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la empresa Envíos Argentinos S.A. que en fecha 5 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Archivar las presentes actuaciones N° 462/09 caratulada: "Envíos Argentinos s/Inf. Ley 22.415", por no constituir delito el hecho investigado. (art. 195 2° párrafo del C.P.P.N.) (...). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45614/10 v. 10/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió, con fecha 1° de febrero de 2010, Archivar la presente causa N° 1428/04, por no resultar posible proceder en la instrucción (art. 195, 2do párrafo del C.P.P.N.), Sin Costas (art. 530 ccdtes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45608/10 v. 10/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Marcos Jonathan Ríos Saavedra, indocumentado, peruano, soltero, desocupado, nacido el día 12 de julio de 1987, hijote Marcos Ríos t de Amada Saavedra, con último domicilio en la calle Humberto Primo 1670 de esta Ciudad, para que comparezca ante estos Estrados el día 18 de mayo del corriente año, a las 9.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.173, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2010 Nº 46192/10 v. 07/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Montedo, José Carlos, con D.N.I. Nº 20.010.132, de nacionalidad argentina, nacido el 20/03/1968 en Capital Federal, estado civil soltero, hija de Juan José y de Lidia Marta Ferreyra, empleado, con domicilio en la calle Salta 759 de la ciudad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 15.525/03 caratulada "Larrosa, Blanca Susana s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 07 de abril de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 05/05/2010 Nº 46663/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 48 SECRETARIA NRO. 145

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Jose Juárez –de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Iguazú, entre Monteagudo y José C Paz de esta Ciudad– en la causa N° 29.067/2009 que se les sigue en orden a un delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de enero de 2010.
Verónica E. Marcus, secretaria ad-hoc.
e. 03/05/2010 N° 44889/10 v. 07/05/2010

Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Gustavo David Alaniz –titular del D.N.I. N° 25.787.800, CIPFA N° 14.773.976, nacido el 21 de abril de 1977 en la Ciudad de Buenos Aires, Rep Argentina– en la causa N° 61.804/2006 que se les sigue en orden a un delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 03/05/2010 N° 44892/10 v. 07/05/2010

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Alessandro Douglas Neves, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.N.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de coacción, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 03/05/2010 N° 44898/10 v. 07/05/2010

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaria N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Alberto Telleldin –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I N° 14.536.215, nacido el día 25 de junio de 1961 en Saenz Peña Partido de Tres de Febrero de la Pcia de Buenos Aires, hijo de Raúl Pedro (F) y Lidia Seeb, abogado, separado, con último domicilio conocido en la calle Pio Diaz 775 de Saenz Peña Partido de Tres de Febrero de la Pcia de Buenos Aires– en la causa N° 46.988/2008 que se les sigue en orden a un delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 03/05/2010 N° 44896/10 v. 07/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4° de Capital Federal, notifica al Sr. Santiago Luis Cardona D.N.I. 8.260.885, que en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina c/Cardona, Santiago Luis s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 34.895/04), se ha resuelto: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009...Atento lo solicitado, publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Popular, a fin de intimar al demandado al pago y citándolo para oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (arts. 343 del CPCC). Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 06/05/2010 N° 44066/10 v. 07/05/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria N° 14 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Juan Carlos Coll (L.E. 8.443.378), a fin de notificar la sentencia dictada en autos y comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina Resol 143/05 c/Coll, Juan Carlos s/ Ejecución Fiscal", Expte. 28.668/05, en los cuales se ha ordenado el pago de $ 58.430.- en concepto de capital, con más la de $ 11.700.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2010. ...publíquense edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón a fin de notificarle a la demandada la sentencia dictada en autos, comparezca la demanda a estar (conforme, arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María Cristiana Carrión de Lorenzo. Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 06/05/2010 N° 44062/10 v. 07/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el termino de cinco días desde la publicación del presente a Luis Ricardo Carti Castañeda –de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el 16 de septiembre de 1988, hijo de Víctor Ricardo Carti Garabito y de Cecilia Castañeda Sanchez–, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 7543/09, caratulada "Carti Castañeda, Luis Ricardo s/delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Carlos de Bariloche, 22 de abril de 2010.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 03/05/2010 N° 44902/10 v. 07/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 1, a cargo de la Dra. Adriana Lucas, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, cita a herederos de la Sra. Margot Cristina Puelma, D.N.I 282.861, para que tomen la intervención que les corresponde, en los autos "Acuña Argentino Bernabé y Otros c/Estado Nacional – Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad". Expte. Nº 36.389/06. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 3 día.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
María Isabel Coppola, secretaria.
e. 05/05/2010 Nº 46881/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 1, a cargo de la Dra. Adriana Lucas, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, cita a herederos de la Sra. Yolanda Honorato, L.C. 8.212.659, para que tomen la intervención que les corresponde, en los autos "Zanino Thelma Reneé y Otros c/Estado Nacional - Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad". Expte. Nº 62.949/08. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 3 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
María Isabel Coppola, secretaria.
e. 05/05/2010 Nº 46885/10 v. 07/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito

en la calle Laprida nro. 662, Secretaría “C” a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1104 caratulada “Bentacour García Carlos y Weber Cristián Rodrigo, S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.”, en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Bentacour García Carlos Marcelo (cédula de identidad uruguaya nro. 01.971.713-8), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 12 de mayo de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “///-mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidos los oficios labrados por la Dirección Nacional de Migraciones y del Registro Nacional de las Personas, agréguense y en virtud de lo informado desígnese nueva audiencia para el día 12 de mayo de este año en curso, a las 09:00 hs., para Bentacour García Carlos Marcelo, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero actual del causante de autos Bentacour García, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas la publicaciones para ser agregado a estos obrados”.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 14 días del mes de abril de 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/05/2010 Nº 47458/10 v. 11/05/2010

“///mas de Zamora, 13 de abril de 2010. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: III.- Disponer la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Jorge Ignacio Klein -titular del D.N.I. Nº 13.074.360 y con último domicilio sito en la calle Arévalos 2137 de Malvinas Argentinas, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 13 de mayo de 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos...Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaría Federal”.-

Lomas de Zamora, 13 de abril de 2010.
Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 05/05/2010 Nº 47451/10 v. 11/05/2010

“//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Delegación Avellaneda de la P.F.A., agréguense y en punto a lo informado en la misma como así también en las actuaciones de fs. 269 y 286/287, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Felix Orlando Oronda –titular del D.N.I. n° 20.468.176–, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal”.

e. 06/05/2010 N° 47466/10 v. 12/05/2010

“//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Atento el contenido de las constancias de notificación obrantes a fs. 292 y 312ª, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Beatriz Alcira Rodriguez —argentina, nacida el 2 de agosto de 1950, titular del D.N.I. Nº 10.409.698—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal”.

Lomas de Zamora, 14 de abril de 2010.

e. 06/05/2010 Nº 47455/10 v. 12/05/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental de Dolores en los autos caratulados: “Peirano, Fernando Ezequiel y Cuestas Guillermo Daniel s/Robo en Tentativa”, resuelve:

Resuelvo: 1°) Sobreseer al Menor Peirano Fernando Ezequiel, nacido el 21 de marzo de 1992, en Dolores, con Documento N° 36.499.810, hijo de María Elsa López y de Julio Alberto Peirano con domicilio en Salta N° 265 e/Machado y Chascomús de Dolores, en la presente causa N° 00508-09, Caratulada “Peirano, Fernando Ezequiel y Cuestas, Guillermo Daniel s/Robo en Tentativa en Dolores” de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores ello por cuanto no se acreditó su autoría y responsabilidad penal en el presente hecho.- 2°) Encontrándose el menor con Averiguación de Paradero con Comparendo activa dispuesta con fecha 23 de Marzo en el marco de la Carpeta de Causa N° 00149-09 de 2010 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental, ordénase la publicación de la presente por Edictos (art. 129 del CPP).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor en sus públicos despachos.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor mediante edictos.- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite.- Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos”.- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven.

e. 03/05/2010 N° 44908/10 v. 07/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2009	NELSON JOSE RUSSO BARONELLO	46430/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/04/2010	CELIA ARROJO	46294/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	22/04/2010	IDA WORONA Y FENIA PECHERSKY	46253/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	20/04/2010	CARMEN RODRIGUEZ	46261/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/02/2010	RODOLFO ALE	46251/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/03/2010	PEDRO GALLART	46173/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	31/03/2010	BEVACQUA ANTONIO	46423/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/04/2010	EMILIANO FRANCISCO FARIAS	46153/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2010	MANUEL IGLESIAS Y ROSA VERRASTRO	46334/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/2010	DOMINGO DE TOMASO Y FRANCISCO DE TOMASO	46270/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/04/2010	JOSEFA DE TOMASO	46273/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/2010	ANTONIO CARMELO DE TOMASO Y RUBEN RODOLFO DE TOMASO	46277/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/04/2010	MARIA ELINA HONORIA PRAT LACROUTS	46301/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/04/2010	NELIDA AMEDARDA OTERO	46166/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/12/2009	CLEMENTINA ARIAS	46210/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2010	VIDA SILA, NELIDA VIOLETA MAHNE Y RICARDO JOSE MAHNE	46202/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/03/2010	MOLEDO JUAN CARLOS	46370/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/02/2010	CARLOS NOVARO	46160/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	26/04/2010	BONAVITA MIGUEL ANTONIO Y LUCHETTI ELSA DELIA	46367/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	13/04/2010	DEL GESSO LUIS ANGEL	46204/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/04/2010	HAYDEE MERCEDES CAMPANELA	46208/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/04/2010	RAUL DELCUADRO Y MARIA ESTHER MARCIALES	46286/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/04/2010	ANA PULLANO COLAO Y RAUL HORACIO SUAREZ	46288/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/04/2010	ELENA LOMBARDO	46300/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/11/2009	MARIA ALEJANDRA ANZALDI	46213/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2010	HORTENSIA PEREZ	46349/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2009	BALBUENA GUMERSINDO DIONISIO Y OBELLA HILARIA MARIA CELINA	46433/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2010	AMELIA BLANCO	46366/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/04/2010	GUILLERMO MINGO	46419/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/03/2010	LUIS PEDROSA Y VIOLETA SURACE	46416/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/04/2010	CARMEN FILOMENA PALAZZOLO	46199/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/03/2010	CLARA BEATRIZ ARENAS	46193/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/02/2010	LUIS NORBERTO VISCA	46298/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2010	ENRIQUE DANIEL GARGIULO	46223/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/2010	JULIO CESAR YUSIF	46408/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	FASANELLA ROBERTO	46221/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	MARIO RUBENS ANSALDO	46252/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2010	REBAUDI BASAVILBASO OSCAR HILARIO	46190/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/03/2010	JOSE MARCELO ANGELETTI	46378/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	JOSE CRESCENTE	46394/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/02/2010	DOLORES PORRA	46292/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2010	CLELIA ANGELA MANZINI	46390/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2010	DOMINGO ANTONIO GREMONE	46323/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/04/2010	GALEAZZO MARIA	46249/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/04/2010	MARIA DEL PILAR LIÑAYO	46326/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/03/2010	SALVADOR VITALE	46181/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/04/2010	JUAN GONZALEZ MORENO	46313/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/04/2010	JUAN CARLOS BLASER	46161/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/04/2010	ISRAEL RUCHELSMAN	46162/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2010	SEVERINO JUAN CARLOS	46254/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2010	DELIA GONZALEZ Y DOMINGO BALICE	46375/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/04/2010	JORGE MARIO CHIOCCHIO	46229/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/11/2009	ARTURI HECTOR DANIEL	46216/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/11/2009	JUMBERTO ALEIDA ROSA	46219/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/04/2010	LUISA INES CASSEL	46163/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2010	ARMANDO NICOLAS JUAREZ	46459/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/02/2010	ELVIA CATALINA WITRY	46418/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/04/2010	REBECA BAJORA HODARA	46177/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	AIDA YOLANDA Y ANGELA VALENTINETTI	46238/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/04/2010	ETHEL GLADYS CONDE	46191/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2010	MARIA FERNANDA BERTOLOTTO	46397/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/04/2010	LIDIA CAPDEVILA E IRMA ROSALIA CAPDEVILA	46468/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/04/2010	VIDETTA MARIA HAYDEE	46171/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/04/2010	FERNANDO ZUBILLAGA	46228/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/04/2010	ADOLFO GASS	46237/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2010	ENRIQUE AMABLE BLANCO Y HAYDEE FRANCISCA HERMIDA	46333/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/04/2010	CIPOIRA STILERMAN	46402/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	23/04/2010	JOSE MANUEL HERAS	46346/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	09/04/2010	AMALIA REMEDIOS FOLGUEIRA Y JOSE LABBOZZETTA	46275/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/04/2010	AIXA JUDITH CORBETTA	46336/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/2010	HORACIO DANIEL ROMASKA	46413/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2010	MIGUEL D'ALOISIO	46227/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/04/2010	ALBERTO JUAN PEREZ	46198/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/04/2010	FIORAVANTE ROQUE GARGIULO Y ROSA PAPPALARDO	46167/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/04/2010	JOSE ANTONIO TROVATO	46287/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	28/04/2010	MARTHA ELSA BESIO	46383/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	23/04/2010	DOMINGO VECCHIO Y CELESTINA FERRANDINA	46175/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	06/11/2009	OSCAR JOSE REY	46201/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/03/2010	ALBERTO FAUSTINO GERONIMO SOLAROLI	46369/10

e. 05/05/2010 Nº 1588 v. 07/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2009	AMANDA JOSEFINA BISTAGNINO	47022/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/04/2010	DOMINGA ESPERANZA ESTRAVIZ	46948/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/04/2010	MARIA ADELINA CATALANO	46844/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/04/2010	EDUARDO ANTONIO CONTARTESI	47048/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	ESPERANZA JOSEFINA SANTUCHO	46871/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	GASTON IGNACIO PERKINS	46776/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/04/2010	CRUZADO BOZAL ISABEL	46784/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/04/2010	CARMELINA ROSA O CARMELINA SONSOGNO DE ROSA	46769/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2010	NYLDA ELVIRA LAMMERS	46965/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2010	MARIA ELVIRA FELICE	46986/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/03/2010	JULIO CESAR BENITEZ PEREIRA	46802/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/09/2008	ELSA AURORA DURE	46820/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/04/2010	MOISES KASTIKA	46840/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2010	MOURIÑO MARTA NOEMI Y DE CARRASCO MARIO ALFREDO	46773/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/02/2010	TORIBIO FRANCISCO, DNI 4.105.645	47032/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/04/2010	ELENA MATILDE CARAMES	47003/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2010	CARLOS RICARDO GOMEZ	46821/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/04/2010	CARMEN EUSEBIA LANZONE	46822/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2010	CARLOS GINZBURG	46870/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2010	QUINTILLAN LERIDA	46815/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/04/2010	ROSA BLASI	46823/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2010	GALLONI MATILDE NATIVIDAD	46764/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2010	JUAN CARLOS RASINES	47014/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2010	HERNAN GUILLERMO NIEPOMNISZCZE	46842/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/04/2010	JOSE COSTA Y DORA PICCO	46760/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/02/2010	DONATO D'ADAMO	46839/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/04/2010	CARLOS ANTONIO TOME	46765/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/04/2010	BEATRIZ JUSTA HERRERA	46806/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2010	GANC ISAAC Y BERTA APELBAUM	46847/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/10/2009	RAMON ALBERTO WAINBERG	46865/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/04/2010	PEDRO MANUEL CODESIDO Y ESTRELLA ESTHER CODESIDO	46856/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/08/2010	PILAR AURORA GUTIERREZ	46943/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	JUAN BRATVOGEL	46826/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/04/2010	ENRIQUE CURRAS VARELA	46818/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/04/2010	MARIA ESTHER MUGARZA	46947/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/03/2010	MARIA PALMIRA SOTO	47002/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/04/2010	GARCIA AMILCAR HORACIO	47009/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	VALENTINA TOMASA LEONISA AGUERRIBERRY	46998/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2010	ZORAIDA ARRECHEA AMELIA	46309/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2010	AGUSTIN ANDRES COLOMBO	46854/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/12/2009	FRANCISCA OLINDA FEBRER	46920/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/04/2010	MARIA ELBA MARTINEZ Y MARCELO ORESTES CARRESON	46749/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2010	CELIA RAVASI	46809/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/04/2010	OMAR LUIS PAIARDI Y JORGELINA NELLY RIOS	47028/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	ALBERTO DORFMAN	46954/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/03/2010	JORGE MARCOS MANUBENS	31466/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2010	CENTURION PEREIRA DOMINGO TIMOTEO	46956/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/04/2010	MARCIANO BEATRIZ BLANCA	46813/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/04/2010	BEATRIZ NATALIA BONGIANINO	46791/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/04/2010	RIZZO GENEROSA TERESA Y RUSCA LUIS MARIANO	46859/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2010	HECTOR DANIEL LAURENZI	46952/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2010	FIDALGO, ENRIQUE	46984/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	RUBES BEZZECCHI Y MARIA LUISA PROTO	46799/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2010	NELIA ACUÑA	46785/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/04/2010	JOSE MARIA CANEDA	46794/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/04/2010	RAQUEL LEONOR MARTINEZ Y ROQUE VICENTE CATALDI	47096/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2010	MATILDE BOKLER	46959/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/04/2010	JOSE ALVES DA QUINTA	46979/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/04/2010	NELIDA ELBA FLORES	46864/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2010	BOSSI EMILIA DORA	46873/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/04/2010	POLETTI ELSA BEATRIZ AMELIA	46795/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2010	RECALDE ,ERNESTO EMILIO Y RECALDE, JOSE LUIS	46789/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/04/2010	JOSE ANTONIO BARONE	46961/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/04/2010	ALICIA JUANA PON	46750/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMI REZ	20/04/2010	RENE HALFON	46800/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2010	SUSANA NELIDA SZYMANIUK	46838/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/04/2010	DOMINGO CORRO	46908/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/2010	MARINA GONZALEZ	46917/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/04/2010	AIDA VIVIANA SUSTERAS	46786/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	JAIME BIELAWIN Y LIDA DINES	47013/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/04/2010	ELSIE IDA YOLANDA CICCARELLI Y ANIBALE OSVALDO PIETRONI	46987/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2010	HECTOR OUBIÑA	46819/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	ISABEL INES MORON	46829/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/04/2010	TERESA FLORINDA ROVER	46995/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/04/2010	IRENE GOLYÑSKI	46833/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2009	ROSA SAVINO	46960/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2010	RICARDO ANTONELLI	47027/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2010	ANA MARIA GAIMARI	46876/10

e. 06/05/2010 Nº 1590v. 10/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, secretaría única a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Edificio Lavalle 695 esquina Maipú 501/05/07/09/11 c/Transbodega S.A. s/Ejecución de expensas" –Reservado- (Expte. Nº 17.753/98), que el martillero Manuel Bares, rematará el día 12 de mayo de 2010 a las 9:00 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito, según título, en la calle Lavalle 695, esquina Maipú, 501/05/07/09/11, con entrada común por el número 509 de la calle Maipú, Unidad 7, piso 2º, local oficina, de Capital Federal. Matrícula 14-1491/7, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 22, Parc. 19, Superficie total 215,90 m2, y las unidades complementarias III de 5,98 m2 y IV de 5,37 m2 ambas en el 2º piso. Según constatación realizada por el oficial de justicia a fs. 988 y ratificada por el martillero a fs. 1064 y constatación realizada por el martillero como oficial de justicia "ad-hoc" obrante a fs. 1065, se trata de un inmueble que está deshabitado encontrándose las llaves en poder del encargado. Su estado de conservación es bueno mas solo presenta los deterioros propios de la acción del tiempo y de falta de uso. En la finca existen algunos bienes, equipos de aire acondicionado, una caja fuerte de metal de 1,80 m de alto aprox., así como unas computadoras muy antiguas. Aclaro que los equipos de aire acondicionado y las computadoras están sumamente deterioradas y que probablemente no funcionen y carece de valor. La unidad a subastar consta de palier privado que comunica por un costado a la salida de emergencia donde también se encuentran las dos unidades complementarias que forman parte del inmueble y que son los baños de hombres y mujeres. Se accede por puerta de blindex a amplio pasillo de distribución de 2 x 7.5 terminado en un hall de 4.5 x 3.5, pequeña cocina de 1 x 3.5, oficina de 6 x 4 con ventana hacia la medianera, otra interna de 4 x 4, una de 4.30 x 4 con vista hacia Lavalle, otra también con vista hacia Lavalle de 4 x 4, con vista a la ochava una de 4 x 5 y otra de 5 x 3.5, amplio salón de 7.5 x 8 con vista a Maipú, archivo interno de 1.5 x 3, oficina de 4 x 4 con vista a Maipú que se comunica a un hall de 3.5 x 3 que da a una de las puertas de servicio, otra con vista a Maipú de 4 x 5 comunicando a un pequeño hall de 1.5 x 2 que da a una segunda puerta de servicio. Todas las medidas son aproximadas y en metros. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 506.666; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá construir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que atento lo establecido en el fallo plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" y como condición de venta en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente en subasta, se hará cargo de la deuda por expensas, en el mismo supuesto, esto es insuficiencia de fondos, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones anteriores a la toma de posesión. Deudas: rentas (fs. 809) $ 69.754,80 al 09/06/08; Aguas Argentinas (fs. 841) $ 258,397,77 unidad complementaria III $ 6.724,70 y IV 5.864,90 al 30/06/08; O.S.N. (fs. 793) sin deuda al 29/05/08; AySA $ 6.180,27 (fs. 797) al 05/06/08, unidad complementaria III $ 36,58 (fs. 798) al 05/06/08 y IV $ 138,36 (fs. 799) al 05/06/08, expensas, por capital e intereses, $ 566,928,01 (fs. 1028) al 31/10/09, siendo el ultimo mes (04/2010) $ 3.097. Exhibición: días 10 y 11 de mayo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 06/05/2010 Nº 47909/10 v. 07/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por un cinco en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/inc. de realización de bienes inmueble" Expediente Nº 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 20 de Mayo de 2009, a 09:45 horas en punto; en el salón de la calle Jean Jaures 545, de esta Capital; los lotes, 1) Matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36, superficie total 1.034,28 mtrs2.- Base de Venta $ 31.500; 2) matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, por ruta 8, hasta km 90, salida sobre mano derecha a Diego Gaynor (aprox. 5 km), antes de pasar la vía, camino paralelo a la misma, aprox. 2 km, sobre mano izquierda, al terminar, el campo La Milagrosa (se observan todavía las columnas de los tinglados). Nomen. Catas.: Circ. VI; Sección Rural; Parcela 1442-a, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 298.125; 3) Parcela 210 b) sita en la Localidad de Pilar ("Fátima"), (PBA), por ruta Panamericana ramal 8, mano hacia Capital Federal, fracción delimitada por las calles Atalaya, Vidal y lo que sería prolongación de las calles Rembrand y Velazquez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Matrícula 52565, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 648.000.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 17 y 18 de Mayo del 2010 de 11 a 12 horas para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y a partir de la fecha de publicación de los edictos en horas

de luz para los lotes ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz y en Fátima (Pilar)

Buenos Aires, 26 de abril de 2010,

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46499/10 v. 11/05/2010

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación", en autos "Gallardo Alberto Salvador s/Quiebra", Expte. Nº 096808, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5° "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 27-06152.675-2, (fallido DNI 4.162.380) rematará el día 28 de Mayo de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 20 y 27 de Mayo de 2010 de 15:00 a 16:30 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaqui 5968, hoy Fragata 25 de Mayo, casa 44 del sector "D" del Barrio Parque Almirante Brown, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mza. 127; Parc. 4. Matrícula 190037. Sup. aprox. 200 m2. Se trata de una vivienda familiar que consta de: pequeño jardín al fte; garage; living–comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina comedor amoblada; un ambiente que se utiliza como estar; lavadero cubierto, baño; taller y patio c/parrilla. El bien se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el fallido, su esposa, hijo, nuera y dos nietos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 73.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia: del inmueble, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 03/05/2010 Nº 45350/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el termino de cinco (5) días, en los autos caratulados "Ekudale S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble (Vidal 2046) s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. Nº 88.020, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, CUIT 20-04509689-1, rematara el día 21 de mayo de 2010, a las 12.00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 esquina Corrientes de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Vidal Nº 2046/2048, con entrada exclusiva por el Nº 2048, entre las calles Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 1º, que consta de tres (3) Plantas: Planta Zótano, Planta Baja y Piso 1º ocupadas por Complejo Médico Asistencial en calidad de locatarios; Planta Baja: recepción, sala de espera, gerencia, escalera de madera y ascensor. Planta Piso 1º: por escalera y/o ascensor, divisiones de consultorios con baños y lavabos de atención al publico de distintas especialidades, en el fondo un gran patio y parrilla. Planta Zótano: por escalera, consultorios y en la parte posterior Un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina. El mismo se encuentra ocupado por el Director del establecimiento. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y esta adecuado a la funcion de atención de pacientes. Superficie total 618,99 M2. Porcentual con relacion al edificio 28,26%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Seccion 39, Manzana 69, Parcela 15, Matricula FR 16-16218/1. Base $ 1.930.000, Seña 30%, Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,80% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC). La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivizacíon del saldo de precio. La transmisión del inmueble dispónese que el adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que proponga, en tanto venta al contado, o por escribano que designará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. La transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos serán soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de adeudarse Expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición, verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, solo seran a cargo del adquirente los devengados a la toma de posesión No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art 106.1 del reglamento del fuero hasta las 11,30 hs. del día 20 de mayo de 2010, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 17 y 18 de Mayo de 2010 de 11.00 a 11.00 hs. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comision y el inmueble estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, lo cual debera constar en los Edictos, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley especifica 23.349. El inmueble se enajenará en el estado en que encuentra, señalándose que habiéndosele exhibido adecuadamente se admitiran reclamos de ningún tipo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 06/05/2010 Nº 47469/10 v. 12/05/2010

N° 10

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Av. Callao 635 PB de C.A.B.A. comunica por 2 días en autos "Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. c/Electrotecno S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Nº 073865) que el martillero Marcelo Andrés Kahan CUIT Nº 20-12.332.950-4, Te. 15-5800-3333, subastará el día 12/5/2010, a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad., el 100% del inmueble ubicado en el partido de La Plata, con frente a la calle Nº 68 Nº 374, entre las calles 2 y 3, partida 273145, NC: Circ. 1 – secc. F. – manz. 425 – parc. 32b. Matricula Nº 23104. Según constatación el inmueble se compone de: garage, living-comedor, un escritorio, 3 dormitorios, baño completo, cocina, patio semicubierto, y galpón con lavadero. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Tom Richard Dowling y su esposa Sra. Susana Arturi, en carácter de propietarios., Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor.- Base: $ 240.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder IVA, por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo al momento de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CCP. En caso de adquirirse en comisión el bien subastado, deberán anunciarse los datos personales del comitente al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa judicial en el acto del remate —sin admitirse— posteriores cesiones del boleto en el marco del expediente, bajo pena de nulidad. Se hace saber a la ejecutante, al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga de el remate. A tal efecto, será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes tendientes a obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual deberá depositarse el ITI en el supuesto que deba efectuarse dicho pago. No se autorizara el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonios u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no halla abonado el mencionado impuesto o que el tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación. En caso de incomparecía del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la forma programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. El martillero controlara que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Además, el martillero informará a los asistentes que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz que es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también debera del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondo necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el IVA sobre la misma si correspondiere. El Martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponible y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuara con subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Deudas: ARBA al 2/9/09 $ 50.555,30 (fs. 349) Munic 28/9/09 2.495,41 (fs 381) ABSA al 2/1/08 $ 31,05 (fs 233). Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada inre: "Servicios eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I. s/e.Hip." del 18/9/99, se hace saber que en el caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponde excusar al adquirente de su pago - Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 12 a 13:30 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 06/05/2010 Nº 47912/10 v. 07/05/2010

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio N° 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "Inversiones Juan Bautista Alberdi S.R.L. c/Melgarejo Julio Daniel s/Ejecutivo", Exp. N° 74.456, que el Martillero Reinaldo María Piñeiro, rematará el día 18/05/10 a las 09:45hs. en punto, en el salón de remates de la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., al contado, mejor postor, dinero en efectivo y con la Base de $ 32.000,00: El 100% del inmueble propiedad del codemandado Julio Daniel Melgarejo, L.E. N° 4.642.361, sito en calle sin nombre, sin número, (hoy Chascomus), la casa de lado lleva el N° 547, a media cuadra de la ruta N° 2, (camino a Mar Del Plata), Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. (corresponde al lote 22 de la manzana 31) - Matricula: 11052 - Nomenclatura Catastral: (Circ. V, Secc. J, Manz. 31, Parc. 22 - Sup. Ad-corpus: 426,10m2 - El inmueble consta de jardín al frente, 3 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, manifiesta la Srta. Melgarejo, que vive en el inmueble en carácter de hija del propietario, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación.- La Exhibición se realizará de 12 a 13hs. los días 12/05/10 y 13/05/10 - Deudas: Aguas Bonaerenses: fs. 270 $ 963,42 - Arba. fs. 265 $ 1.387,80 - Municip. fs. 260 $ 1.787,01 - Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - Sellado de Ley 1% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.pr. 580. Debiendo el comprado; indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 del C.Pr. - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/05/2010 N° 47640/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de C.A.B.A. comunica por 2 días en autos "Perlini S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expediente N° 098213) que el martillero Jorge E. Del Hoyo CUIT N° 20-04634775-8, Te. 15-5800-3333, subastará el día 13 de mayo de 2010, a las 9:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad., los siguientes bienes: a) automotor marca Honda Civic 1.6, año 1993, dominio VSQ 604, motor marca Honda n° D16A9-2104473, chasis marca Honda n° JHMEH96700S110780.- Base $ 5.000.- b) Automotor marca Chevrolet Corsa Combo 1.7, año 1998, dominio CEI 488, motor marca Isuzu n° 419946, chasis marca Opel n° WOLOSBF25W3038422.- Base $ 10.000.- c) Lote en block de: 2 estanterías de chapa de 5 estantes c/u - 13 monitores varios modelos en mal estado - 13 CPU varios modelos en desuso y en mal estado - 3 impresoras de punto en mal estado - 4 impresoras de chorro de tinta en mal estado - 2 controladores fiscales Hassar - 5 equipos de música varias marcas (1 potencia) - 11 matafuegos - 1 server hp en desuso - 1 máquina de coser Union Special 4 hilos c/motor - 1 corta collareta Saint Stars c/motor - 2 juegos de alarmas Check Point - 1 escritorio en mal estado - 2 percheros con ruedas - 3 estantes de madera rotos - 2 maniquíes - 53 cajas de sandalias plásticas tipo SKIPI vs. Medidas - 6 bolsas de cinturones vs. modelos y medidas, en mal estado - 3 bultos de aprox. 30 pares de sandalias plásticas vs. medidas - 14 cajas de 100 prendas vs. c/u - 2 cajas de 100 remeras varias c/u - 1 caja de 310 camisas varias - 1 caja de 49 prendas varias - 1 fotocopiadora Sharp SF 1014 n° 75516200 en mal estado - 1 encimadora de 30 cm de ancho x 2 mts. de largo - 2 estanterías metálicas - Partes vs. de estanterías - 9 mensulas para perche-

ros de pared - 2 percheros livianos c/ruedas - 2 percheros comunes incompletos - 2 sillas con ruedas - 1 reloj registrador a cuarzo - 2 teléfonos fax Sharp y Panasonic - 3 reflectores - 1 caja con dicroicas varias destruidas – Sin Base. Comisión 10% más IVA, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- No se admitirán la compra en comisión, En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Exhibición: Los vehículos el día 12/5/10 de 12 a 13:30 hs. en el garage sito en Olaya 1371 de esta Ciudad y los bienes muebles también el 12/5/10 de 15:30 a 16:30 hs. en el depósito sito en Av. Ramón S. Castillo 1740 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 06/05/2010 N° 47471/10 v. 07/05/2010

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 15, Secretaria Nro. 30 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., comunica por dos días en los autos caratulados “Benedetto, Hector Camilo (CUIT 20-04437819-2) s/Quiebra s/Incidente de Conscurso Especial”, Expe. Nro. 192428/09, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 13 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Del Tejar (hoy Ricardo Balbin) 2772/4, entre Ugarte y Pedro I Rivera, CABA.- Mide: 8,66 m. de frente al N; 32,90 m. en su costado O; 38,10 m. al E; y 9,95 m. al contrafrente. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 60, Parcela 31, Matrícula 16-18277.- Este bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado en autos, tratándose de un local comercial, siendo un local de 8,66 m. de frente por 36 m. de fondo.- El local donde funcionan las ventas es de 5 m. por 10 m. y un entre piso de la misma medida.- La parte de armado y fabricación, a la que se ingresa por el 2774, tiene un frente de 3,66 m. por 10 m. estrechándose por 8,66 m. y 27 m. de fondo, existiendo en su fondo una ex vivienda, utilizado hoy como depósito, tanto el local comercial como el depósito cuentan con servicio sanitario.- En buen estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de Mayo próximo de 14 a 16 hs.- Base: $ 700.000.- Seña 30%. El saldo de precio se abonará por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584).- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Comisión 3% más IVA.- Sellado de ley a cargo del comprador.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 589) por $ 2037,28 al 7/05/09; Arba (fs. 606/8) por $ 2816,87 mas $ 18879,80 al 8/05/09; AySA (fs. 600) por $ 1602,41 al 19/05/09; sin deudas en OSN (fs. 596) al 12/05/09.- No se aceptaran ofertas menores a $ 100.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 06/05/2010 Nº 47465/10 v. 07/05/2010

N° 19

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA comunica por cinco días en autos “Szyfer Jaime s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (50 Indiviso - Av. Estado de Israel 4601/4605) s/Incidente de Realización de Inmuebles” exp 53377, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2 rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 12 horas en punto, en la calle Jean Juares 545 de CABA en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Estado de Israel 4601/5 esq Castillo 2/8/12/18 Unidad 13 Piso 3° “B” de CABA. Departamento de dos ambientes cocina y baño completo balcón corrido, sobre calle Castillo. Regular estado de conservación Ocupado por Anselmo José Romero DNI n° 4.371.980, dijo ocupar el inmueble en carácter de inquilino no exhibiendo título alguno que acreditara sus dichos. Condiciones ad corpus al contado y al mejor postor: Base $ 45.638, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% y sellado 0,80%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta deberán reunir los requisitos del Art. 104 Regl. del Fuero serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las entidades prestatarias de servicios de la unidad y entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta y todos los gastos de la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores Prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto. Exhibición los días 12 y 13 de mayo de 2010, de 15 a 17 horas. Informes al Martillero: 155-6665000 y 155-6664000.

Buenos Ares, 21 de abril de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 45928/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacinal de 1era. Instancia en lo Comercial nro. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Federal, comunica por 2 días en autos “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Pose, Mercedes Nantón Rodriguez De s/Ejecutivo”, expte. nro. 46731, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 17 de mayo de 2010, a las 9:45 hs (en punto). En la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Aristóbulo del Valle 2450, Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: Cir: 2; Secc.: W; Man: 153; Par 33, matrícula: 40952. - Contado y mejor postor, Base $ 62.000. Seña 30%. Comisión. 3% + IVA, todo dinero en efectivo en el acto del remate: Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El mismo se trata de un inmueble de 1 planta, construida sobre línea municipal. El acceso principal es por un pasillo lateral semi cubierto. Se compone de 2 dormitorios, cocina, baño, patio cubierto y jardín. Sobre medianera del fondo hay una construcción precaria con 1 dormitorio y cocina, más otro ambiente aún en construcción. Todo en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por quien dijo ser Jorge Norberto Pose y poseer DNI 18.305.957 quien dijo habitarlo junto a su esposa y 5 hijos menores de edad, su hermano Juan Carlos Pose y su mamá Mercedes Nantón Rodriguez quien se hallaba presente al momento en que el martillero efectuó la constatación y le manifestó tener DNI: 93.358.281. Deudas: Municipalidad de Merlo: fs. 282/286 $9.099,46 al 29/01/08. ARBA: fs. 289 $ 2.148,90 al 31/03/08. ABSA: fs. 296 al 11/04/08 $ 3.057,63 hasta el 07 del 2006/ del 08/06 al 11/04/08 $ 388,01. Visitar 13 y 14 de mayo de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/05/2010 N° 47588/10 v. 07/05/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos “Huayqui S.A. de Construcciones s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)” Expte. 049.461; que los martilleros Sres. Héctor Enrique Capurro Cruces TE 3964-0411 y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 53166340 rematarán el día 12 de Mayo de 2010, a las 10,45 horas en punto, en el Salón sito en la calle Jean Jaures 545, de esta Capital Federal; rematarán desocupados los inmuebles y en un 100% de su valor ubicados: a) Paraguay 875/83, U.F. 4, del subsuelo del primer sótano (cochera), con la Base de Venta de $ 23.160; b) Esmeralda 846/52, U.F. 92, primer piso, señalada con el número 20, con la Base de Venta de $ 51.467; y c) Paraguay 754/62, U.F. 41, tercer piso A, del segundo cuerpo, con todo los bienes muebles a saber: una calculadora eléctrica Olivetti, una maquina de escribir Olivetti, mesa ratona, mesa de máquina; 6 sillas metálicas con asiento de almohadones, una mesa ovalada de fórmica, un mueble con cuatro estantes (dos son cerrados), una mesa de directorio, 4 sillas, una mesa de máquina, un escritorio con tapa de vidrio, y 6 cajones, una mesa de fórmica de 0,50 x 1,50 aprox, otra mesa de fórmica, una mesa de máquina, 4 sillas más, otra mesa de máquina, tres estantes con tapa, una caja de hierro abierta con cajones cerrados con llave, incluidos en la Base de Venta de $ 142.271, compuesta de dos ambientes grandes (uno divisible), baño, toilete y cocina.- Seña 30%, comisión 3%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%, más el 0,80% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los que serán exhibidos los días 10 y 11 de Mayo de 2010, en el horario de 09.30 a 10.30, las cocheras, y de 11.00 a 12.00 el departamento. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5) días, de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo, postor remiso (art. 584 Cód. Poc.). Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo; Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y el boleto será suscripto en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasa, expensas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda...”. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 03/05/2010 Nº 45093/10 v. 07/05/2010